

SEMINARIO FUCATEL

PROVOCACIONES 5

MESA REDONDA 1

LA TELEVISIÓN PÚBLICA EN LA ERA DIGITAL

Provocaciones 5

MANUELA GUMUCIO, directora ejecutiva Observatorio de Medios

Agradezco la presencia de todos ustedes en esta quinta versión de Provocaciones.

Puede parecer, al leer la convocatoria, que estamos hablando siempre de lo mismo en estos seminarios, pero, aunque en cierto modo pueda ser así, la verdad es que todos los años se han tocado diferentes temáticas, y este en particular, porque estamos ad portas de dos reformas importantes de nuestro modelo de TV.

Por eso titulamos este seminario como, *TV chilena un modelo para armar*. Un amigo mío, más crítico que nosotros seguramente, me preguntó por qué no le llamábamos *un modelo para desarmar*. Pero, la verdad es que da lo mismo: podemos desarmar y armar. Se trata efectivamente de mantener todas las cosas buenas de nuestra TV, de nuestra historia, y también ponerla al día en cuanto a los desafíos de esta sociedad concretísima chilena, una sociedad con graves deficiencias en el plano educacional, cultural y en su sistema democrático. No cabe la menor duda, y esto es bastante notorio, que en nuestros canales de TV han estado ausentes, a la hora de informar, las grandes reformas que se han producido en nuestro país: pasó con la salud, está pasando con la reforma de la previsión social y, sin ir más lejos, con los temas que trataremos en este seminario. Los debates sobre un medio tan importante como la TV deberían ser difundidos por los canales, ser puestos en la plaza pública, porque efectivamente la TV tiene que entenderse como una cosa importante para todo el mundo en la medida que es la ciudadanía la propietaria de los canales que están en concesión. Consideramos, entonces, que ese es un tema relevante que debería ser motivo de un debate público amplio.

Este seminario se realiza con el apoyo entusiasta de la Fundación Friedrich Ebert, de Oxfam, de la Embajada de Francia y España y de la Fundación Ford, que también ha sido un apoyo importante. Con ellos estamos haciendo, además, talleres sobre regulación para la adopción de la televisión digital en Chile, porque creemos que tenemos poco tiempo, ya que los proyectos necesarios para una reforma de nuestro modelo de TV deberían estar en marzo próximo en el Parlamento. Bueno, muchas gracias a todos por venir y podemos empezar estas dos jornadas, las cuales, a juzgar por el número de asistentes y por su relevancia, serán del mayor interés.

MARCELO CONTRERAS, Presidente del Observatorio de Medios, Fucatel

Bien, sin más les quiero hacer una breve advertencia: la idea es que cada expositor tenga unos 30 minutos, los comentaristas 7 cada uno, y al final vamos a ofrecerle un cierre a los expositores. Dejo sin más al Dr. Enrique Bustamante que viene de España, profesor de Comunicación Audiovisual y Periodismo en la Universidad Complutense de Madrid y miembro del Consejo para la Reforma de los Medios de Comunicación de titularidad del Estado Español, que fue la comisión que trabajó en una propuesta de reforma de TV pública en España de alto impacto. Quiero agradecer su participación en este panel y le ofrezco la palabra.

ENRIQUE BUSTAMANTE, Profesor de Comunicación Audiovisual en la Universidad Complutense de Madrid y miembro del Consejo para la reforma de los medios de comunicación del Estado Español

Buenos días, quiero agradecer en primer lugar al Observatorio de Medios Fucatel, el haberme invitado a participar en este seminario, a participar con todos ustedes en un tema que me parece capital para la sociedad entera. Creo que el día en que nuestras sociedades dejen de discutir, dejen de debatir públicamente sobre televisión, tendremos una mala noticia y una mala señal y una mala calidad de democracia (...) Voy a intentar hacer una reflexión en voz alta sobre el modelo, el papel de la TV, de la red de TV pública en nuestra sociedad, pero también del momento que nos ha tocado, momento clave de una encrucijada fundamental en que se está decidiendo el escenario del futuro de la TV digital y en buena medida el futuro del modelo de sociedad de la información y el modelo de sociedad en general o de democracia que queremos tener. Comienzo por la cita de un clásico, frente a los olvidos que habitualmente se producen de los clásicos en la era de Internet. La cita es de Raymond Williams, uno de los grandes pensadores del pensamiento moderno, no sólo de la comunicación, también de la economía política como de los estudios culturales, que planteaba en ésta frase una aparente obviedad, pero que deja de serlo en muchas de nuestras sociedades durante los últimos años: "Ni los inventos técnicos cambian la sociedad, ni la sociedad determina los usos de los inventos técnicos: los inventos técnicos se dan siempre dentro de las sociedades" (Raymond Williams. Historia de la Comunicación. Vol. 2. Bosch. Barcelona. 1992). Hay una dialéctica permanente entre ambos elementos que implica necesariamente a la política con la economía y con las finanzas, pero la política es la que debe estar en el puesto de mando para decidir el modelo de TV que queremos y, finalmente, el modelo de sociedad. Esto excluye las tecno-utopías que se prodigan en el último tiempo sobre Internet y sobre el mundo tecnológico de la comunicación, y excluye también la tecnofobia, los rechazos a la tecnología por sí solos, como si la tecnología fuera una especie de monstruo de Frankenstein que camina sólo condicionando nuestra sociedad. Ahora, una reflexión rápida sobre el papel de la cultura en el área digital, la situación de la cultura y la situación de TV en el área digital de la comunicación. La franja de la TV se consideraba en los años 40 a 50 en el modelo europeo, por ejemplo, como una pata complementaria del Estado de Bienestar que tenía como finalidad fundamental, atender, proteger a la ciudadanía frente a las contingencias de la salud, del empleo, de la vejez, de la edad propiamente tal. La radio y la TV, la educación pública, eran un elemento complementario sin el cual ni siquiera el mito fundador de la igualdad de oportunidades en una democracia podría sostenerse. Hoy nos encontramos con que las tecnologías, las redes digitales, han multiplicado las potencias tecnológicas, dan una impresionante capacidad a la creatividad, a la innovación, a la cultura, a la comunicación pero, al mismo tiempo, como eso no se está traduciendo en forma inmediata, de forma automática en una socialización de la cultura y de la comunicación, en una expansión de la cultura de comunicación para todos, sino en muchos casos en la creación de redes cerradas, de redes propietarias, bien sea por los estándares tecnológicos, o bien sea por los estándares de comercialización.

En definitiva, el todo pago parece asumirse como un elemento fundamental, tanto en la construcción del funcionamiento de las redes de TV del mundo digital, como en general en las redes de la comunicación. Programas por la TV de pago en sus diferentes formas, por abono, en PPV, en video, por demanda en toda la gama... pagamos por Internet, pagamos por la banda ancha, sin la cual la información prácticamente no existe, pero ese modelo del todo pago que ha revelado una enorme potencialidad para el desarrollo de las nuevas redes, también tiene consigo problemas muy graves especialmente en sociedades que tienen, en muchos casos, 2/3 de exclusión de todos los beneficios de las redes digitales. Son sociedades que incluso en los países más desarrollados, dejan fuera al 30 o 40%, pero que en ocasiones dejan fuera al 70 y 80% de la población. No es sólo una fractura entre conectados y no conectados, porque dentro de los conectados hay una enorme gama de excluidos, los que están excluidos de la banda ancha no tienen acceso a Internet realmente, los que están abonados a las formas más baratas de TV de pago tienen, también, serios problemas de falta de calidad y de los contenidos y la cultura que pueden recibir en definitiva. Se producen fracturas sociales diversas según cada sociedad, pero prácticamente inevitables... reconocidas incluso por el senado norteamericano como un gravísimo problema para la democracia en el futuro de USA.

¿Qué pasa con la TV en este tiempo?: la TV se ha transformado en soportes analógicos al socaire de la expansión de la TV de pago digital, por satélite, por cable (...) Pero,

lamentablemente, estamos en un sistema en que se producen consecuencias en forma global integral y no por apartados. Vemos como prácticamente hay procesos transnacionales globales, mundiales de concentración, de grupos multimedia que se alían con los grandes grupos nacionales o regionales, en cada continente, en cada nación. Un proceso que va paralelo a la expansión, por una parte, de los grandes a productos globales, de la película, del mundo del libro, del mundo de la música, prácticamente se han difundido a nivel mundial con enormes aparatos de marketing. Pero, simultáneamente, a nivel nacional, las grandes cadenas van perdiendo audiencia, estamos en el inicio del ocaso de los grandes ratings, las grandes cadenas analógicas van perdiendo irremediablemente peso en el conjunto de la audiencia.

En USA, país pionero en ese proceso, sabemos que las 7 grandes cadenas clásicas apenas concentran el 40% de la audiencia. En España las 3 grandes cadenas que concentraban en torno al 85% de la audiencia hoy están en menos del 57, 58... en cuotas de share. Esa degradación de sus audiencias va inmediatamente aparejada con un deterioro de su financiación, con una reducción drástica de los costes en la búsqueda de beneficios bursátiles, porque ya todas las cadenas cotizan en la bolsa, lo cual implica enormes consecuencias sobre la falta de creatividad, sobre la falta de innovación, sobre lo que llamo una TV clónica que repite incesantemente las fórmulas de éxito, en realitys sobre todo porque son géneros baratos, en programas del corazón, en programas de crónica negra, con concentración paradigmática en lo que hasta hace algunos años era el gran instrumento de la conexión de la TV, de la TV de la democracia, que eran los informativos como gran elemento de información a los ciudadanos, de nutrientes de sus elementos de conocimiento para la participación democrática.

Hoy, la TV privada en España se puede desgajar en porcentajes muy precisos: 1/3 para el deporte, en torno a la 1/4 hora para los informativos, 1/3 para las noticias de sucesos y de crónica rosa, tomados de los programas inmediatamente anteriores o posteriores, y 1/3 los soft news. Las noticias anecdóticas van creciendo y van dejando apenas un 5,7% para la información política social seria que alimenta la democracia. Ese proceso condensado en los informativos demuestra hasta que punto la propia estructura de la TV analógica es incapaz de pagar, de sufragar la innovación y la creatividad y menos aún de cara a la era digital. También en la TV se produce una fractura creciente entre ricos y pobres, de forma que prácticamente podemos hacer un mapa superpuesto de universos, entre el universo del abonado de la TV de pago y el de la banda ancha de Internet. En España, en torno al 30 a 32% de la población tiene acceso a ambos y esos 2 universos prácticamente se superponen, indicando que hay un 60 por ciento y más de la población excluida de los beneficios de otra red. En esa circunstancia retomo el tema del servicio público. El servicio público cumple un papel mucho más importante y mucho más trascendental que en el pasado. Ya no es un elemento complementario del Estado de Bienestar (...) ahora es una condición sine qua non para el Estado de bienestar y la democracia. Sin contenidos, sin cultura, sin formación de calidad no hay posibilidad de igualdad de oportunidades para todos, ni siquiera como elemento fundador capital de la democracia. Eso significa, que el que no tenga acceso a contenidos de calidad en la cultura, en la comunicación, irremediablemente será excluido de toda promoción social y de todo proceso real de participación democrática.

De forma que el servicio público tiene una función, que ya va mucho más allá del pasado de los clásicos reconocidos modelos como el de la BBC, que no solamente guarda las misiones clásicas de cohesión social, de cohesión territorial, en definitiva elemento capital para basar el sistema democrático en el pluralismo, sino que además tiene una función vital como locomotora, como motor de acceso a la sociedad de la información para todos, al conjunto de los beneficios de la era digital. En definitiva, como garante final del acceso para todos a una cultura y a una información de calidad.

Eso implica no sólo un elemento aislado, qué papel debe cumplir el servicio público en la era digital, en la televisión, en Internet, lógicamente en coordinación con otras instancias públicas o del tercer sector, sino que también implica una visión del conjunto del sistema televisivo y del conjunto del sistema de comunicación y cultura en la era digital. No es posible concebir un papel renovado, regenerado del servicio público, si el resto del sistema televisivo, si el resto del

sistema de comunicación, permanece absolutamente al margen de toda regulación y al margen de todo objetivo de función social.

Es necesario, por lo tanto, recalcar una vez más que la comunicación y la cultura no es un sector como los demás, es un sector donde la iniciativa privada tiene plena legitimidad para buscar beneficios, pero donde al mismo tiempo es imprescindible que haya unas reglas que construyan un sistema armónico en el que la defensa del consumidor, la defensa de los niños, como consumidores más débiles; la defensa de la creación cultural, de la producción local, de la creatividad en general de una sociedad, esté garantizada.

Hay una doctrina europea -que no presento como perfecta, tiene sus fallos como todos, y podemos verlo después en el coloquio- que ha ido construyendo en los últimos diez años una doctrina muy precisa de esas dos patas de las que estoy hablando: de la televisión, del servicio público, de sus misiones en la era digital, pero al mismo tiempo, de la propia sociedad de la información y de su arquitectura futura.

Desde el Protocolo de Ámsterdam, de finales de los años 80, incorporado al proyecto de construcción europeo hay una serie de principios muy claros que intentan combinar una función acrecentada del servicio público, pero con buenas prácticas garantizadas en la gestión y en la financiación, que sean compatibles con una economía de mercado y que puedan vivir armónicamente con la televisión privada. Son muy claras. Cada país tiene libertad y soberanía para definir el servicio público, pero debe definirlo legalmente, de forma detallada, debe encomendarlo a una empresa concreta, de carácter público, y esa empresa debe regirse por criterios muy concretos.

En primer lugar, en cuanto a gobernación: autoridad de gestores independientes de los gobiernos, cuyo control debe venir de autoridades independientes del gobierno y de los operadores, por tanto, de consejos audiovisuales con capacidad prescriptiva y sancionadora, y no sólo asesora.

Para que lo anterior funcione tiene que haber todo un catálogo de misiones del servicio público concretadas y negociadas, si es posible, con el parlamento y no sólo con los gobiernos. Debe haber una financiación que la Unión Europea admita que sea mixta, pero esa financiación mixta, -es decir, por el dinero público y el dinero de la publicidad o la venta de programas, etc., etc.- debe estar regulada de forma que la subvención pública no sobrepase jamás el coste neto de las misiones de servicio público, el coste deducido de los ingresos comerciales que pueda tener. Para garantizar ese principio fundamental, para no alterar en ningún momento el funcionamiento regular del mercado, debe haber también una contabilidad analítica, contabilidad separada de forma que se sepa permanentemente, cuánto viene por el dinero público y cuánto viene por la vía comercial y cuánto cuesta el servicio público y cuánto por lo tanto debe pagar el dinero público para ello.

En definitiva, esa construcción de la doctrina europea del servicio público va combinada con una doctrina sobre la televisión privada y su futuro en digital. Debe haber autoridades independientes para el control de las misiones fundamentales de la televisión privada; debe haber una regulación de la producción independiente, de la producción mayoritaria europea, de la inversión en cine, de la inversión en ficción nacional, de la garantía de que la televisión privada también coopera en la construcción del mantenimiento de una creatividad cultural.

Respecto de la sociedad de la información -que eso significa una visión que alcanza a la televisión pero también al conjunto de las redes digitales-, es una visión por una parte de economía de mercado. Europa pretende ser la economía más competitiva en términos de era digital, de sociedad de la información, pero sin perder una visión social que garantice el acceso universal para el conjunto de los ciudadanos a todos los beneficios de la sociedad de la información. Y para eso, la televisión pública, el servicio público de radiotelevisión adquiere un papel fundamental, como locomotora y como garante no sólo de la transición a la redes digitales, sino también de los contenidos de calidad, de la información de calidad accesible a

todos los ciudadanos en fórmulas gratuitas, en fórmulas abiertas y, por lo tanto, complementaria de las redes de España.

Y un matiz fundamental: los contenidos, dice la Unión Europea, significan cultura, significan democracia y deben ser regulados siempre con reglas propias específicas, diferentes de las que rigen en el mundo de las redes, en el mundo de las telecomunicaciones. Son dos universos, pero en el campo de los contenidos exige unas especificidades de regulación que atiendan a su carácter vital para una democracia y, en consecuencia, no sólo estén conjuntadas con una economía de mercado.

Muy brevemente, ¿cómo hemos intentado aplicar eso al caso de la televisión en España? Tiene ciertas similitudes con el caso chileno, salvando distancias históricas, también hay “televisión pública” en una dictadura. En el caso de España, nace con la dictadura y se desarrolla de forma atípica, sin autonomía propia, sin independencia editorial, como instrumento de propaganda, con el todo publicidad, todo comercial; en definitiva, un engendro gubernamental del régimen y no televisión pública, y no televisión de servicio público.

Esa etapa, que prácticamente dura 25 años de la historia de la televisión, se desarrolla en la democracia con una hipoteca notable. Los gobiernos en la democracia, socialistas y de derecha, no aciertan a hacer una auténtica reforma de la televisión pública y prolongan la hipoteca del franquismo en falta de autonomía. El gobierno nombraba al director general de televisión, que tenía un poder omnímodo; el Consejo de Administración, prácticamente no tenía funciones, eran asesoras, no controlaba; la financiación era en un 95% publicidad. Cuando llega la competencia comercial eso se hace insostenible. En consecuencia, déficit acumulados y los gobiernos, para no confesar el déficit abultado, van barriendo debajo de la alfombra y llegan a acumular una deuda que asciende a 6.500 millones de euros y a 7.500 en el 2005. Una cifra macroeconómica brutal, en la que se decía que si España la reconocía oficialmente deberíamos volver a la peseta y salir del euro porque superábamos el déficit previsto en el Tratado de Maastricht.

En definitiva, ese es el panorama, el escenario en que se encuentra el gobierno de Zapatero en el año 2004, cuando nombra una comisión independiente que no tenía ningún militante del partido, que no tenía ninguna relación con la administración pública y en la que proponemos - en el Informe 2005, que es un informe testado- un Libro Blanco con trabajo con la sociedad, de participación de ochenta y tantas entidades sociales de todo tipo, empresariales, etc., que tiene cuatro patas fundamentales.

En primer lugar, una definición integral del servicio público en todos los géneros, pero con un marchamo de calidad que abarque el conjunto de la programación y de la producción.

Un acuerdo marco por nueve años, que fije las misiones del servicio público de forma concreta, desglosadas en contratos y programas cada tres años. Este contrato-programa es firmado por la radio y televisión pública y el parlamento, y estipula todas las misiones concretas en porcentajes por géneros, emisiones, funciones, por horarios y, a cambio, el gobierno se compromete a una financiación estable durante esos tres años, indexada la inflación, que permita realmente garantizar esa independencia de la programación al margen de la presión comercial y publicitaria.

Un derecho a acceso reconocido en la constitución para las entidades sociales a través de programas concretos, pero también de forma transversal al conjunto de la programación; una descentralización importante para que realmente la televisión pública responda a la creatividad de todas las regiones, de todas las nacionalidades y no sólo del centro o de la visión centralista.

Unas obligaciones estrictas en producción independiente, de ficción, de largometrajes, de documentales, no sólo producción interna de calidad, también motor de la producción independiente auténtica.

Una gestión autónoma, con independencia absoluta de la línea editorial. El gobierno tiene que quitar sus manos de la radio y televisión pública. El parlamento nombra -por una amplísima mayoría de dos tercios- a doce miembros del consejo de administración durante seis años, de manera inamovible e improrrogable, para que no coincida nunca con el mandato parlamentario. Igualmente al consejo de administración, con auténticas funciones de control, responsable ante el parlamento, incluso responsable penalmente si viola los principios fundamentales del contrato-programa. Contrapesos internos muy importantes, consejos informativos con capacidad de defender la independencia de la información.

Un Consejo Asesor Nacional, donde esté la sociedad civil influyendo directamente, además del Consejo Audiovisual y del Parlamento, que hacen informes anuales sobre el cumplimiento de servicio público,

Una financiación sostenible, recomendable en torno al 50% de financiación pública, 40% de publicidad, 10% de venta de programas y productos. Ese 50% debe estar minuciosamente calculado sobre el coste neto de las misiones de servicio público, de manera que la publicidad sea descontada siempre del coste de esos servicios. Esa financiación pública dominante es vital para mantener la auténtica independencia de las misiones de servicio público sin dejarse contaminar por la presión de la publicidad y por la presión de los beneficios. Entendíamos que sin eso era imposible mantener la auténtica independencia en las misiones de servicio público.

Por último, un plan estratégico con un código de buenas prácticas, que garantizara la racionalidad y la honestidad en la gestión del servicio público.

Eso ha dado lugar a una nueva ley, en el año 2006, que se ha puesto en marcha ya en enero pasado, donde finalmente donde buena parte de esas recomendaciones han sido seguidas y el presidente, por primera vez en la historia española, ha sido elegido por mayoría de los dos grandes partidos y buena parte de las minorías parlamentarias, igualmente el consejo de doce miembros donde está representado todo el arco parlamentario más dos miembros de las grandes centrales sindicales de ámbito nacional, mandato marco que ahora se está discutiendo en el parlamento, por nueve años y que se desglosará en un contrato-programa.

El consejo informativo está acabando ya de redactar su estatuto que será negociado con la dirección y con la mediación del parlamento, el derecho a acceso y su reglamento está a punto de presentarse también, la corporación ha nacido nueva en enero, de forma que toda su deuda ha quedado aparcada en el ente público antiguo que está situado en una empresa de Hacienda. El Estado se compromete a asumir esa deuda paulatinamente durante 7 u 8 años.

La nueva corporación tiene prohibición de endeudamientos futuros, salvo el endeudamiento normal y corriente de una empresa. Hay una compensación clara de los costes por servicio público como manda la doctrina europea, y hay una contabilidad analítica separada, minuciosa, que nunca existió en la historia de Radio Televisión Española.

Nos faltan algunas piezas fundamentales que podemos comentar después en el coloquio. Una ley del consejo audiovisual en la que colaboramos en el informe, hay todo un detalle de propuesta que no está. Ha habido un proyecto de ley pero éste no ha sido todavía enviado al parlamento, e igualmente una ley audiovisual que resume y armoniza trece leyes actuales que hay sobre televisión en España, la mayor parte de ellas contradictorias y caóticas. Eso permitiría llevar la reforma en cascada a todas las televisiones públicas, también a la regional y a la local, permitiría al mismo tiempo un sistema de control armónico con la televisión privada, un cumplimiento efectivo que nunca se ha producido de la directiva de la Televisión Sin Fronteras, de las obligaciones de producción independiente, de inversión también de la televisión privada en el cine europeo y español permitiría sobre todo la defensa y la aplicación de las leyes de defensa del consumidor, saturación publicitaria, formas prohibidas de publicidad, no publicidad indirecta, etc., etc.

En definitiva, permitiría construir un sistema armónico dispuesto para esa cuarta pata del informe, que antes no he mencionado y que es el papel y la transformación de la televisión pública/privada en la era digital.

Ustedes saben, el gobierno anterior del Partido Popular imaginó un diseño tremendo de la televisión digital terrestre, según el cual la transición iba a ser comandada por un gran emporio de televisión de pago que ofrecía catorce canales codificados. Se llamaba "Quiero Televisión", en competencia con el satélite y el cable, mientras que la televisión pública le daba dos programas para hacer lo mismo, que ya emitía en televisión analógica. Eso fue un fracaso rotundo, brutal, sin paliativos, de forma que nos quedamos prácticamente en la cola de la Unión Europea en el desarrollo de la televisión digital terrestre.

El gobierno de Zapatero, en paralelo con la reforma del sistema audiovisual, ha tenido un relanzamiento de la televisión digital terrestre, con un planteamiento radicalmente distinto, un poco similar al del Reino Unido, con una gran plataforma de televisión abierta, gratuita, donde Radio Televisión Española tiene ya cinco programas, va a tener ocho para cuando el apagón; la televisión autonómica va a tener de cuatro a ocho programas para cada región y momentáneamente, hasta la transición, cada una de las grandes cadenas clásicas de televisión privada tiene tres programas en lugar de uno anterior y cada uno de los nuevos canales conseguidos, de nuevos actores, va a tener dos programas hasta la transición.

Esa plataforma ha sido lanzada desde el 2005. Creo que tiene un razonable éxito hasta ahora, en antenización, en desarrollo del parque de receptores y de decodificadores y tales. Se ha creado una comisión mixta, televisión pública/privada, que está actuando como gran ariete del motor de la transición para la expansión de la televisión digital. Va a haber más de mil canales locales de ámbito local digital, públicos y privados, a la fecha prevista del apagón, el 1 de abril del 2010.

Se cumpla o no esta fecha, hay un elemento que considero cardinal: el papel motor que la televisión pública cumple en ese proyecto que permitiría a Radio Televisión Española tener hasta un conjunto de ocho canales. Los dos generalistas actuales, más seis temáticos que en el informe recomendábamos, incluso con perfiles precisos. Un canal cultural que ya está poniendo en marcha Radio Televisión Española y que incluso planteamos como gran instrumento de cooperación para América Latina, para construir canales en los países latinoamericanos de forma unificada en aprovisionamiento de programas e información. Un canal infantil juvenil; un canal todo información, que ya existe; un canal deportes; un canal educativo, que nos parecía fundamental y proponíamos, incluso, un canal de cooperación con América Latina dedicado a ficción, sobre todo largometrajes y documentales iberoamericanos, que nos parecía un elemento vital para construir paulatinamente un espacio auténticamente iberoamericano en el campo del cine y de la producción audiovisual.

En definitiva, un papel absolutamente nuevo para el servicio público en la era digital, donde ya no se atrincheran los canales generalistas masivos que inevitablemente irán disminuyendo audiencia, sino en un juego complementario con canales temáticos, con servicios interactivos, con un gran portal internet que recomendábamos, con capacidad de hacer también servicios individuales de todo tipo, desde administración electrónica, de participación electrónica de los ciudadanos, pero también servicios como los que ofrecen los grandes portales de internet, sólo que con un marchamo de calidad general, de garantía de calidad en cultura e información para todos los ciudadanos. De manera que la radio y televisión pública sea una auténtica locomotora no sólo de la transición digital a la televisión terrestre digital, sino también para el conjunto de los servicios de sociedad de la información.

En definitiva, un papel que la televisión pública nunca pudo tener en el pasado y que es el combinar el servicio a las grandes audiencias, a todos los ciudadanos, con el servicio a los gustos individuales de los grupos y asociaciones, de sectores de la sociedad, que con los canales generalistas era muy difícil de atender y que, en cambio, en los servicios interactivos implica toda una gama de posibilidades creativas, multimedia, adecuados a cada usuario, a cada ciudadano. Y que no excluye en absoluto una visión también de mercado, la creación de

un mercado paulatino y de servicios interactivos, que sin ese papel de locomotora de atención pública tampoco se desarrolló, porque se entra en un repetido círculo vicioso de mercado en el cual una tecnología no se abarata, no se populariza si no hay una demanda fuerte, demanda que a su vez no existe si no hay contenidos atractivos, los que a su vez no se generan porque no hay mercado y no hay inversión.

Ese círculo infernal de muchas tecnologías en la economía de mercado está siendo roto justamente por el papel motor de la radio y televisión pública y en conjunto del Estado y del servicio público, no sólo a nivel estatal sino que también a nivel regional y con una influencia importante a nivel local.

En definitiva, estamos ante la decisión de todo un escenario de la televisión, pero mucho más allá y que es sobre la sociedad de la información, en buena medida del modelo de democracia que trasciende con mucho los debates actuales sobre el estándar tecnológico.

Los debates sobre el estándar tecnológico me recuerdan hoy los orígenes de la televisión, cuando los ingenieros eran vitales porque de otro modo la televisión no se expandía, no se veía. Pero en cuanto la televisión se expandió, la madre absoluta de la televisión fue la política, fue el diseño de la arquitectura de la televisión y fue la creación de los contenidos. Son los contenidos realmente el elemento cardinal del futuro, que entronca con la cultura y que entronca con la democracia.

Por lo tanto, cuando dejemos de ver los estándares tecnológicos nos encontraremos con las grandes disyuntivas del origen de la televisión. Televisión pública, ¿con qué papel?, ¿para qué sociedad? Televisión privada, ¿cómo?, ¿con qué controles?, ¿con qué garantías de que cumple una misión de interés público? Porque este último no es un sector como cualquiera del mercado.

¿Qué papel para la descentralización, para que no sea una visión centralista desde las grandes capitales? ¿Qué papel para la participación ciudadana? ¿Qué papel para la sociedad de la información y los servicios multimedia? Y no solamente contenidos televisivos, sino una visión de futuro para el escenario real de la sociedad de la información.

¿Qué papel para la creatividad de un país? Y esa creatividad se está convirtiendo hoy cada vez más -y quizás los primeros en descubrirlo fueron los británicos- en el elemento cardinal del desarrollo, incluso del crecimiento económico en el futuro, donde el motor y el elemento clave de la economía ya no será la materia prima, ya no serán los procesos industriales, será la capacidad de creatividad y donde la creatividad cultural jugará un papel absolutamente decisivo para todo el conjunto de la economía.

De forma que creo que estamos ante decisiones, ante disyuntivas vitales, que afectan a la democracia, pero afectan también a la economía, al crecimiento y al desarrollo integral. Muchas gracias.

ESTEBAN VALENZUELA, Diputado Chile Primero

Les pido excusas, pero ando de verdad chocho porque un hijo mío ganó un concurso de entrevistas de la Asociación Nacional de la Prensa, el segundo lugar. El primero fue una entrevista al obispo Goic y mi hijo entrevistó a Borghi.

Creo que son dos las preguntas claves, desde el punto de vista político. La primera es que hay un debate con nuestros amigos de los canales, la discusión está clara: no es la norma que viene, sino que son las políticas, como acaba de decir muy bien Enrique. Y la discusión es si se sigue privilegiando, en el buen sentido de la palabra, el sistema actual, de pocos canales, que le sale barato al Estado, o se va a un esquema privilegiando más ofertas, más competitividad y que el Estado tenga que invertir.



Yo creo que, como la vida, las soluciones son mixtas, tiene que haber las facilidades para que estos canales puedan eventualmente, incluso, tener segundas señales culturales. Cada vez que voy a ver a mi tía a Paraguay disfruto bastante más la señal internacional de Televisión Nacional, yo soy fome, me gusta menos la farándula, pero tiene que haber de frentón proactividad y un debate político en relación a lo que queremos hacer. Acá, Enrique ha dicho cosas que es lo que nos interesa.

Yo estoy en una doble minoría, coordino las bancadas regionalistas y estoy en un movimiento político nuevo, Chile Primero, por lo tanto tengo esa mirada. Y lo que interesa en el caso de regiones es bastante obvio: menos libre mercado. Muchas regiones son rascas, hay poca capacidad de crear televisión de nivel. De hecho, en mi región hay un canal que ganó estas licitaciones y que transmite video clips todo el día. Entonces, hay que ser proactivos.

Las regiones a su vez están aburridas de que las regiones que muestra la televisión pública chilena en un canal medio compasivo sea un folklorismo desde el paternalismo santiaguino que descubre las esencias de Chiloé. Nosotros queremos una televisión regionalista, en la que se pueda expresar la voz regional, que se puedan expresar los mapuches, los huasos, los mineros, de diversas formas. Pancho Vidal es historiador y yo anoté que le voy a mandar un par de programas de televisión que muestran que Lucho Gatica y Oscar Castro podrían estar entre los 60 héroes de Chile, podrían ser parte de eso. Pero no hay que quejarse, hay que producir ese protagonismo para que las televisiones regionales puedan estar. En los regímenes presidencialistas y centralistas como el nuestro uno nunca sabe dónde está el poder, pero en los próximos días habrá una discusión política en torno a la definición de la norma que tendremos y esperamos que se opte por la norma que sea más favorable a la pluralidad.

¿Qué imaginamos? Imaginamos que el Estado mezcla y hace concursos, promueve consorcios que permitan esa pluralidad de voces. Por acá estaba un joven de Valparaíso que anda con un proyecto de un consorcio de universidades estatales buscando generar un canal que exprese voces de universidades públicas de regiones. ¿Cómo incentivamos esto? ¿Con fondos concursables? ¿Con fondos bastante más rigurosos que los actuales? ¿Fondos que consideren el consorcio de canales grandes y canales chicos para que exista proactividad? Creo que por ahí va el camino.

Hay cuestiones que en Chile no tenemos y que son básicas desde el punto de vista de la igualdad. Hasta el canal de la Cámara, a propósito de la política, es poco igualitario porque es solamente para la televisión por cable, no es para televisión abierta. La desigualdad nuestra está en los huesos. Está en todas partes. Mi madre me puede ver las tres veces que hablo en la Cámara, pero la gente no puede ver lo que hacen o dicen sus diputados. Yo viví en Estados Unidos, en Wisconsin, y aprendí mi inglés, mi mal inglés, disfrutando los debates del municipio de Madison, del debate del condado de Madison y del gobierno regional de Wisconsin; como yo era político, me interesaba eso, pero esa discusión de los debates del municipio, de la región o del país no existe en Chile en un canal abierto, es sólo para los sectores de clase media y media alta y alta que tenemos acceso a la televisión por cable.

Por lo tanto, ahí hay una pregunta que hacerse: ¿cómo, el modelo de televisión que viene, porque no es sólo el tema de la norma digital, va a promover e incentivar y poner recursos para esa mayor pluralidad? Muchas gracias.

DANIEL FERNÁNDEZ, director ejecutivo de TVN

Quiero agradecer a Fucatel por la invitación y, sobre todo, por el privilegio de poder compartir este panel con tan destacadas personas. No se asusten de que tenga un power point, pero yo leí los documentos de Bustamante y mi reacción es la que está aquí, de alguna manera escrita.

Una de las preguntas que se plantean en este foro, me imagino, es que si existe una Televisión Nacional hoy y viene la televisión digital, ¿qué va a hacer TVN mañana?, y también qué va a ser de TVN mañana, a partir de ese cambio en televisión digital. Por lo tanto, voy a lanzar algunas ideas y algunos conceptos que, me parece, pueden servir al debate.

Como varios han señalado, partiendo por el doctor Bustamante, la norma da un poco lo mismo en el contexto de lo que estamos hablando y lo que resulte no va a ser consecuencia de una norma técnica, puesto que más o menos todas permiten cosas relativamente parecidas con más o menos ventajas, sino que lo que resulte va a ser más bien consecuencia de las reglas del juego.

Aquí hay un gráfico que muestra todo lo contrario de lo que se cree, porque mientras más desarrollado el país, más televisión se ve. Hay gente que cree que la televisión abierta es casi una consecuencia del subdesarrollo, es decir, que vemos tres horas y cuarenta y seis minutos de televisión porque estamos en un estado inferior de desarrollo. Pero no es así; en realidad, mientras más desarrollada es una sociedad, más televisión se ve. Entonces, la pregunta es: ¿qué más televisión es la que le vamos a ir dando a la gente?

Quiero referirme un poco a la sociedad de la información, a la que Bustamante también en sus documentos hace mucha mención y la trabaja harto, en mi modesto entender, desde un punto de vista correcto. Ver televisión no es lo mismo que chatear o navegar y aquí quiero desmitificar esto de que la televisión abierta va a ser bombardeada en el corto plazo por plataformas digitales alternativas. Eso va a ir ocurriendo tal vez en el tiempo y muy lentamente, pero la razón de ver televisión es muy distinta que la relación de chatear o navegar y, por lo tanto, la televisión abierta va a ser robusta y va a existir durante mucho tiempo, de todas maneras.

Nosotros vemos televisión por razones individuales y colectivas que tienen que ver, las individuales, con factores psicológicos, socioculturales y emocionales y, desde el punto de vista colectivo, con factores de identificación, de relación cultural y de integración. Y chateamos por una cosa distinta, navegamos por una cosa distinta, usamos el celular por una cosa distinta. Tiene que ver con el estado de ánimo y emocional con el que la audiencia se enfrenta a los contenidos.

Nosotros estamos terminando un estudio cualitativo, y lo que voy a contar no lo hemos mencionado nunca porque estamos recién terminando esta fase del estudio. Es el estudio más profundo que se ha hecho sobre la televisión chilena, por lo menos en la última década, no sé si hacia atrás habrá algo parecido. Son 16 grupos de cuatro personas de varios estratos, con tres a cuatro horas de observaciones y conversación. Es un estudio antropológico de las audiencias, que contratamos a través de una consultora argentina que ha hecho trabajos para Chile, se llama Roig y es bien independiente. Obviamente, fue contratada por nosotros y para nosotros, no para esto ni para difundir nada, sino para poder entender nosotros cómo funcionan las audiencias, y lo que uno ve son algunas cosas bastante obvias y otras que, al menos para nosotros, son novedosas.

Y esto lo muestro no para decir que la televisión actual abierta es buena o mala, sino para refrendar lo que decía antes, que las razones o las emociones por las cuales la gente ve televisión son distintas a las de otras plataformas. Y resulta que la gente, al final, después de un estudio cualitativo, que nadie va a cuestionar desde el punto de vista metodológico, ve la televisión básicamente desde la evasión (desconectarse, no estar en el mundo real, tener fantasía), desde el tedio y el aburrimiento (sobre todo en este sentido, más mujeres y adolescentes, es decir, para salir del tedio y del aburrimiento) y desde la relajación (generar un corte a la rutina, aflojar el ritmo laboral, y esto sobre todo en hombres y en jóvenes mayores).

Esas funciones no las cumplen internet ni otras plataformas. Es una actitud pasiva la de ver televisión, a veces en un estado mental incluso bastante inferior al que uno realmente tiene, una edad cronológica inferior a la que uno tiene, pero es un relajo que la gente se da viendo televisión y eso hay que tomarlo en cuenta.

Ahora, respecto de TVN, nosotros tenemos algunos atributos y creo que es bueno recordarlos, porque siempre hay mucha crítica y es bueno que la haya, pero es bueno también recordar los atributos que la televisión pública tiene hoy porque en los futuros procesos de cambios hay que

tratar de mantener esos atributos, es decir, agregar lo que falta y no perder lo bueno que tenemos. Por lo tanto, nosotros vemos la televisión digital como una oportunidad para poder cumplir mejor nuestra misión, tenemos una misión declarada y conocida, la televisión digital nos abre más espacios, más herramientas para poder cumplir mejor esa misión. Y voy a explicar porqué.

Si uno tiene sólo la vía de escape de un canal generalista, es la única cosa que puede poner; en cambio, si tiene varias opciones, obviamente que puede administrar mejor la programación.

Pero recordemos que tenemos una televisión pública líder, autofinanciada, que tiene un 40% de la programación cultural que se emite en la televisión chilena. Eso no existe en ninguna parte del mundo y ahí hay atributos que debemos tratar de preservar, salvo que algunos de esos atributos conspiran contra otros que sean superiores. Y también tiene un aprecio del público, de las audiencias, lo que es bueno tener en cuenta.

En cuanto al porcentaje de programación cultural por canal, TVN prácticamente duplica al que lo sigue en horas de programación cultural, en televisión abierta generalista. Podría ser más, pero prácticamente da lo que dan dos o tres canales de la competencia, en un contexto autofinanciado.

Ahora, según el estudio que he mencionado antes, y ahora voy a TVN y ya no a la televisión en general, los valores sociales que atraviesan a TVN son factores positivos, puse los positivos, los negativos..., porque aquí hay prensa y todo, así es que los voy a dar generalizados no más, no quiero titulares mañana sobre este tema... La gente aprecia pluralidad, neutralidad, credibilidad, espontaneidad, un cierto equilibrio, un cierto factor de moderación respecto de crónica roja, farándula o incluso desde el punto de vista político. Confiabilidad, originalidad y creatividad. Son factores que la gente percibe.

Y cuando uno pregunta, cómo diferencia... Obviamente, tampoco voy a hablar de cómo aprecian a los canales de la competencia, porque no sería apropiado, pero las audiencias claramente saben distinguir entre una televisión y otra, y los atributos que mejor definen a TVN son: el más confiable, más calidad, más familiar. Y ¡ajo!, que el más es comparativo y los estudios siempre son comparativos. No significa que sea un óptimo, que sea más que..., no significa que no pueda mejorar, significa que comparativamente con lo que hay, es más que...

Y lo otro que quiero decir es que ojo con los estudios en que ponen a la audiencia o a los televidentes en actitud de opinólogos, como cuando uno pregunta: ¿qué opina usted de la tele? No, aquí estamos hablando de un factor vivencial, aquí es gente metida con audiencia viendo televisión, interactuando con una pantalla.

Por lo tanto, según las conclusiones el estudio refleja que la misión de TVN se ha plasmado en las audiencias y hay convergencia entre la misión y la percepción de la audiencia como valor.

Hay dos gruesas medidas, uno que es que la gente pide más innovación en los formatos y en la programación; y también mayor autonomía del poder político. Esas son dos grandes líneas que no voy a detallar pero que son vistas como factores a corregir por el lado de TVN.

Entonces, lo que siento y creo que es súper importante decirlo aquí, porque de otro modo no sería auténtico, que hay una cierta disociación entre el discurso de la elite y la percepción del público masivo sobre TVN. La elite en general ve poca televisión y cuando la ve lo hace desde un paradigma racional versus el paradigma emocional con que la audiencia se conecta con la televisión.

Y, como dije antes, los estudios sobre opinología de la televisión aportan poco, hay fallas metodológicas en los estudios que se hacen respecto de preguntarle a la gente en términos genéricos qué opina sobre muchas cosas. Y pienso que hay un riesgo de trastocar desde la regulación activos que son importantes para la gente, entonces ahí tendría mucho cuidado

desde la mirada de los legisladores y del gobierno de tener en cuenta los elementos positivos y tomarlos en consideración para los cambios que se quieren hacer.

Y, obviamente, todo esto no significa que no haya espacio para mejorar; hay mucho espacio para mejorar. Nos movemos en un modelo y dentro de ese modelo hay cosas buenas y cosas malas y los modelos se pueden cambiar, las cosas se pueden mejorar también.

Televisión digital, ¿qué le vamos a dar a la gente en ella? Mencionaba recién el diputado Valenzuela que hay canales con concesiones que dan video-clips todo el día. ¿Para eso queremos una concesión, para dar publi-reportajes, como veo yo en los canales de televisión abierta generalista hoy día y durante horas?

Lo que nosotros vemos en la descomposición, y aquí hemos trabajado y tampoco voy a dar detalles que son estratégicos, pero lo que se muestra ahí es que la televisión abierta en digital permite dos cosas: mejorar la calidad de la pantalla y tener multicanales. Todas las normas permiten las dos cosas y la decisión no es dramática, o sea, uno puede en un rato emitir una señal de alta definición, un partido de fútbol, y al rato tener multicanales. Y en esa línea estamos trabajando.

Obviamente, nosotros queremos las dos cosas. Queremos que cuando juegue Chile con Alemania en Sudáfrica, soy optimista, poder dar ese partido en alta definición y cuando termine ese partido poder seguir dando el canal generalista con un canal cultural, un canal de noticias, etc.

Por lo tanto, ese elemento nos permite llegar a más personas, y estoy asumiendo que habrá una concesión de mínimo 6 Mhz...

Y los otros elementos..., bueno, ya no salen las fotografías por un problema de configuración, pero si ustedes miran hacia la derecha habría dicho televisión masiva, alta definición; después, televisión digital multicanales, segmentados; luego aparecen tres muchachos de una película, donde diría hipersegmentado y eso es el cable; posteriormente, la programación para celulares, internet y otros, que son de nichos, son ya programaciones de otro tipo. Nosotros apuntamos a las dos primeras obviamente, sentimos que no tenemos mucho que hacer en el otro plano.

Ahora, hay que tomar decisiones estratégicas por parte nuestra y de los otros canales, pero para ello es clave conocer la regulación y aquí quiero ser bien claro. Los intereses de la televisión nuestra, como televisión pública, son en realidad mínimos, comparados con otros canales. Nosotros no estamos en la disputa por las concesiones, que se mantengan en el tiempo las concesiones actuales, la verdad es que eso nos da lo mismo porque Chile va a tener televisión pública si el país quiere que haya televisión pública y va a tener la televisión pública que quiere el país en función de su representación democrática, por lo tanto que tengamos concesión a cinco años no garantiza que no la podamos tener más a futuro o a cien años tampoco se garantiza que la televisión pública sea eterna, así que es una discusión que no nos compete realmente y no nos interesa, no vamos a entrar en esa disputa, que sí es legítimo y válido que lo hagan los canales que sienten que tienen derechos adquiridos ahí, pero es una discusión que realmente no nos interesa y por eso hemos dicho claramente que nosotros nos abrimos de esa discusión.

A nosotros, lo que nos interesa es tener la posibilidad de hacer alta definición en multicanales y estamos trabajando en construir contenidos para eso. Técnicamente además, ya lo podemos hacer. Eso sería. Gracias.

RAMÓN FARÍAS, diputado PPD

Buenos días. Agradezco la invitación y quisiera hacer una reflexión desde mi punto de vista como persona, como alguien que estuvo dentro de la televisión en algún momento haciendo telenovelas, programas de todo tipo, de entretenimiento, etc., y ahora en mi rol como político,

como diputado y como miembro de la Comisión de Ciencia y Tecnología, donde hemos discutido este tema fuertemente.

Yo quiero partir por algo que me llama la atención, me molesta y me duele, y es justamente la celebración que hace mi querido amigo Daniel Fernández, cuando dice —y ése es el peligro que le encuentro a la televisión digital—, él dice, *nosotros queremos*, eso no es problema para la televisión digital, nos gustaría poder transmitir el partido de fútbol de Chile en alta definición y después volver a los otros programas de los multicanales. Y a mí me habría encantado que hubiese dicho: nos encantaría poder transmitir en alta definición la serial *Héroes* y los partidos de fútbol en los multicanales, o qué sé yo, porque somos una buena cantidad de gente a la que no nos gusta el fútbol, niños, jóvenes y mujeres que no les interesa esa parte. Entonces, el gran problema de la televisión hoy día, que yo siento que hay, es el peligro que se corre, y lo que ocurre hoy con los canales de televisión es que los canales deciden y definen lo que uno tiene que ver y lo que a uno le gusta o no le gusta.

Hoy día tenemos una televisión con programas chatarra, el 60% de la televisión, a la hora en que uno la prenda, está transmitiendo programas de farándula, que se puso, que no se puso, que tiene, que no tiene, que anda, que no anda, que le pegó, que no le pegó, etc., etc. Eso es lo que nos están definiendo hoy día los canales de televisión.

Y me pregunto si acaso va a haber efectivamente un cambio cuando tengamos los multicanales. Creo que no va a haber ningún cambio porque eso es lo que pasa hoy día, cuando tienen la camisa de fuerza de que sólo hay una señal, un solo canal, ¿qué va a ser después? Ahora tenemos un canal público que debería mostrar una diversidad más amplia de programación efectiva, real, cultural, y cuando digo cultural espero que no se siga entendiendo por cultural el mostrar a un señor que persigue cocodrilos o la reproducción de la larva en Guinea Oriental. Claro, eso es cultural y a alguien le podrá interesar, pero ¿a la señora que vive en La Legua, a la persona que vive en San Bernardo, en Los Morros, a la persona común y corriente, al obrero que viene llegando cansado después de pegarse cinco horas de cola en el Transantiago, que llega a su casa y prende la tele? La verdad es que para ver una cuestión cultural de la larva reproduciéndose en Guinea Oriental debajo del árbol no sé cuánto..., poco le va a interesar y, obviamente, va a empezar a cambiar de canal y de repente, cuando ese obrero cansado ve el par de -perdonando la expresión- pechugas de la XX, ahí se va a quedar, sin duda. ¿Pero estamos entregando cultura?

O cuando vemos un programa cultural, aquí veo a Augusto Góngora, que nos transmite un programa cultural muy bueno, muy entretenido, ¿a qué hora? A las 2 de la madrugada. ¿Y qué día?...

Ahí es cuando yo digo que debemos tomar conciencia de que los contenidos de la televisión tienen que cambiar, y no tienen que cambiar por el tema del rating, porque eso es fácil armarlo, armarlo en el sentido de que, claro, si yo muestro un par de pechugas en la tele, evidentemente el rating va a subir; si yo muestro una discusión X, fuerte y potente, el rating va a subir, pero si yo muestro también una buena serial, como la que da el Canal 13, los rating suben y eso está muy bien.

Uno no sólo ve el tema de la programación de un solo canal, no estoy criticando sólo al canal 7, el problema es de todos, porque todos más o menos hacen lo mismo, porque además todos se van copiando unos con otros, una reproducción de los mismos. Porque uno le achuntó, entonces ahora estamos todos bailando.

En definitiva, lo que me preocupa a mí es el tema de los contenidos. Cuando accedamos a una televisión digital, efectivamente vamos a tener posibilidades de tener multicanales en algún momento, y mi preocupación está en cómo esos multicanales van a poder realmente expresar, entregar, lo que la gente necesita y requiere, que es cultura de verdad para poder construir una sociedad buena y no estar construyendo solamente, como digo yo, cabezas de músculo que les gusta solamente ver una parte de un deporte determinado o sólo opera. La pregunta es cómo podemos entregar una diversidad real, cómo podemos hacer, como decía Teo (Esteban

Valenzuela), que ha trabajado todo el tema de la diversidad y de la regionalización, que las regiones de verdad sean y se vean representadas en los canales.

Y más allá de las regiones, más allá de lo que ustedes quieran, somos las personas las que debiéramos vernos de verdad identificadas porque, como decía el profesor, entre el 40% y el 50% de la gente en Europa puede acceder a la televisión por cable y los demás quedan fuera, y aquí en Chile es mucho más, estamos hablando del 70%. O sea, sólo el 20% más rico del país tiene acceso al cable. Hoy día, el 70% de nuestra gente en Chile no tiene esa posibilidad.

Creo que la gran responsabilidad es cómo nosotros logramos darle un giro a esta situación aprovechando que vamos a tener esta gran herramienta que es la televisión digital y que nos va a permitir abrir un poco más la oferta que hagamos, pero no la oferta tal cual como se está realizando hoy día, que es una oferta de programas, a mi juicio, tremendamente chatarra. Los buenos programas están puestos a las horas más insólitas y uno no los alcanza a ver porque se queda dormido, o los pone para dormirse.

Discúlpeme la dureza que pueda haberse sentido respecto de la televisión, pero siento que estos cambios hay que hacerlos, hay que atreverse a hacerlos, y ojalá que cuando alguien se atreva a hacer algo el otro también quiera innovar, pero no haciendo lo mismo. De esa manera podremos ir creciendo y entregando una oferta cultural al país, a la gente e, insisto, a la persona que vive en la población, a la que sufre con el problema del Transantiago o los problemas de las deudas, poder entregarle un tipo de entretenimiento, un tipo de noticias donde la gente esté de verdad informada de lo que hacemos los entes públicos, de lo que realmente ocurre en el país y no teñirnos de rojo los noticieros, solamente nos teñimos de rojo y pareciera que en el país no ocurre nada más.

Fíjense que nosotros, como diputados, que estamos tildados de flojos y de todo lo que ustedes quieran, en cada sesión estamos despachando al menos tres leyes, ¿pero alguien sabe cuáles son todas esas leyes que nosotros hemos estado despachando? Y eso es porque no se informa. A veces hay que estar haciendo acciones muy reñidas para poder tener un espacio en la televisión y explicar a la rápida lo que uno está haciendo o lo que está ocurriendo en el país. Y lo que ocurre de verdad en el país no es solamente el tema del femicidio, ahora estamos con el tema del femicidio porque se le puso nombre al asesinato de la pareja del hombre, al asesinato de la mujer, pero eso existe hace mucho tiempo. ¿Lo descubrimos ahora recién, porque le pusimos nombre? ¿De quién es la responsabilidad de que ese fenómeno no se haya descubierto antes y hubiéramos podido parar miles de otros femicidios que efectivamente existían? Bueno, son las cosas que hay que decir.

FRANCISCO CHAHUÁN, diputado Renovación Nacional

Primero, felicitar y saludar al Observatorio de Medios, que de alguna manera va al quid del asunto: democratizar la discusión pública respecto de un tema tan importante y de una verdadera revolución, como va a ser la revolución digital. El poder acceder a esta discusión por parte de la sociedad civil y los televidentes es particularmente importante puesto que nuestro país está cumpliendo 50 años de transmisiones televisivas. Y tengo el orgullo de representar justamente al distrito donde se hizo la primera transmisión, Viña del Mar, en el canal de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, hace poco estuvimos celebrando los cincuenta años.

En esa época, la discusión sobre emisión de programas televisivos de limitada duración fue considerada una verdadera revolución para nuestra sociedad, hasta que se fueron incorporando los canales universitarios, luego el Estado, a través de una red pública, y posteriormente los privados.

Y los cuestionamientos o la discusión respecto de qué televisión digital queremos es particularmente preocupante o particularmente interesante en una sociedad que ha evolucionado en forma impresionante. Tenemos el efecto de la globalización, el acceso a la

información a través de internet, la posibilidad de interactuar con los medios. La democratización del acceso a la información es un tema que debe ser piedra angular de cualquier discusión pública. Sin embargo, la pronta puesta en marcha de la televisión digital plantea múltiples desafíos como país y también como sociedad estructurada democráticamente.

Acá hay algunos temas, el profesor Enrique Bustamante ha hablado de los tres modelos: el modelo americano, el modelo europeo que se aplicó en España y el sistema europeo corregido del Reino Unido. Y eso lo podemos analizar desde distintos puntos de vista; primero, desde la perspectiva de la alta definición.

Efectivamente, el modelo americano ofrece mejor definición, pero ése no debería ser el único parámetro para dirimir la discusión. Este modelo americano establece la posibilidad de abrir tres o más frecuencias para los actuales operadores y, por otra parte, tenemos que el sistema europeo también abre una plataforma de nuevos canales y podría generar una amplia diversidad de contenidos, eso es lo que hemos escuchado.

Y no se ha hablado acá del modelo japonés que, según los expertos, sería uno de los más completos pero que tendría un alto costo para los efectos de los televidentes y que también es un tema que debería ser puesto o insertarse en la discusión y en el análisis. También el efecto que podría tener claramente en la telefonía y en la TV vía celular. El tema de la portabilidad, el tema de la movilidad y el tema de la interactividad.

Acá me gustaría plantear algunos temas que me parecen importantes. Primero, ¿cómo se van a financiar las frecuencias? Porque claramente la torta publicitaria no va a aumentar y acá se abre la discusión y unos podrán sostener claramente que acá se va a codificar y, por lo tanto, los usuarios tendrán que pagar. Otra forma sería que hubiera un aporte estatal, que a nuestro juicio sería un retroceso y otra sería, a mi juicio, un tema interesante: el aumentar los fondos concursables, en potencia, en cantidad de recursos y abriendo y específicamente estableciendo la posibilidad que nuevos contenidos puedan ingresar a la televisión.

Otro tema interesante y otro principio es que más frecuencia no significa necesariamente mejor televisión, y acá los expositores que me antecedieron efectivamente pusieron el tema de la discusión de algunas de las páginas rojas en la televisión, el tema de la farandulización y mediatización absoluta que vemos a través de este medio de comunicación y a veces también, lamentablemente, el poco espacio para los programas de cultura y de información objetiva y veraz.

También, desde el punto de vista técnico, a la larga se van a homologar todos los sistemas por lo tanto ese es un tema para discutirlo y abrirlo, sobre todo pensando en que..., y yo no pertenezco a ninguna de las comisiones que está viendo este proyecto, estoy hablando más bien como televidente y como vicepresidente de un partido político y por eso planteo estos temas. Entonces, yo diría que ha habido fuertes presiones y estos temas no deben resolverse simplemente por un informe ANATEL, sino que democratizar la discusión que es lo importante.

El tema de cómo mejorar los contenidos, el lenguaje y cómo va a funcionar la autorregulación, también va a ser un tema importante.

Ahora, respecto de los objetivos de la televisión pública. A nuestro juicio debieran ser los mismos tanto en el sistema analógico como en el digital. Pluralismo, independencia del gobierno de turno, diversidad, acceso de todos los sectores, presencia en las regiones, servicios públicos por supuesto, gratuidad para los que puedan acceder. Lo importante es que existan mecanismos para que esto se cumpla.

Por otro lado, señalar que la situación que se vive en Chile es bastante excepcional, una televisión pública que es líder y que se autofinancia es una excepción si lo comparamos, por ejemplo, con países como Italia con la RAI que está en una situación compleja.

Yo diría que acá hay temas que hay que plantear, yo me quiero concentrar sobre el tema la objetividad política de la televisión, particularmente de la televisión pública porque ese era nuestro comentario. Yo diría que claramente debe ser ecuatoriano, libre de presiones, libre de influencias malsanas, y por ningún motivo ser instrumentalizados como un elemento de poder, no puede estar al servicio de determinadas ideologías. Nunca puede suceder en nuestro país lo que sucedió en Venezuela. Yo fui el autor de un proyecto de acuerdo en la Cámara de Diputados y que posteriormente fue al Senado y que dice relación con el cierre de un canal de televisión, Radio Caracas Televisión justamente porque tenía, a mi juicio, que después fue principalmente el motivo del cierre y no otros como se señala en términos de posiciones, y es que efectivamente tenía una línea editorial distinta al gobierno de turno y ese es un tema que no puede ocurrir nunca en nuestro país.

Creemos que la televisión digital que se debe implementar en nuestro país debe responder a los parámetros que hemos señalado, permitirá contar con una sociedad informada objetivamente y que reciba cultura, actividades deportivas, recreativas con intención adecuada y que tenga una gravitación relevante en la formación infantil y juvenil sectores en los cuales la televisión ejerce influencia importante.

Señalar que hay que ser súper responsables porque efectivamente los contenidos de la televisión ejercen influencia preponderante en un sector etario determinado y creemos que los temas que hemos señalado de a autorregulación y de los contenidos deben ser una materia. Y yo también soy de los que como televidente protesta frente a una mediatización absoluta y estos son los temas que uno quisiera que se discutieran más y que se abriera la discusión a la sociedad civil porque, lamentablemente, en todos los aspectos de nuestra sociedad creemos que hay una mediatización absoluta. Ya lo decía Ramón, en el Congreso ocupa la portada de un medio escrito si hubo una discusión entre dos parlamentarios más que, por ejemplo, un proyecto de ley que dice relación con la creación en Chile de una posición futura de desarrollo sustentable que piensa el Chile de los próximos treinta y cuarenta años. A ese tema, ningún medio le ha dedicado una línea.

Entonces la mediatización no sólo está desbordada en los medios de comunicación sino que también en la discusión pública y ese es un tema preocupante y esperamos poder definir los elementos que hagan mejorar los accesos, democratizar los accesos, democratizar el acceso a la información pública, la transparencia, la probidad, el manejo de la información.

ERNESTO GALAZ, Director Jurídico de la Secretaría General de Gobierno.

Quiero saludar esta iniciativa puesto que acerca este debate a la sociedad, es un debate de Estado de una u otra manera bastante ausente en la sociedad misma; sin embargo, es un debate que ha estado muy presente en la elite.

Desde el punto de vista de lo que es mi trabajo, al ejecutivo le corresponde básicamente buscar aquellos elementos de consenso que permitan estructurar un proyecto de ley que va a ser enviado al parlamento, órgano soberano para decidir y legislar, donde recae la soberanía del pueblo, y por lo tanto nuestra labor fundamental es buscar y crear mecanismos para los consensos necesarios, de tal manera que el proyecto que vaya a esa discusión pueda reunir el máximo de ideas.

En esta mesa ya se han planteado distintas opciones o visiones sobre lo que debiera ser una televisión pública. En términos concretos, se nos invita y se nos pregunta por el rol que cumple la televisión pública. Y yo tengo la impresión que la televisión pública cumple un rol de información, de entretenimiento y de educación.

Esto, que es de perogrullo, pareciera ser que para algunos se cumple, para otros se cumple más o menos y para otros no se cumple. Creo que en esa materia vamos a innovar poco desde el punto de vista legislativo. La ley no va a determinar cuál va a ser la calidad o cuál va a ser la forma en que los programas se van a dar, lo que la ley va a hacer es un marco general que va a permitir que se puedan desarrollar distintas opciones programáticas.



La política televisiva, la programática, corresponde a las personas. A veces existen muy buenas leyes pero cuando se van a implementar, cuando hay personas que no tienen criterio suficiente para implementarlas bien no es bueno.

Si el Estado debe tener o no una política hacia los medios de comunicación. Yo creo que sí, el Estado desde el punto de vista de la legislación y el Estado desde el punto de vista de las políticas y para eso los encargados de ejecutar las políticas públicas son encargados también de ejecutar las políticas en el ámbito de la comunicación.

Tengo la impresión de que existe un consenso, más o menos amplio, hoy día, en nuestra sociedad, de que es necesario modificar la actual ley que regula la Televisión Nacional de Chile. Una, porque lleva más de quince años ya funcionando y, por lo tanto, creo que ha pasado un tiempo en el cual ha habido una experiencia que uno puede recoger y por lo tanto es posible encontrar algún grado de deficiencias y es posible mejorar otras cosas también.

En segundo lugar, creo que el debate se ha hecho más fuerte e intenso en la medida en que aparece la televisión digital, que sin duda por sí sola creo, independiente del modelo, de la norma que se aplique en nuestro país, va a significar un momento bastante significativo.

Una pregunta es si nuestra sociedad tiene una capacidad emprendedora como para poder administrar y gerenciar las distintas señales que van a estar disponibles para que la gente pueda utilizar. Si antes había solamente siete posibilidades o seis posibilidades, hoy día van a haber más de veinte posibilidades. ¿Existe efectivamente la posibilidad de eso? ¿Existe la inversión como para poder tener eso?

Y en ese sentido el hecho de la llegada de la televisión digital en el cual el gobierno tiene el compromiso de por lo menos en el mes de noviembre entregar cuál va a ser la norma que nos va a regir, el debate debiera concentrarse en qué tipo o cómo estamos viendo nosotros como ejecutivo los temas que debiera tocar esa nueva legislación.

En ese sentido pensamos que en primer lugar la nueva definición tiene que garantizar el pluralismo, eso no significa la que hoy día existe no lo garantice, sino que simplemente quiere decir que hoy día hay que asegurar que la composición del directorio y de sus integrantes sea lo más representativo desde todo punto de vista, no sólo como lo señala la actual ley de reconocidos méritos, sino que tiene que tener la posibilidad de que en su seno se integren distintos actores, políticos y ciudadanos, regionales, artísticos y culturales, que haya una mayor representación real de la sociedad al interior del directorio.

Cualquier modelo de televisión pública requiere un directorio plural amplio y, por cierto, y es imposible desconocerlo, debiera haber una representación política, ideológica, acorde con lo que son los pensamientos que existen en esa materia en la sociedad. ¿Cómo se genera ese consejo? En la medida en que efectivamente la soberanía popular radica en el Congreso, pareciera ser que el órgano más representativo de esa pluralidad es el Congreso Nacional. Creo que va a ser difícil innovar en esa materia.

Una segunda línea general para poder legislar es transparentar la toma de decisiones al interior de la televisión pública, vale decir, hay que establecer un conjunto de procedimientos que impliquen cuentas públicas permanentes de la gestión de la televisión pública, ya sea al Congreso, pero también de manera importante a la ciudadanía. Eso garantiza que la ciudadanía haga suya la televisión.

Un tercer punto es flexibilizar su gestión económica. Creo que la diferencia fundamental entre la televisión nuestra y la televisión de otros países es que el modelo ha sido un éxito desde el punto de vista financiero y económico. Uno puede criticar el contenido, puede gustarle más o menos. Sin embargo, está claro que ese equilibrio económico que hoy se tiene está basado fundamentalmente en la obtención de la publicidad y por lo tanto el riesgo de la televisión pública de que a través del financiamiento de publicidad, a través de un rating que a veces

puede ser conseguido fácilmente, el porcentaje de ese financiamiento mayor sea del aporte de los privados y por lo tanto seguiremos teniendo una televisión equilibrada y el aporte de dineros y recursos tiene que ser a lo menos en partes iguales entre los privados y lo público, entre la publicidad y lo que pueda aportar el Estado.

Tengo claro de que el Estado no puede hacer un subsidio a la televisión, como también he dicho que no puede haber un subsidio a los medios de comunicación en general, lo que sí puede hacer es fomentar, a través de distintos mecanismos, la existencia de medios de comunicación distintos y alternativos.

En el caso de la Televisión Nacional, creo que la fórmula de proyectos, de concursos, de fondos asociados al mejoramiento de la calidad y a determinado tipo de proyectos y de programas o de temas, haría posible una mayor inyección por parte del Estado de recursos a Televisión Nacional. Hoy día existe un fondo que es donde tiene gran participación el Consejo Nacional de Televisión y creo que ese fondo tiene que aumentarse, quizás sea necesario estructurar más ese fondo, de tal manera que aquellos programas que tienen un interés de tipo cultural tengan una mayor acogida.

Por último, está claro que una norma debe reflejar de una u otra manera un mejoramiento en la calidad de la programación y en ese sentido incorporar al directorio de televisión la posibilidad de implementar y elaborar sistemas de evaluación y de medición de manera permanente, de la calidad y de la diversidad de la programación. Esto está ligado al tema de la transparencia, del conocimiento de la gente y de cómo se decide cuál es la televisión que se muestra.

Esto desde el punto de vista práctico significa una serie de modificaciones a ciertos artículos de la Ley 19.132, y quiero dejar en claro que cualquier tipo de modificación de lo que es hoy día la televisión pública, cualquier modificación que se haga a las normas de concesiones, tanto de televisión como de radio, cualquier tipo de modificación que se haga a la Ley del Consejo Nacional de Televisión requiere de un amplio consenso de todos los sectores de la sociedad. Si eso no es así, la verdad es que en el corto tiempo nos vamos a enfrentar en un debate quizás más complicado que el de ahora.

LUCAS SIERRA, Investigador Centro de Estudios Públicos

Buenos días. Gracias a la invitación de Fucatel. Nuestra opinión generalmente es un poco discordante respecto de lo que se opina en esta mesa y lo voy a hacer hoy también a propósito de la presentación que nos hizo el señor Bustamante. Tengo algunos puntos aquí.

Quiero empezar señalando, lamentablemente se fue el diputado Chahuán, que celebro la defensa de su representación, pero la televisión nació en Valparaíso y él es diputado de Viña. La primera transmisión fue en la Quinta Región, pero entre la Plaza Victoria y la Casa Central de la Universidad Católica de Valparaíso, y no en Viña.

La segunda cosa que es interesante, que él repitió varias veces y que me llama mucho la atención, es que en general la discusión sobre medios en Chile y la discusión negativa sobre medios en Chile se centra en la televisión, los otros medios se dejan, es muy interesante que esto ocurra, en el único medio de comunicación que tiene una ley especial, que tiene un regulador especial y que tiene un canal público en forma, el otro caso podría ser La Nación pero es ligeramente distinto. En la radio nunca ha habido un regulador especial pese a que se quiso hacer alguna vez, no hay una ley especial y no hay una radio nacional, salvo en la dictadura. La televisión es el punto.

Bueno, este es un escenario a propósito de la regulación de la idea de servicio público que es tan clara en Europa, sobre todo que está el clásico texto de Reitzer, el creador de la BBC, donde él pone los cuatro puntos principales del servicio público, y también es claro en Estados Unidos pero en nuestra tradición nunca lo hemos tenido totalmente claro.

O sea, la queremos tener, y yo encuentro que es un error tenerla, pero si queremos tenerla hay que rearmarla en Chile, porque una de las características fundamentales del servicio público en su versión más clásica, y sé que esto ha venido evolucionando, es la completa ausencia de lo que se llama comercialismo y la televisión en Chile siempre ha sido financiada en parte privadamente, nunca ha sido financiada públicamente, desde sus orígenes. Se quiso hacer en el año 1963 un proyecto de ley para financiar la televisión a la europea mediante un impuesto, un impuesto súper regresivo, y no se hizo. Después en el año 1970 de nuevo con la primera Ley de Televisión no se hizo y después, en la dictadura, se establecieron los fondos, pero con una línea de fondos concursables y siempre se aceptó la publicidad y siempre hubo en la práctica publicidad, cuando estaba prohibida durante los años 1960.

Así es que en la televisión en Chile nunca ha estado ajena a la publicidad y tampoco Televisión Nacional ha tenido una misión programática distinta a la del resto de los canales, sólo hoy, ojo, la única comunicación especial que tiene Televisión Nacional hoy día es que los programas informativos observen pluralismo, nada más. Nadie dice que muestra más larvas o menos larvas o más o menos cocodrilos. Y está sometida a las reglas del funcionamiento, que además es una idea pésima de regulación de un medio de comunicación y que es referido a la libertad de expresión, pero a eso están sometidos todos los operadores de televisión en Chile, incluso los limitados, el cable y el satélite.

Ahora, pensar el servicio público de la era digital en Chile, recrearlo desde el punto de vista chileno yo encuentro que es una pérdida de tiempo, hay cosas mucho más concretas y mucho más importantes que discutir. La idea de servicio público además viene, como se puede ver en telefonía, por ejemplo las telecomunicaciones vienen con una carga regulatoria súper pesada y viene con la idea de misiones, etc. Y lo parecido que hubo del servicio público durante los años 60 y 70 que adquirió el desarrollo de la televisión en Chile y la concentró en un oligopolio de tres universidades y el Estado fue precisamente esta idea de que la televisión era especial, que tenía una misión, etc., y que todo el mundo lo iba a ver y que cuidado con lo que iban a ver las personas, etc.

¿Entonces qué pasó en Chile? Fuimos de los últimos países latinoamericanos donde llegó la televisión y tuvimos un oligopolio hasta el año 1989 y además fue el único medio de comunicación, el único, que era especial, no tenía tradición de propiedad privada, etc., se les entregó a las universidades donde no hubo de oposición durante la dictadura, esa también es una cosa muy interesante. Hubo oposición en la prensa, donde había tradición de propiedad privada y regulaciones generales y hubo oposición en la radio, donde pasaba lo mismo, y en la televisión no, luego viene el golpe de Estado y el gobierno copa Televisión Nacional y donde la perilla estaba en La Moneda y además copa las universidades, expresamente porque las universidades tenían televisión.

No es la idea la de hacer servicio público, yo tengo mis dudas serias, podemos discutirlo, estoy dispuesto a defender la idea pero me parece que no vale la pena hoy día, ya que no la hemos tenido nunca no sé si vale la pena suscitar este movimiento hoy día.

Después, financiamiento fiscal. A propósito de lo que decía el profesor Bustamante. Es cierto que el financiamiento fiscal independiza de las reglas del mercado, y la televisión tiene una cosa que creo va a ir cambiando con el desarrollo tecnológico, o sea, yo creo que está condenada a cambiar, pero el viejo negocio de vender enormes audiencias a avisadores tiene algunos problemas, porque va generando a una televisión que apunta hacia los términos medios, hacia las grandes masas y eso puede ser medio aburrido si uno tiene intereses particulares, pero depender del mercado ayuda a no depender de la política, hay un balance ahí que se establece porque si uno no tiene financiamiento fiscal tiene que discutir todos los años, ir al Congreso y no solo sino que a través de un ministerio, lo cual ya vincula al gobierno pero tiene que ir todos los años a pedirle plata a los políticos, eso implica el financiamiento fiscal.

Entonces, claro, ganamos independencia respecto de las reglas del mercado pero perdemos absolutamente independencia respecto del establishment político ¿cómo resolvemos eso? Hay

un modelo de televisión que se puede llamar una forma de televisión que es la del Canal 4 inglés. Bueno, yo estoy por privatizar bien la TVN, yo encuentro que el Estado no debería tener medios de comunicación, debería ayudar al pluralismo en la comunicación a través de fondos lo más diferenciados y concursables posibles, pero no debería tener televisión pública, ni diarios, ni radios, ni muchos portales de internet, ni nada. No debería transformarse en un productor de contenidos simbólicos -ya lo es, porque domina las noticias-, el Estado no debe ser un medio de comunicación. Pero si no se quiere y yo sé que en esto soy minoría, Manuela se ríe de mí, en fin, pero si se va a hacer el modelo, yo creo que no es ni la Televisión Española ni la BBC, por la forma en que va a ser esto, sino que debería ser el Canal 4 inglés, que es el más interesante de todos y que tiene un mínimo que va variando como financiamiento público y el resto es de productores independientes. Comisiona mediante concursos todo lo que produce.

Un canal estatal como TVN, claro, puede ser muy interesante porque es una caja de resonancia del sistema político, encuentro yo, más pluralistamente. Ya no se maneja en La Moneda, pero sí está capturado todavía por el establishment político, de representación parlamentaria, claro que no por todo el establishment político, y es un dolor de cabeza; a cada rato, con los miembros de los directorios, mantiene en tentación al sistema político. Es un gran problema, es comprarse un problema el tener un canal público y a la vez agitar ese problema lo hace mucho más evidente.

¿Qué más? Voy a cosas más graves, más discutibles que ha dicho el profesor Bustamante en su enérgica presentación. Dice que la televisión debería seguir teniendo una especificidad regulatoria, eso es suicida desde el punto de vista de la regulación. El problema de la televisión, sobre todo en Chile, yo no sé cómo será en España, pero en Chile es que la televisión ha sido separada del resto de las regulaciones de los medios de comunicación, con una ley especial, etc., la convergencia, de la que tanto se habla, efectivamente va hacia allá, la competencia donde todas las plataformas, desde el telégrafo hasta la radio, la televisión, la telefonía, etc., se van a transformar en plataformas digitales por las cuales van a pasar datos simplemente, ceros y unos, que eso sea voz, que eso sea imagen, y que eso sea dato son simplemente datos, hacia allá va la tecnología y hacia allá la regulación tiene que ir en el sentido de traer a la televisión al paraguas general de las regulaciones convergentes de telecomunicaciones y transformar la televisión en una plataforma de servicios digitales lo más posible hacia el futuro. Sacar este estatuto que la deja como especial, que es distinta, etc., para lo único que sirve eso es para quitar fuerza, transformar a la ANATEL en un operador político enorme, con un peso político enorme, es un problema eso y además incentivar una creatividad dispersa en la sociedad.

Es decir, precisamente no hay que hacer eso, a mí me pareció España como una vuelta al barroco de lo que usted mostró, a los borbones en el siglo XVIII, usted mencionó 13 leyes del audiovisual, 14 regulaciones, 15 mil consejos, etc., yo eso lo encuentro terrorífico.

O sea, hacia allá, desde el punto de vista regulatorio, no hay que ir en Chile por lo menos; aquí hay que hacer leyes simples, establecer una ley general de telecomunicaciones donde se metan todos los aspectos técnicos de la televisión, eliminar el Consejo Nacional de Televisión, y Patricia Politzer se ríe, someter el contenido simbólico de la televisión a todo el resto a las reglas del resto del contenido simbólico, o por qué no hay un consejo de internet si también es audiovisual, o lo mismo con la radio, etc., que los jueces se encarguen de las faltas graves en televisión, yo sé que hay un problema de acceso a la televisión, esa es la regulación que existe en todo el resto de los contenidos simbólicos y yo no sé porqué la televisión tiene que tener un regulador especial.

Y que la regulación de la ley de la selva, como se dice, que los niños van prendiendo pornografía dura a las dos de la tarde, bueno, que se entregue a los tribunales, hay un Ministerio Público hoy día, hay una nueva justicia, seguramente van a haber fiscales muy contentos de perseguir canales que transmiten en períodos inadecuados y que hay que hacerlo por ley, eso sí, de la manera más precisa posible, y ahí sí hay un trabajo que hacer, cuáles son las conductas prohibidas en televisión.

Y, por último, una diferencia casi epistemológica con el profesor Bustamante. Yo advierto una cierta tensión en su exposición, en el sentido de cómo aumentar la creatividad. Él dice que la capacidad de creatividad tiene que ser incentivada, aumentada, etc., sin embargo su propuesta para esto, en lo grueso, es no confiar en las personas sino que confiar en una entidad centralizada, o sea, desde el Estado y en un canal del Estado como el motor de la creatividad. Yo ahí tengo una diferencia, yo creo que la creatividad se produce en los movimientos más libres y dispersos y atomizados posibles y así la innovación tecnológica digital en el siglo XX ¿dónde se produce la invención, la creación?

O sea, si queremos innovación, si queremos creatividad, yo también quiero, yo no pensaría en una estructura que concentre y sea como el motor. En Chile se trató de hacer eso de la CORFO en adelante y fue un fracaso. El motor de la creatividad que sea en una institución estatal centralizada, con todos los resguardos que hemos dicho..., no, yo creo que más bien el incentivo a la creatividad tiene que estar pensado en confiar en enormes e insondables fuerzas dispersas que se producen en una sociedad, que el Estado tiene un papel, sí, efectivamente, pero ese papel está en los incentivos a través de políticas públicas, a través de fondos lo más abiertos, transparentes y concursables posible y lo más diversificados, etc.

CARLOS OMINAMI, senador del PS

Primero que nada, quiero valorar el esfuerzo que representa este PROVOCACIONES 5, creo que definitivamente se ha consolidado como un espacio para discutir sobre estos temas.

Quiero decir que estoy muy de acuerdo con lo que está planteado en la convocatoria, creo que es efectivamente el momento para abrir una discusión para cambiar nuestra televisión, porque no estamos satisfechos con lo que es hoy día.

En segundo lugar, creo que hay que tener una mejor televisión pública, y en eso discrepo muy sustancialmente del planteamiento de Lucas Sierra. Yo creo, por el contrario de lo que él afirmaba, que habrá mejor televisión solamente en la medida en que pueda existir una mejor televisión pública, creo que hay un rol fundamental de la televisión pública en ese ámbito y quiero dar un ejemplo. Hoy día se discute mucho sobre innovación en Chile, y aquí hay dos constataciones básicas. En la innovación de manera general, el sector privado no innova, esa es la constatación que se hace hoy día en todas las discusiones sobre innovación. No en particular sobre televisión, sino que de manera general. ¿Y qué es lo que ha pedido el sector privado para poder innovar? Una franquicia tributaria. Entonces, yo digo: pongámonos bien de acuerdo en cómo se hacen las cosas. Yo quiero retomar más adelante el tema de la discusión sobre financiamiento.

Ahora, estoy de acuerdo con la convocatoria en el sentido de una mejor televisión pública y también una mayor diversidad de canales abiertos, adhiero a ese diagnóstico y comparto esos objetivos.

Creo que es bien importante para entrar a esta discusión despejar dos ideas que eventualmente le restarían trascendencia a este debate. Son ideas que están un poco en retirada, pero de todas maneras creo que vale la pena señalarlo. Lo primero es que estaríamos en una suerte de ocaso de la televisión a manos de internet, se ha hablado mucho de eso. Y, en segundo lugar, que pudiéramos estar también en el ocaso de la televisión abierta a manos de la televisión cerrada. Yo siento que hay una gran evidencia en sentido contrario, que las grandes audiencias van a continuar concentradas durante muchos, muchos años en la televisión abierta y que durante muchos, muchos años también en la mayor parte de los países van a haber muchos más telespectadores que internautas y por lo tanto entonces el tema de la televisión sigue siendo un tema muy pertinente.

Quiero subrayar tres ideas fundamentales que planteó Enrique Bustamante en su presentación y que me parece a mí que le dan un sentido de urgencia a este debate.

La primera cuestión, y esto también tiene que ver con el debate que ha planteado Lucas Sierra, yo creo que los modelos de televisión no existen en abstracto, tienen que ver también con otras cosas y creo que es muy pertinente la referencia que Enrique Bustamante hace en el sentido de que el modelo de televisión que se estableció en Europa tiene mucho que ver con las formas de cohesión social que se generaron en Europa, es difícil entender una cosa sin la otra. Yo la sensación que tengo es que todos aquellos que en general tienden a minimizar este debate, a plantear cuestiones más bien secundarias en el debate sobre televisión son los mismos que no ponen los temas de la cohesión social, de la integración social en el centro de sus preocupaciones.

Yo siento que nuestro debate sobre televisión digital tiene que asentarse en ese contexto, de cómo hacer para que la sociedad chilena tenga un mayor nivel de cohesión social y esa es la discusión. ¿Qué es lo que hacemos para lograr ese objetivo? El objetivo no es cómo nos repartimos mejor o peor la torta publicitaria, el objetivo es cómo hacemos una mejor televisión para que tengamos un mejor sistema democrático y tengamos, finalmente, un mayor grado de cohesión social.

Creo que esto es bien importante y me parece a mí que aquellos que han estado más bien en la tesis de la alta definición, en la tesis de dejar que esto se resuelva solo, se resuelva automáticamente, se resuelva por la vía de los mecanismos de mercado, son aquellos que han dejado también en un lugar subalterno los objetivos de cohesión social que me parece a mí son los fundamentales en el país. Esa es la primera observación.

Segunda observación: este debate sobre televisión digital terrestre no es sólo un debate sobre televisión, es un debate sobre televisión, pero donde además está involucrado algo que es incluso más importante y que es todo el tema del acceso a la sociedad de la información y la posibilidad de reducir la brecha digital, porque, como lo decíamos al principio, la televisión es claramente la vía más democrática de acceso a la sociedad de la información y por lo tanto lo que ocurre allí, la mayor o menor diversidad que se genere en este sistema va a determinar también la mayor posibilidad de acceso de grandes sectores de la ciudadanía a los nuevos sistemas digitales y va a determinar la magnitud de la brecha digital. Creo que ésta es una segunda cuestión bien importante de dejar establecida.

Y desde ese punto de vista, yo soy muy crítico de las aproximaciones que han tenido los canales desde el punto de vista corporativo, lo que están haciendo los canales desde el punto de vista corporativo cuando dicen: miren, nosotros queremos quedarnos con el ancho de banda hoy día disponible...

Es algo bastante parecido, conceptualmente, a lo que hacían los latifundistas en nuestro país en los siglos XIX y XX, querían mantener la propiedad de la tierra no necesariamente para producirla sino simplemente para mantenerla.

Un canal que hoy día mantiene el ancho de banda que le sobra para los efectos de poder garantizar las emisiones de su señal está actuando como actuaba el latifundio, es poder concentrar una parte de las posibilidades de producción no para darle un uso productivo sino que simplemente para evitar que otros le den un uso productivo.

Y yo creo que por eso que esta discusión va a ser una discusión extraordinariamente álgida, va a ser una discusión en dura, donde vamos a terminar con mucha amenaza constitucional, con mucha discusión sobre los temas de propiedad, sobre la puesta en cuestión de derechos adquiridos, así va a ser el debate.

Creo que hay que prepararse para un debate que va a ser álgido y áspero porque es un debate muy fundamental.

Y tercera cuestión, yo creo que en este proceso la televisión pública tiene un papel crucial como locomotora, creo que hay que valorar algo que planteó Daniel Fernández al inicio de su presentación, que es la autonomización de TVN en esta discusión. Y el rol de TVN puede ser

un rol muy importante de jugar, tiene que proteger al consumidor, tiene que defender el pluralismo, tiene que ser la mayor garantía de contenidos en materia de calidad y esto lleva a la discusión sobre financiamiento.

Yo creo que en este punto hay que decir lo siguiente: la definición de la ley sobre TVN del año 1991-1992 no se hizo sobre la base de la frontera del conocimiento, las mejores prácticas en materia de televisión, se hizo sobre la base de todos los traumas que estaban planteados en la transición y sobre la base muy específicamente de la correlación de fuerzas que existía en el parlamento en donde no había mayoría en el Senado y había nueve senadores designados por la dictadura. Esa es la verdad.

En otras condiciones no habría pasado jamás una legislación como la que rige todavía a TVN, por eso es que creo que es importante a quince años de esta legislación se hace necesario replantearla.

Lucas dice: aquí si nos vamos a un sistema distinto del autofinanciamiento vamos a depender de los políticos.

Bueno, Lucas, cómo depende la salud de los políticos; como depende la defensa de los políticos; es lo que estamos discutiendo en el presupuesto.

LUCAS SIERRA:

Pero no un medio de comunicación que pretende tener independencia...

CARLOS OMINAMI

Te lo digo francamente, yo prefiero depender de la soberanía popular que se expresa en una discusión en el presupuesto, donde el diputado Chahuán, que es de oposición, o el diputado Forni, que también es de oposición, podrán decir: "Miren, yo voy a votar esto sobre la base de que al canal público no se le entregue un subsidio...". Se establecen ciertos convenios de desempeño y se dice: "Oiga, mire, yo pongo plata pública en contra de esto". ¿Contra qué pone? Y ahí yo digo lo siguiente: ¿contra qué ponen plata las administradoras de fondos provisionales y los supermercados para financiar los noticiarios? ¿Cuál es el convenio de desempeño? Yo creo que el convenio de desempeño es mucho más transparente y no se discute en el parlamento. Con todas sus dificultades. Pero creo que eso es mucho más transparente y tiene mucho más que ver con la soberanía popular y tiene mucho más que ver con el funcionamiento de la democracia. Yo creo que son los temas que están planteados en el país y que van a ser objeto de un debate que, reitero, va a ser duro, áspero, va a ser álgido pero que es muy importante.

Última referencia, no quiero hacer demagogia con esto, pero llamo a la reflexión. Nosotros estamos en una discusión que ha sido sumamente compleja, ha cambiado el clima del país y que es todo el tema de la reforma del transporte en Santiago, el pecado capital, el pecado capital que tiene en la reforma del sistema de transporte en Santiago es que se dijo: miren, esto tiene que ser rentable para los privados, rentable para los transportistas y sin aporte público. Miren el desastre en el cual terminamos. Muchas gracias.

ENRIQUE BUSTAMANTE:

Un comentario muy simple, y nada más. En primer lugar, creo que en materia de comunicación, como en cualquier otra, no hay recetas y por lo tanto de ninguna forma me permitiría el lujo de recetar a Chile ningún sistema.

Pero dicho esto, creo que hay elementos comunes, el mundo global es así. Este discurso del señor Lucas Sierra lo he escuchado en España durante toda la reforma, durante toda la transición, pero mucho más claro, mucho más sustancioso, a economistas del Partido Popular

que decían que el mercado es único, libre, puro, duro, etc., etc. Y había economistas que eran todavía más sinceros y predicaban en el sentido de que el mejor servicio público de radio y televisión es el servicio público muerto. Pero eran consecuentes, también pedían nada de servicio público de salud, nada de servicio público de educación. Que eso era compasión social y vamos a no ser compasivos. Nada para ferrocarriles, etc. Nada de servicio público en nada, el mercado puro y duro.

Al mismo tiempo, uno de los economistas, un señor muy conocido en España, Mateo Esvar, compara la cultura con las patatas y se pregunta él porqué el Estado va a subvencionar y apoyar a las patatas; si faltan patatas, pues ya vendrá el mercado a solucionar el problema de las patatas.

Bueno, volviendo a la televisión y a la sociedad de la información, yo creo que los países latinos, que hemos carecido de una conciencia de servicio público y de una experiencia de servicio público, y donde por tanto se dan esas lamentables faltas de conciencia de algunos intelectuales, no tenemos que estar condenados a comentar permanentemente durante años en charlas de café lo mala que está la televisión y las comunicaciones, lo mala que es para la democracia, no estamos obligados a admirar a la BBC durante los próximos 50 años, ya llevamos 60.

Creo que no tenemos más alternativa, que tenemos capacidad racional y democrática para hacer un sistema democrático de comunicaciones. Eso significa, en términos muy concretos, una televisión pública con instrumentos que garanticen la independencia editorial y de programas. Con una financiación suficiente, y creo que debe ser una parte pública para que garantice su independencia respecto de la presión publicitaria y comercial. Toda la televisión privada en España ha eliminado la programación infantil porque es de un 7% no rentable en términos publicitarios, ni produce ni programa para los niños. Pero en cambio hay programas para adultos en los horarios infantiles y donde se acumula la audiencia infantil. Eso no es bueno vivirlo.

Entonces, la televisión pública impediría eso y da la capacidad de resolver eso más allá de la presión publicitaria, de hacer una buena programación infantil, de valores infantiles durante el día y no sólo en los horarios destinados a los niños.

Pero estamos en la era digital, no podemos hablar de las fórmulas de hace 50 años. Y eso significa que la televisión pública debe tener y la radio pública debe tener soportes suficientes, por lo tanto un número de programas y suficiente de canales de múltiples en televisión digital para poder ofrecer una programación enriquecida. La televisión generalista no creo que siga teniendo importancia por mucho tiempo. Televisiones públicas y privadas tendrán que luchar también con servicios interactivos, unos vinculados a una televisión enriquecida, otros vinculados al tema del gobierno electrónico, otras de carácter comercial. Por ahí va el futuro.

La televisión es el único artefacto que está en el 99 por ciento de los hogares y es la única puerta posible para muchos, para grandes sectores de la sociedad, para acceder a la sociedad de la información y para todos los servicios del futuro, en cultura y comunicación y otras muchas cosas. Eso significa también dotar a la televisión pública de elementos financieros suficientes para afrontar la televisión digital. Es un papel de servicio público pero también de mercado, porque lo que no vemos tampoco por ninguna parte es que el mercado por sí solo sea capaz de romper los círculos viciosos a los que ha llegado.

Vamos a la televisión privada. Yo estoy también harto de oír hablar del mercado y de la televisión privada, pero es que los canales privados en cada país, que suelen ser muy poquitos, siempre ganaron las frecuencias, inicialmente en circunstancias peculiares, y a partir de allí mantuvieron permanentemente la lucha de los derechos adquiridos. Déjenme decirles una cosa. Primero, en todos los países se ha generado una estructura oligopólica, de dos o tres canales que concentran el grueso del mercado y eso no es competencia.



En todos los países en que existe este sistema oligopolista se ha traducido en el control del mercado publicitario y al control de la producción que nada suele beneficiar la creatividad ni la televisión nacional local. Eso significa que no estamos hablando de patatas, estamos hablando de cultura, de comunicación y de democracia.

Estamos hablando también de ser capaces, en un sistema razonable, que impulse el mercado, que dé licencias periódicas controlables por una autoridad independiente que de informes vinculantes y controlado respecto de lo que ofertó inicialmente.

Eso significa también ser capaces de estimular la producción audiovisual independiente, local, innovadora, pero déjenme decirles que no creo para nada en los concursos de programas aislados que desde el Estado supervigilen determinados problemas de calidad. Eso es no entender la televisión. La televisión es programación, es una oferta continua de un grupo, es una oferta global para muchos ciudadanos que quieren seleccionar programas dentro de eso y es una construcción de la hora 25, de la estrategia global. Incluso en los canales temáticos. El dar subvención, está bien, sobra, pero luego no es el elemento clave del servicio público para unos programas determinados que normalmente se dan a las tres o a las cuatro de la madrugada.

Yo creo que hay que buscar un sistema razonable, justo, público privado, donde ambos sistemas estén de acuerdo con principios básicos y que eso va, primero, como su fundamento vital, insisto, en términos de sociedad de la información. Y, en segundo término, también en términos de creación de un mercado.

En la televisión digital terrestre se ha comprobado una y mil veces que los actores de mercado no están interesados en la aplicación de regulación, sencillamente las grandes casas instaladas en analógico no están interesadas porque pueden entrar nuevos competidores y porque tienen que hacer un esfuerzo de inversión para un mercado que ya no controla como antes, entre dos o tres.

Luego, los nuevos agentes no están interesados porque no quieren invertir a riesgo en un mercado que no existe mientras no haya un amplio parque de decodificadores. Y a partir de ahí no se desarrollan tecnologías innovadoras de enormes potencialidades también económicas y también sociales.

El sector público debe actuar como locomotora de todo lo anterior para crear un mercado rentable que al mismo tiempo tenga una misión social y esté orientado a una cultura de calidad para todos, más allá de la creación de múltiples canales con servicios en el mercado y sistemas de pago que se van a ir creando.

## MESA REDONDA 2

### LOS DERECHOS CIUDADANOS A LA INFORMACIÓN Y LAS CONCESIONES DE FRECUENCIA PARA LA TV DIGITAL

JAVIER CORRAL, Periodista y político mexicano del Partido Acción Nacional

En primer lugar, quiero agradecer la invitación que me hicieron para participar en este seminario. Acabo de arribar esta mañana a Santiago de Chile y me tocó presenciar la última parte de la primera mesa, lo que me dio una idea de la discusión y del ambiente de la discusión sobre este tema acá en Chile, y debo decir que me resulta muy esperanzador que se esté ventilando y oreando de esa manera en un encuentro entre parlamentarios, comunicadores, prensa, organizaciones sociales, temas como éste.

Y debo decir que me ha parecido muy esperanzadora la intervención que ha hecho el senador Carlos Ominami, con un informe de senador de la República. Y digo esperanzador porque este es uno de los temas que siendo tan fundamental para la vida democrática de nuestras naciones se ve con mucha distancia en los congresos y es poco frecuente que existan visiones tan acabadas y tan completas respecto de lo que significa la digitalización de la televisión en América Latina. Es una esperanza que haya un legislador con esa visión donde los congresos no están muy metidos en la discusión de estos temas.

Quiero saludar a nuestro embajador en Chile y agradecerle el que la embajada mexicana esté participando en esta convención.

Nos encontramos en un momento clave en México respecto de este mismo debate. Por supuesto que voy a comentar la experiencia mexicana y de ahí se podrán tomar las notas o datos que puedan constar para acá, no se trata tampoco de hacer una recomendación a nadie, ya que creo que somos parte de una región donde compartimos muchas experiencias. Por eso yo celebro que este seminario se dé en un enclave sobre el futuro de la comunicación en América Latina.

En México está abierta esta discusión desde hace más de treinta años, desde que se incorporó en 1976 el derecho a la información como una tutela a garantizar por el Estado, pero desde hace diez el debate ha cobrado una vigencia insospechable, es un debate que ya no se ha podido interrumpir y de hecho es un debate que ha llegado hasta la Suprema Corte de Justicia de la nación con sentencias muy importantes en torno tanto al modelo de digitalización como a las reformas legislativas más recientes.

Es importante que el Observatorio de Medios y Fucatel aliente en Chile esta discusión sobre las dimensiones que la comunicación electrónica debe comprender, sobre todo la televisión en su relación con la educación, la cultura y la democracia.

Está absolutamente legitimada la necesidad de una reforma democrática del sistema de medios electrónicos de comunicación en nuestro continente y que defina reglas claras, tanto para una sana competencia como para asegurar que la radiodifusión se convierta en un verdadero servicio público.

El debate acentúa la necesidad de poner límites al fenómeno de la concentración de muchos medios en pocas manos, porque ello constituye uno de los asuntos más importantes de la viabilidad de nuestras democracias.

Mientras los lobbistas, a propósito de la falta de organización social en torno de ciertos temas, mientras los consultores, los grupos de presión económica, las cámaras industriales más algunos despachos de comisionistas, incluso disfrazados de grupos sociales o de organismos sociales, trabajan presionando a los políticos en el Congreso, a los presidentes, a los ministros,

a los secretarios de despacho o a los ministros de nuestros tribunales. Hay muy pocas respuestas organizadas desde el impulso de la sociedad para impulsar otra visión de las cosas.

Creo que han reducido este tipo de problemas a uno sólo de carácter técnico. En la actualidad pareciera que no existen problemas ni políticos ni sociales a partir de los cuales se pueda abordar como tales la posibilidad de otra radiodifusión, otro modelo de televisión pública y nuevas reglas para la televisión abierta en nuestros países. Destinados a ser los más grandes aliados de la palabra, la educación y la democracia, la cultura, en nuestro país los medios se fueron constituyendo en uno de sus valladares y, quizás, como lo advierte Luigi Ferragioli, en uno de sus mayores peligros. Es que en esa relación simbólica que se produce entre los aparatos de transmisión y los públicos receptores es donde se está construyendo o destruyendo cotidianamente una idea de nación, de sociedad, de personas, de identidad, de tradición y de lenguaje. En esa relación cotidiana con esta influencia fundamental que llega a millones de personas, a las que a veces ni siquiera a la escuela llegan, la televisión adquiere un papel no sólo orientador sino también modelador de conductas, incluso de sustituto de la escuela.

No sólo frente a la democracia la televisión se ha convertido en un poder sin regulación en nuestro país ni con los respetos adecuados y que la ha puesto en peligro, pero también frente a la educación se ha convertido en una especie de dique y actúa más como enemiga que como auxiliar.

Por ello creo que este debate debiera empezar con un tema en el que, sin intromisiones a la soberanía chilena, quiero dar mi punto de vista.

La adopción del estándar tecnológico para la transición analógica, de la transición analógica a la televisión digital, es una de las decisiones más relevantes y trascendentales para el sistema de comunicación social y por lo tanto las políticas en torno de esa transición, las que se adopten, tendrán una consecuencia y enorme sobre el futuro de la democracia en América Latina y, por supuesto, en cada uno de nuestros países.

La digitalización es un proceso de innovación tecnológica que, entre otras cuestiones importantes, plantea la posibilidad de convergencia entre redes de comunicación y servicios, pero su concreción no puede ser vista únicamente como un asunto técnico entre propietarios de medios y autoridades o como un tema de mejoría en la calidad de la imagen.

Con frecuencia en nuestros países la pregunta fundamental suele estar ausente: ¿en qué puede beneficiar a la pluralidad política, a la diversidad cultural, a la competencia económica, a las necesidades de salud, de educación y de formación cívica este proceso?

¿Se trata sólo de asegurar que los mismos puedan brindar mejor calidad en las transmisiones y más servicios utilizando el mismo espectro que les fue asignado en usos determinados para el servicio de radiodifusión?

¿O también se trata de fomentar una mayor oferta comunicacional a partir de nuevos participantes en la radiodifusión y compromisos en términos de una mejor calidad de contenidos?

Sólo a partir de estas formulaciones se tendrá claridad en la decisión que adopte la política para la transición digital. En la AMEDI, Asociación Mexicana por el Derecho a la Información, que yo represento, en México sostenemos que del tipo, formas y tiempos en que se haga esa adopción, o puede haber un reforzamiento de la concentración mediática o una oportunidad de competencia y una mayor pluralidad que garantice el derecho a la información, con lo que hace treinta años iniciamos este debate en México.

Se pueden mantener muchos medios en unas cuantas manos y tener un gran acaparamiento del espectro por mucho tiempo, así como asignaciones similares del ancho de banda en la

migración hacia un sistema, que es el digital, que no necesita de la misma capacidad en el ancho de banda ni en cuanto a Mhz que supone el uso del modelo analógico.

El modelo norteamericano se impuso en México casi con sigilo, podría decir que fue una medida subrepticia de un acuerdo sólo entre concesionarios y autoridades y hemos tenido que afrontar las consecuencias de esa decisión, incluso hemos tenido que controvertir algunas de las reformas legales en la Suprema Corte de Justicia de la nación que en el pasado 7 de junio declaró inválidas en materia de convergencia varias de las cláusulas de la política de transición digital.

Debo decir que la política de transición digital de la televisión mexicana, que fue acordada en una instancia fundamentalmente integrada por concesionarios de la radio y la televisión comercial, ni siquiera de la radio y televisión pública o permitida que es la figura base de autorización del régimen legal en nuestro país. Esa política digital fue la que permitió o la que impulsó que el año pasado en el Congreso mexicano se impulsaran reformas legales a la Ley General de Radio y Televisión de 1960. Nosotros desde 1960 no teníamos una reforma al sistema legal de la radiodifusión, reformas menores, siete reformas que fundamentalmente corregían artículos, renglones, no tuvimos una reforma del tamaño de la dimensión de la chilena en 1991, que nos hubiera permitido tener otros enfoques.

Lo que sí digo es que el proceso de digitalización y la política para la transición digital generó que las propias empresas de comunicación, fundamentalmente el duopolio de televisivo como lo hemos llamado, hay que recordar que en México se da una de las concentraciones mediáticas más escandalosas del continente e, incluso, del mundo. Nosotros tenemos un espectro radioeléctrico repartido para la televisión comercial abierta de uso comercial del 82% en manos de dos personas; el 76% de las frecuencias de radio, del espectro de radiodifusión sonora, terrestre, para uso comercial, está en manos de 11 grupos.

En realidad el nivel de concentración de los medios electrónicos de comunicación hace que en manos de trece personas esté la posibilidad de, incluso, imponerle a la realidad real una realidad virtual cuando así se reúnan para determinar no sólo su futura agenda mediática sino que también para sustituir decisiones del Estado.

Y esto último fue lo que sucedió. Plantearon llevar a la legislación varias de las bases de la política digital, incluso pretendieron ante una reforma asegurar que el modelo de convergencia tecnológica les permitía utilizar no sólo ambos sistemas -analógico y digital- sino ese espectro asignado para dar todo tipo de servicios adicionales de telecomunicaciones sin que pudieran por ello otorgar una contraprestación al Estado o entrar en un nuevo proceso de licitación para nuevos usos en términos de la autorización original.

El modelo norteamericano se impuso, como también se impuso la Ley del Sesenta, y hay que recordar que nuestra batalla es nuestra frontera; nuestra batalla es nuestro límite geográfico y territorial; nuestra batalla es de todos los días frente a una invasión que puede ser en muchas etapas de nuestra historia militar, pero también es cultural y es política y es legislativa. Y es tecnológica. Por la cercanía México fue, sin mayor discusión y sin mayor debate, a la adopción de un estándar tecnológico digital que fue pensado, fundamentalmente, para asegurar las condiciones del statu quo, para mantener el esquema oligopólico de las radios y duopólico de la televisión.

Todos sabemos que la compresión digital permite una mejor y mayor utilización del espectro radioeléctrico, las innovaciones tecnológicas no están sólo para liberar servicios a los particulares bajo concesión, que presten un servicio público. La innovación tecnológica se concibe fundamentalmente para que el Estado pueda hacer un uso más eficiente del espectro y multiplicar las ofertas comunicacionales que no sólo se refieren a servicios comerciales de telecomunicación, a nuevas posibilidades, a nuevas voces, competencias sí pero también pluralidad porque son dos elementos de la diversidad al que debe responder un modelo democrático de comunicación.

En medio del reto de la digitalización está el centro del debate sobre los usos del espectro y que también debe dar cabida a una discusión sobre la protección de derechos humanos fundamentales, que son amenazados por el afán de maximizar los usos comerciales del espectro radioeléctrico. En un país como México donde la radio y la televisión representan la fuente principal de información dentro de la población, estamos discutiendo en este momento cómo una reforma de convergencia de medios de comunicación va a garantizar que los procesos de difusión de las ideas sean inclusivos de diversos actores y sus diferentes puntos de vista.

En un mundo de convergencia tecnológica la libertad creativa y el desarrollo de una nación debe ser protegida de la tentación de beneficiar económicamente a unos pocos por encima del interés general.

En general para México resulta importante cuestionar el sistema de concesiones que históricamente ha otorgado derechos exclusivos sobre los bienes comunes de la nación en beneficio económico de unos cuantos y en detrimento del desarrollo de la mayoría.

Acabo de escuchar hace un rato, porque escuché esa parte final, donde este señor chileno hablaba del sistema de digitalización que busca obtener el mismo ancho de banda como una reproducción de figuras de latifundio en materia de tierras, bueno, nos pasa, es un dato frecuente, es muy similar, también en México los concesionarios de la radio no sólo buscan este modelo de latifundio, han desarrollado una especie de neozapatismo electrónico, dicen que nadie es de quien lo trabaja, y entonces quieren generar derechos reales o derechos de posesión sobre el uso y explotación del espectro eléctrico.

Nosotros hemos combatido en la Corte, hemos ganado una sentencia histórica, ha sido el litigio más importante de la Corte en su última época, dicho por los propios ministros, hemos ganado un debate que también ha atajado centralmente esta tesis del neozapatismo electrónico en términos de referéndum de concesiones, de límites a las concesiones en torno de asegurarles compromisos programáticos, clasificación horaria para contenidos, características de la programación infantil tendiente a buscar la armonía en el desarrollo de las personas, porque el modelo de digitalización que planteó la posibilidad de convergencia tecnológica para dar servicios adicionales de telecomunicaciones sin que les fueran aplicadas normas de licitación pública y contraprestación al Estado, estaba también fijado en un modelo de perpetuación del espectro radioeléctrico del país, habían legislado un referéndum automático a perpetuidad, la Corte atajó el tema del referéndum automático e, incluso, atajó el período de 20 años, echó abajo la pretensión de que fuera automático y si lo era pues era indefinido y reivindicó, en efecto, un derecho preferente de concesionarios sobre terceros.

Pero el litigio reconoció, por ejemplo, que el referéndum regresa a su trámite inicial. Esto es, se trata de un concurso en que se vuelve a competir y operan los derechos preferentes de terceros dice la Suprema Corte de Justicia de la nación cuando exista igualdad absoluta de posiciones o equilibrio de posturas en el nuevo concurso. Desechó la subasta como un criterio de otorgamiento de las concesiones; desechó el tema de la subasta en materia de espectro para la difusión abierta, fundamentalmente respondiendo a que el acceso a medios de comunicación electrónica va más allá, pero mucho más allá del uso comercial que en estricto sentido tienen los servicios de telecomunicaciones puesto que son el instrumento fundamental para garantizar principios y derechos fundamentales de los ciudadanos con el derecho a la información.

La Corte ha reconocido que la libertad de expresión y el derecho al acceso libre a la información tienen en los medios electrónicos su principal garantía y comprensión no sólo para los comunicadores sino para los ciudadanos.

Y en este sentido nosotros hemos considerado que en un mundo de convergencia tecnológica es muy importante cuestionar el sistema de concesiones que ha convertido una especie de derecho real en usufructo de un bien de dominio de la nación, no es distinta la constitución chilena a la constitución mexicana. Nosotros sabemos que el espectro radioeléctrico que opera

en el marco del campo radioeléctrico, del campo electromagnético, opera dentro del espacio aéreo y éste es en nuestros países propiedad originaria de nuestras naciones, está situado sobre el territorio nacional, es increíble que en pleno siglo XXI, desarrollados todos los conceptos de servicio social, haya quien discuta si el Estado tiene o no facultad y soberanía para legislar sobre esta actividad considerándola servicio y no sólo actividad de interés público.

Porque, aguas, -y esta es una expresión mexicana, aguas-, aguas que es alerta, que es ¡joj!, ¡cuidado!, el agua es muy de nosotros pues..., pero es en un tono muy solidario, como decir: cuidado que te pueden sacar la cartera. El “aguas” tiene que ver con que la legislación mexicana recogió un concepto norteamericano del broadcasting, la radiodifusión para la ley, como para muchas leyes en América Latina es una actividad de interés público.

El primer rescate de una reforma legislativa en materia de telecomunicaciones y de radiodifusión es recuperar el concepto de servicio público, son dos rutas totalmente distintas en términos regulatorios, son diametralmente distintos los ámbitos, las exigencias, las obligaciones, las consideraciones que el Estado ha de hacer sobre una actividad de interés público, sobre una actividad de servicio, sobre un servicio público que concede el Estado para uso comercial, cultural, educativo, social, de orientación, talleres de escuelas radiofónicas, talleres de experimentación, pero que se concede como un servicio público.

Para México, en general, este tema está hoy en el centro del debate político y ha sido certeramente colocado, hay que decirlo así, como eje fundamental de la reforma del Estado, el de los medios de comunicación. Incluso se acaba de generar una reforma constitucional en materia electoral que hizo central el tema de los medios de comunicación y del dinero como dos fenómenos que han venido distorsionando el proceso electoral democrático en la constitución del poder.

La Unión Internacional de Telecomunicaciones en el 2004 reconoce que es necesario sacrificar eficiencias en la administración del espectro con la finalidad de salvaguardar la prestación de ciertos servicios públicos en materia de defensa, seguridad y radiodifusión pública.

Al igual que sacrificar eficiencias para cumplir con obligaciones internacionales en material de uso del espectro, el reporte de The Economist también hace hincapié sobre el impacto no conocido que podrá tener un uso intensivo del espectro radioeléctrico sobre la salud humana.

Entre otras cosas, los expertos cuestionan el papel que debe jugar el regulador para mejor promover el desarrollo de las redes de nueva generación, el sistema de concesionamiento o autorización, los referendos y la producción independiente.

Porque no sólo se trata de un Estado que imponga límites a la propiedad cruzada de medios sino también de porcentajes al fenómeno de la concentración, también de lo que se trata es de buscar la promoción de dos grandes equilibrios que el Estado necesita en el modelo de comunicación social: promover los medios de servicio público, medios de Estado, y la producción independiente.

Y digo medios de Estado y de servicio público porque ése, quizás, es uno de los primeros retos de la legislación en nuestro país. ¿Qué son los medios públicos? ¿Cuáles son las características, los objetivos que los definen? ¿Cuáles son los propósitos que les permiten tener un doble financiamiento o varias formas de financiamiento, no sólo estatal sino también financiamiento de carácter privado?

Y la producción independiente, como un mecanismo que permite garantizar la pluralidad de los contenidos, asegurar la diversidad cultural, la pluralidad política, y por supuesto la competencia económica.

En un reporte elaborado para una conferencia en la Unión Internacional de Telecomunicaciones de marzo de 2006, sobre la regulación de redes de nueva generación con protocolos de IT, señalan los autores Cristian y Westlane que el enfoque óptimo del regulador

se encuentra en algún lugar medio en donde las fuerzas del mercado se pueden desenvolver mientras que la amenaza de la intervención regulatoria se mantiene como una opción viable que efectivamente constriñe el “remonopolizamiento” anticompetitivo del mercado de telecomunicaciones.

En consideración de los acelerados cambios tecnológicos en materia de comunicaciones y los diversos puntos de debate, las instituciones gubernamentales de nuestros países deben ponderar con seriedad las siguientes preguntas. Sin meterme en el proceso político porque yo sé lo que significa eso de que un político venga a meterse acá, en un proceso como del que ustedes están haciendo discusión, aquí no hay 33 como en México. El cómo garantizar la mayor eficiencia en el uso del espectro que a la vez garantice el pleno ejercicio de los derechos individuales de los ciudadanos a la libertad de expresión que al desarrollo económico. ¿Cómo otorgar al regulador la capacidad efectiva de desburocratizar su actuación administrar el espectro y supervisar y sancionar las prácticas anticompetitivas? ¿Cómo asegurar contenidos que atiendan el interés público? ¿Qué estatus jurídico debemos conceder a los medios públicos?

Rescatar, en primer, lugar la noción común y jurídica de servicio público, los medios operan a partir de un bien de dominio de la nación, pero es fundamental dotar a la legislación de un verdadero órgano regulador. Quisiera decirles cuáles son las líneas del debate legislativo que estamos desarrollando en nuestro país. Algunas podrán servirles, otras no se podrán aplicar. Esta es la experiencia mexicana que tiene dos referentes ineludibles y que no podemos soslayar: la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la nación a la que he hecho referencia y que invalidó reformas a la Ley de Radio y Televisión y Telecomunicaciones durante el año pasado, mejor conocidas como Ley Televisa, y se conoce con ese nombre porque fueron obra confesa de la empresa de televisión, porque aprovechando la coyuntura electoral y la dependencia casi existencial de los políticos y de la política a la televisión, fueron rehenes de la rentabilidad mediático electoral y donde aplicaron la tesis del usurero. El usurero aprovecha el estado de necesidad de una persona, le impone altas tasas de interés, condiciones leoninas, y el mayor estado de necesidad de los partidos y de la política son las campañas electorales y les impusieron altas condiciones leoninas y altas tasas de interés, es decir, impusieron una ley al Congreso y aunque resulte penoso, bochornoso, decirlo, ocurrió en una de las cámaras con todos los sectores políticos, Y aunque el Senado quiso atajar la pretensión desmedida de un frío cálculo de poder que pretendía sustituir a los mismos poderes constitucionales, debo decir que la Corte remedió la claudicación que el Congreso hizo frente al poder fáctico de la televisión.

En ese sentido, la sentencia de la Corte es un referente inevitable para el proceso legislativo que tenemos en marzo, pero también lo es el debate comunicacional que sobre los medios de comunicación se empieza a dar en los propios medios, en donde los medios públicos y sobre todo la prensa escrita, los medios escritos, tienen un papel que relevante, porque se han constituido en un aliado fundamental de estos propósitos.

Nosotros creemos que frente al modelo digital vemos que el Senado no tiene el valor o no tiene ahora el riesgo, no quiere jugar el arrojito de cambiar esa norma. Un ministro de la Corte ha señalado que la sentencia hace obligatoria la revisión de la política digital y que precisamente adoptó la norteamericana con el argumento de que tan cerca que estamos, tan pegados que estamos, el mercado a gran escala para los receptores digitales estaba determinando nuestro modelo de estándar tecnológico y sacrificando multiplicidad de opciones o múltiples opciones sin que esto signifique una orientación al modelo chileno, pero sí nos sacrificaron multiplicidad de opciones.

Hay un ministro que sostiene que esa política puede ser revisada. Sin embargo, hoy estamos más bien tratando de enfrentar consecuencias más que cambiar el modelo ya asumido en México hace cinco años y todavía sin una sola transmisión digital en términos de colectivización. Les hemos dicho que van a mantener el espectro analógico y el digital, una asignación doble, pues yo creo que dentro de unos treinta años es lo que más o menos nos va a permitir no sólo lograr más megahertz en el sistema digital sino que acaparar ambos sistemas para ir

impidiendo la posibilidad de nuevos entrantes, porque el modelo norteamericano impuso tiempos para la transición, otorgó canales espejo, los famosos canales de réplica, y se pusieron plazos de veinte, veinticinco años, y si seguimos la experiencia que tomó el modelo norteamericano..., pues, ya han hecho cuatro posposiciones, iban a bajar el switch del sistema analógico en el 2004 y lo mandaron al 2007.

Un órgano regulador autónomo de carácter constitucional a partir de una sola ley. Nosotros hemos tenido la discusión de si separamos, mantenemos separado o, incluso, abrimos un capítulo legal especial a los medios públicos. Un largo debate en el Congreso, no sabe el señor senador Ominami lo que le espera, un largo camino, casi una campaña pero que puede terminar como gloria nacional. Empieza muy mal la cosa pero termina más o menos bien si se mantiene en el empeño, si se mantiene en su convicción, en su tesón, le va a ir muy bien.

Un órgano regulador que debería tener atribuciones para regular los servicios de las telecomunicaciones en la propuesta que Asociación nuestra haga. Después de conclusiones, muy propias del proceso mexicano, si en realidad se trata de una convergencia tecnológica de redes y servicios vamos entonces a entrar en reglas de competencia para los sectores, pero vamos a imponer también requerimientos de responsabilidad social a quienes desde la radiodifusión quieren ser telecomunicaciones, como a los que desde telecomunicaciones quieren ser radiodifusores.

Un órgano regulador no separado del Estado, no puede haber en esta materia una isla, en términos de la soberanía estatal, pero sí un órgano dotado de mayor autonomía e independencia con la política, desligado de los criterios político electorales. Y hacerlo transversal a efectos de asegurar un manejo regulatorio con más fuerza, con más capacidad de sanción, frente a operadores que son muy poderosos económicamente.

No por algo nosotros tenemos en la lista de Forbes al hombre más rico de esta lista, el ingeniero Carlos Slim, que es uno de los más ricos. Y, bueno, él ha tenido el primer lugar, superando a Bill Gates. Hay un gran malestar entre muchos paisanos y yo les digo no se preocupen, hombre, siéntanse contentos porque de alguna manera ésa es una obra colectiva de carácter nacional... y gracias a la globalización, porque, pues, nosotros hemos fondeado con las tarifas telefónicas y nosotros pagamos las tarifas residenciales más caras del planeta... Así como lo oyen. Nosotros pagamos los servicios residenciales de instalaciones telefónicas más caras del planeta. Número uno. El promedio de servicios residenciales en México cuesta 105 dólares; en el club de los países ricos, en la OCDE, el promedio es de 46 dólares. Entonces, el señor Carlos Slim cómo no va a ser el empresario más rico del mundo.

Un régimen autorizante en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y administración del espectro radioeléctrico. Formas de garantizar el uso social de los bienes. En México, la Constitución, en su artículo 28, impone tres características al régimen concesionado sobre bienes de uso público y que es lo que deriva la naturaleza de servicio público: la eficacia en la prestación del servicio, garantizar el uso social de los bienes y evitar fenómenos de concentración.

Por lo anterior es que nosotros estamos proponiendo que la legislación imponga límites a los concesionarios en términos de frecuencias pero también de cobertura geográfica. No nos metemos en el mercado publicitario que es distinto, pero sí una prohibición para no obtener más concesiones o permisos en el mismo servicio, categoría y zona geográfica de cobertura a los prestadores de servicios de radiotelevisión cuando sean titulares de más del 25% de frecuencias operando en ese mismo servicio y categoría y zona geográfica de cobertura. Obviamente, la ley no podría operar en forma retroactiva, un transitorio tendría que generar medidas de desincorporación a partir del referendo para volver a tomar en cuenta la pluralidad, diversidad cultural, política, y ahí sí tendremos que hacer una especie de nuevo reparto tipo agrario, para usar las mismas categorías que usaba el senador, entonces tendremos que ir a limitar el asunto electrónico que se da.



Un régimen administrativo de las telecomunicaciones y de la radiodifusión donde se mantenga la neutralidad. La mayoría de los proyectos legislativos sobre telecomunicaciones y radiodifusión que conozco en América Latina tienden al mantenimiento de las condiciones del statu quo y adoptan un esquema de conveniencia a los actuales y donde les conviene se asumen a las telecomunicaciones, y donde no les conviene se quedan con la radiodifusión y terminan sugiriendo que queden legislaciones separadas, con principios distintos, aunque define radiodifusión y telecomunicaciones de la misma manera y ya todo es telecomunicaciones siendo que radiodifusión no es servicio bidireccional sino unidireccional y terminan con esquemas legales de alta conveniencia.

Vamos a proponer una modernización y convergencia tecnológica planteada con un criterio general. Se debe permitir la más flexible, versátil y amplia convergencia de redes, formatos, recursos y contenidos comunicacionales.

Es deseable que cada vez haya un uso más intensivo y diverso de las redes de información independientemente de su soporte original, cable, inalámbrico, radiodifusión, etc., en ese uso se promoverá la más amplia competencia y se establecerán criterios para propiciar la mayor diversidad de emisores posibles.

Obviamente este es el modelo de convergencia tecnológica que no quieren en nuestro país los neo zapatistas electrónicos, porque ahí sí permite generar una verdadera competencia y le permite a los propios medios públicos su expansión y crecimiento porque son potenciales generadores de esa misma convergencia tecnológica, con una ventaja adicional: en el caso mexicano los medios de comunicación llamados públicos o del gobierno, todavía nosotros tenemos en la ley la definición de estaciones oficiales, y producen sin duda mejores contenidos y una calidad referencial de esa batalla histórica, de esa lucha histórica de México por preservar su identidad, Canal 11, Canal 22, los sistemas regionales de radio y televisión que actúan en los estados y que asumen el objetivo de difusión cultural y difusión educativa.

Condiciones para que los pueblos y comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar sus medios de comunicación propios y redes de telecomunicación, nuevos datos para el régimen de medios públicos y comunitarios y un capítulo sobre contenidos.

Nosotros decimos que la ley debe ser muy cuidadosa de qué deba o no decirse en la televisión. Ese no es nuestro debate, esa no es nuestra propuesta. Tenemos principios más elementales y claros en términos de contenidos, criterios y clasificación de contenidos exclusivamente a la radiodifusión abierta a través de un nuevo sistema de clasificación horaria.

Criterios para programación garantizando la más amplia libertad para difundir contenidos independientemente de sus orientaciones ideológicas, políticas, etc. Horarios de la programación, porcentaje de programación nacional, obligaciones y derechos relativos a la retrasmisión de los contenidos de la televisión abierta en sistemas de televisión restringida, porque no todos los que quieren el triple play para telecomunicaciones quieren telecomunicaciones en triple play, que es una de las posibilidades también de ampliar la oferta comunicacional.

Programación independiente, una obligatoriedad para que la legislación obligue a la contratación a las cadenas nacionales privadas y a los medios de Estado de carácter nacional de incorporar al menos un 20% de programación contratada a productores independientes que cumplan las condiciones de calidad.

Publicidad, cuotas y porcentajes autorizados y tipificación y regulación de todas las formas de publicidad y formas de transmisión y contabilización de la publicidad. Claras prohibiciones a la publicidad engañosa, pues nosotros tenemos desde las doce de la noche hasta las cinco de la mañana una especie de ambulante electrónico, se venden dos camisetas por diez y cuatro por veinte y así, etc., entonces en la televisión también existe una especie de ambulante electrónico, en la difusión de ciertos medicamentos unos para engordar y otros para adelgazar y entre ellos hay una contradicción publicitaria pero la mayoría es engañosa porque genera,

incluso, la idea de que los medicamentos son milagrosos y no hay la posibilidad mínima de intervención de la autoridad estatal para lograr esos contenidos.

Bien, me he extendido demasiado, sólo anoto algunas de las inquietudes que en el debate mexicano se dan sobre un nuevo modelo de comunicación a partir de una nueva radio y televisión mexicana por su atención. Muchas gracias.

ÁNGELA VIVANCO, representante de la Asociación Nacional de Televisión, ANATEL.

Quiero dar, en primer lugar, mis agradecimientos a Manuela Gumucio y a Fucatel, por la invitación. Me parece muy atractivo y colorido, como es México, el aporte que ha hecho nuestro amigo visitante.

Me gustaría destacar algunas ideas. En primer lugar, mucho de lo que plantea Javier desde el punto de vista de ciertos límites, desde el punto de vista de la competencia, de creación de monopolios, de control de publicidad, control del consumo, etc., son todos elementos que la legislación nacional ya contempla en Chile, de tal manera que mucho de lo que propone Javier afortunadamente nosotros lo tenemos regulado en Chile y en eso se ha hecho un gran trabajo en los últimos años y ese es un reconocimiento que hay que hacerle también al Congreso, el Congreso muchas veces es criticado en materias como las que se comenta acá que se produjeron en México, pero es un tema que acá se ha regulado bastante y precisamente temas relacionados con concentración, por ejemplo, que ha sido materia del pronunciamiento reciente del Tribunal de Libre Competencia y se está discutiendo un tema de la importante concentración de radios que existe en Chile.

Ahora, desde el punto de vista de la televisión, y a propósito de la próxima digitalización, ¿cuál ha sido la postura de ANATEL que recoge a siete canales de televisión abierta en Chile? Me parece a mí que las premisas más importantes son las siguientes:

En primer lugar, cuando uno habla de servicio público yo creo que es importante aclarar que uno no está hablando del Estado sino que está hablando de los usuarios de los servicios públicos. Y el rol de nosotros, y esto por una deformación muchas veces en el discurso, entendemos que el servicio público es del Estado y en consecuencia que se produce la contraposición público/privado en la perspectiva de lo que es el Estado, el Estado es un administrador del espacio radioeléctrico que le pertenece a todos los habitantes de la nación respectiva, como muy bien lo dice Javier, y en consecuencia el espacio radioeléctrico no es propiedad del Estado, es propiedad de todos los chilenos.

En consecuencia, el tema tiene que ver no con el beneficio del Estado o de las empresas sino que tiene que ver con el beneficio del público y por lo tanto en este momento en que nuestra Subsecretaría de Telecomunicaciones está por tomar la decisión sobre la norma que va a aplicarse a la televisión digital, la real clave del tema no es a quién le pertenece o quién generó la norma y qué identidad ideológica, cultural o política tenemos con el país correspondiente.

Afortunadamente Chile está al fin del mundo, así es que nadie está por invadirlo, pero desde ese punto de vista es muy importante tener claro que la decisión técnica tiene que ser la norma que dé mejores garantías de esta diversidad y de esta posibilidad de utilización en muchos frentes y, por otro lado, que sea una norma cuya implementación a las personas que son las usuarias particularmente la televisión abierta les resulte económicamente posible, porque las personas que tienen recursos son fundamentalmente usuarias de cable y por lo tanto la televisión abierta es para las personas que tienen menos recursos y son ellas las que tienen que financiar cualquier modificación. Luego, entonces, creo que ésa es una clave muy importante y yo supongo que es una clave que se va a tener muy en cuenta y a la vista.

Ahora, desde el punto de vista de lo que va a ser la adaptación misma de la digitalización, nosotros consideramos que, por supuesto, no es presentable un período de simulcast eterno, la idea es que se pueda transitar hacia una televisión digital en un tiempo adecuado, lo cual va a significar entonces una vez más que los ajustes no sean económicamente caros porque no

estamos en la condición de Alemania que financió la digitalización absoluta y pagó y en consecuencia se produjo un pronto apagón analógico. Y tampoco se ha pretendido ampliar la cobertura de lo que se tiene hoy como concesionarios porque la idea es que, en definitiva, al producirse el apagón analógico los concesionarios de televisión queden con el espacio que tenían y no con espacio adicional, jamás esto se ha planteado.

Nosotros consideramos muy positivo que lo tenga así previsto y lo haya considerado como una posibilidad de la regulación digital el Subsecretario en una entrevista reciente de él. El tema es que a través de esos ...(??) se pueden hacer tres cosas que nosotros consideramos muy importantes en la perspectiva de la televisión digital.

Creemos que es muy importante que la televisión pueda transmitir en más de una señal porque esto es, precisamente, lo que permite una variedad de contenidos y no sólo ser espejo de lo que se transmite en la analógica, y luego eso significaría un interés inmediato del público y la posibilidad de transmitir contenidos que no necesariamente pueden ser los contenidos que sean más publicitariamente aceptados como más rentables porque no olvidemos que la televisión en Chile, incluida la pública, se autofinancia, luego mantener el espejo de lo analógico para abrir otras señales resulta importante precisamente de cara a la diversidad de los contenidos,

En segundo lugar, pensamos que la herramienta de la alta definición debe ser una herramienta a la cual el público de televisión abierta tenga acceso. No consideramos que la alta definición sea un suntuario y, en consecuencia, nos parece una discriminación arbitraria considerar que la alta definición sea exclusividad de la televisión PAD(??).

Por último, mantener este espacio porque a nosotros nos parece desde este punto de vista una televisión autofinanciada, que además tiene imposiciones importantes desde el punto de vista, por ejemplo, de la franja electoral y que no admite, a propósito de las referencias de Javier a la campañas políticas, ninguna clase de financiamiento político en televisión de cara a las campañas en cuanto a propaganda electoral, evidentemente también tiene un estatuto que debiera ser respetado considerando la apertura a nuevos usuarios.

Ahora bien, ANATEL en ese sentido no ha puesto ninguna objeción a la apertura a nuevos usuarios y, además, tenemos un beneficio técnico importante que no todos los países tienen y precisamente comentábamos el otro día con una persona que venía de otra parte, y es el hecho de que tenemos espacio radioeléctrico suficiente para que pueda hacerse un múltiple por ejemplo, de cara a la televisión regional y para que puedan ingresar libremente nuevos concesionarios, porque no estamos peleando el paso a paso del espacio y desde ese punto de vista eso también permite la diversidad en la medida, por supuesto, de que esto lleve aparejado un sistema real de financiamiento de la televisión ya sea a través de concursos de fondos públicos o a través de un sistema de subsidios, porque lo que es claro es que los canales que hoy estamos existiendo todos nos financiamos sobre la base de la publicidad y, en consecuencia, el paquete publicitario que se divide entre la televisión, los medios escritos y la radio sigue siendo exactamente el mismo y sólo a través de nuevos productos que a la publicidad le parezcan atractivos la audición va a aumentar.

Luego, si nosotros queremos abrir la compuerta a contenidos que no sean de aquellos que la publicidad esté interesada en financiar, me parece que es importante preguntar cómo se van a abrir esos contenidos. Y esa pregunta muchas veces cuando se plantea la crítica a la televisión autofinanciada o a la que llamamos la industria de la televisión, no se plantea el versus, el cómo se hace porque, obviamente, y así lo exige nuestra Constitución, los proyectos de ley tienen que ser financiados, financiados con cargo a algo y ese algo muchas veces no se ha definido.

Por último, me gustaría completar la idea diciendo que a nosotros también nos parece muy importante que la parte regulatoria atienda precisamente, como decía Javier, al derecho, pero que también reconozca que en nuestra constitución tiene un estatuto que la ha otorgado una serie de beneficios a los concesionarios de otras diversas áreas.

Todos nosotros estamos pagando en estos momentos tarifas de sobresaturación en las carreteras y eso es parte también del sistema concesional; por lo tanto, no pedimos un sistema concesional privilegiado para la televisión, pero tampoco un sistema concesional desmedrado puesto que no tenemos porqué tener un sistema mucho más pobre que el de concesionarios que lo único que hicieron fue construir una carretera y, de ahí en adelante, cobrar.

PABLO KELLER, representante Partido Radical Social Demócrata.

Primero, las disculpas del senador Gómez. Desgraciadamente, ayer su señora sufrió un problema de salud muy serio, está internada en la clínica así es que me pidió a mí que lo reemplazara hoy día.

Lo primero que me gustaría decirle a Lucas es que estoy absolutamente, y me alegro, en desacuerdo con lo que él dijo. vi. rondando aquí en la sala el fantasma de Adam Smith y se debe andar sonriendo en los rincones. Nosotros sin ninguna vergüenza, sin ponernos colorados y muy orgullosos somos partidarios de regular, somos partidarios de invertir en el bien de las personas, en el bien social, en el capital social.

Pretender que todo lo regula el mercado y pretenderlo así tan lógicamente aparentemente nos parece una barbaridad. Si nos fuéramos en ese aspecto podríamos concluir que esta cosa de que no se vendan cigarrillos y licores a menores de edad es una barbaridad, atenta contra no sé qué..., etc., venderlos cerca de los colegios debería ser lo más legítimo, porque además se piensa que es legítimo venderlos en los kioscos de los colegios, ¿por qué no podemos vender cigarrillos y licores en los kioscos de los colegios? Y capaz que eso sea beneficioso y el día de mañana que los seleccionados de fútbol de los colegios tengan la camiseta con la marca de una cerveza y eso les permite a lo mejor hacer más cosas.

Hay lugares donde sin lugar a dudas la regulación es necesaria. Y sin lugar a dudas es en la televisión, por su impacto, donde es uno de los puntos más necesarios en que la sociedad intervenga, se proteja y se beneficie de la regulación. La regulación no es satánica, no es en contra, es a favor de la gente. Eso liberando un primer punto. Y en eso nosotros no tenemos ningún empacho y ninguna vergüenza.

Y lo otro que le es que no mire con menosprecio al barroco, nos encanta, fue un gran período.

Lo que sí me preocupa más es tener a lo mejor algunas diferencias de posición con Daniel Fernández el director de Televisión Metropolitana de Chile..., no, Televisión Metropolitana... No es un lapsus, es lo que yo siento.

Es fantástico, yo visito hartito las regiones, ver cómo éstas conocen tanto del Transantiago o como todos los días en los programas matinales ven cómo son los hoyos en la capital, una cosa fantástica.

Ahí hay cosas que me preocupan, porque ahí nos gustaría concordar mucho más. Me preocupa esta división que hizo entre la elite y la gente, eso me preocupa. Nosotros un poco representamos a la gente versus lo que dice la elite. Esa concepción de verdades absolutas y yo soy representante de la gente es a lo mejor un poquito preocupante.

Me preocupa esta cosa bonita, moderna, de poner las diapositivas en las que se dice que la televisión es entretenimiento y que lo que busca la gente a través de la televisión es evadirse, eso me preocupa. Creo que, sin lugar a dudas, una parte de la televisión es entretenimiento, pero reducir la televisión pública sólo a un sistema de entretenimiento pública me parece un poquito peligroso. Eso, como segunda cosa.

Tercera cosa, esta cosa fantástica de las encuestas y los gráficos. A mí, estos gráficos me parecen fenomenales porque sirven para distorsionar lo que uno quiera distorsionar. Yo podría decir muy orgullosamente: "Yo, a mí mujer le pego sólo dos veces al mes, cuando el promedio

de mi barrio son cuatro. ¡Puchas que estoy bien!”. Creo que en esto tenemos que plantearnos en el fondo y no en la forma, y me alegro que la televisión pública haga más programación cultural que el resto de los canales. Lamento profundamente la poca televisión cultural que hay en toda la televisión, incluyendo la televisión pública.

Algunos temas que quiero dejar sentados como preocupaciones nuestras. Primero, preguntarnos, antes de ir a la televisión pública propiamente tal, a la nuestra, a la que debería ser de todos, ¿cómo retribuyen los canales la graciosa concesión que reciben?

Porque los canales están recibiendo una concesión graciosa ¿y como la retribuyen?

¿Qué obligación contraen con la sociedad? Y hay un punto que es bastante bueno de considerar: cuando se presentó, hace muchos años atrás, un recurso contra la franja política diciendo que afectaba el negocio y aludiendo a una cosa constitucional aludiendo al negocio...

El Partido Radical se hizo parte de la defensa de la franja y alegó, y alegó en ese tiempo Guillermo Vásquez, el actual senador, a nombre del partido, y hay jurisprudencia en términos de mantener la franja sobre la base justamente de este tema de la concesión y lo limitado que es el acceder, porque el acceder no es una cosa pública donde cualquiera se pone, se instala y accede.

Entonces, obviamente tiene que haber una retribución de quien recibe esta concesión graciosa y eso se puede -y es totalmente legítimo- y es necesario normar en términos de que tiene que haber una retribución.

Nos interesan algunas cosas que no se han discutido. Sobremanera, no somos partidarios de la integración vertical en la industria de la televisión, sería muy beneficioso para que surgieran más propuestas que se hiciera algo muy parecido a lo que hay en electricidad donde el que transporta es diferente del que opera y del que llega, porque si dejamos que el operador y el transportista sean el mismo estamos obligando a pasar por la censura o económica o política o de cualquier tipo del operador, quien es el que tiene la infraestructura para mandar la señal. Y la verdad es que es imposible para un canal independiente que viene entrando por una señal distinta el que tenga los recursos económicos para poder instalar todo un aparataje de traspaso de señal. Por lo tanto íbamos a generar un monopolio natural absoluto si esto no se separa o si esto no se regula. O sea, no basta sólo la norma sino que hay que legislar en términos de los derechos que van a tener operadores independientes al transportar su señal y no tener que depender de la buena voluntad de los grandes operadores y si no van a llegar los grandes consorcios y sólo ellos van a estar dentro del negocio, sería imposible que en esas condiciones entrara nadie más. Ése es un tema para nosotros relevante y preocupante.

Hay otro tema importante, la prohibición para que opere un canal de televisión aquel grupo o persona que tenga intereses en otros medios de comunicación. Y de eso hay que preocuparse al tiro de otro modo vamos a crear grandes monstruos que van a ser, incluso, más poderosos y van a manejar la voluntad de la sociedad por la comunicación. Nada más. Muchas gracias.

MARÍA HELENA HERMOSILLA, integrante del Consejo Nacional de Televisión, CNTV.

Yo aquí no voy a hablar como miembro del Consejo Nacional de Televisión, sino a título personal y como militante y encargada de comunicaciones de un determinado partido político de la Concertación, el PPD. Por lo tanto, las cosas que diga respecto del Consejo son a título personal.

Quisiera agradecer a Fucatel por su esfuerzo permanente de poner en el debate ciudadano un tema que es padre y madre de los derechos ciudadanos: el derecho a la comunicación. En cuanto al tema de la televisión que Manuela y su equipo han mantenido durante años, creo que estamos en un momento clave, se abrió la Caja de Pandora, como dijo en un artículo en El Mercurio nuestro original Lucas Sierra y en este momento estamos ad portas de cambios

importantes de la legislación, por lo menos en el régimen de concesiones en la Ley de Televisión Nacional y en la definición de la norma de la TV digital.

En segundo lugar, quisiera agradecer también a todos los canales de cable que han tratado de hacer un aporte al debate (a este debate, que no ha llegado a la ciudadanía) como es, por ejemplo, ARTV, con su programa “En Medio de los Medios”. Qué pena que se haya ido Eduardo Tironi, porque son realmente aportes para que la gente entienda cómo se está jugando en este momento el futuro de su entretención, de su acceso a la información e, inclusive, el derecho a recibir gratuitamente cierta programación. Aquí se están jugando cosas tremendamente serias -no sólo para el futuro de la democracia y el desarrollo etc, etc. y todas esas cosas que vimos en la ponencia de Bustamante-, sino también en cosas cotidianas que nos trae este aparatito que todos tenemos, o al menos más del 90% de los chilenos tenemos en nuestra casa. Aquí el debate no está en la ciudadanía, y voy a decir algo que a lo mejor va a desagradar y lo lamento: también este debate ha sido puesto por los propios broadcasters usando las pantallas de los canales que utilizan el espectro radioeléctrico que es de todos los chilenos, y los propios broadcasters se han puesto de acuerdo para tratar de influir en la elección de una determinada norma tecnológica. A mí eso como persona digo, aquí no represento nada más que a la María Elena Hermosilla, a mí no me parece legítimo. Quisiera decir que en los últimos años en el mundo, pero no en Chile, ha crecido el debate sobre la relación entre los derechos ciudadanos y el derecho a la comunicación, que ha habido una campaña mundial que culminó el 2005 sobre el derecho a la comunicación y que se ha avanzado profundamente (no en nuestro país porque estamos aún atrapados en esta especie de cúpula llamada transición, donde si nos corremos un milímetro el edificio tiembla, pero ya no es así, estamos en otra) en la conceptualización de que significa el derecho a la comunicación. En primer lugar el derecho al acceso. Nosotros hemos visto en la ponencia de Enrique Bustamante, que este viejo acceso que tanto “campanillaba” la UNESCO en la década del 50 y del 60, que la gente tenga radio tenga acceso a la TV etc., en términos digitales todavía no es una realidad: hay una cantidad enorme de gente que todavía no tiene acceso a las tecnologías de información. Es cuestión de ver las estadísticas de Chile. En segundo lugar, la libertad de información, la típica, la tradicional, esa que tanto defendemos los periodistas, esa que tanto defiende nuestro Presidente Nacional Luis Conejeros, tampoco es una realidad completa. Ese es digamos el gran paraguas: acceso y libertad de información. Pero, hay muchas otras cosas: está el derecho de los ciudadanos a tener presencia en los medios de comunicación, con su aspecto físico, con su palabra, con su opinión, con sus identidades... Pero, es una realidad el que los ciudadanos chilenos no están con sus peculiaridades locales, con sus peculiaridades regionales, con sus opciones sexuales, con sus ideas políticas y con sus ideas religiosas. Miremos un poco las programaciones de los canales y veamos como está la repartija del discurso religioso en ellas. El derecho a la comunicación implica también el derecho a conocer y manejar tecnologías y lenguajes mediales, es algo que las organizaciones sociales exigen: exigen capacitación, exigen saber cómo hacer mensajes para poder acceder con ellos a canales de comunicación a su medida. Nadie pretende manejar TV nacional, pero a mí me encantaría poder tener un buen debate de este tipo con las organizaciones de mujeres de este país, o con la Central Única de Trabajadores, con los educadores, que ganas de contar con algunos canales en que esos sectores puedan manifestar sus puntos de vista. Entonces, ha habido una mejor conceptualización y ha habido experiencias en el mundo de cómo ejercer éste derecho. Conozco algunas que van desde lo más cómico y pintoresco y a algunos les parecería aberrante, pero que a mí me fascinan. Por ejemplo, en Porto Alegre, en el sur de Brasil, hay un canal cuyo director es un pastor luterano que con carta blanca de la municipalidad permite que los grupos que quieran se inscriban y lleguen con su programa, donde tienen sus 15 minutos, su media hora, en fin, de acuerdo a una pauta. Yo le pregunté a ese hombre, ¿ha habido problemas?, sí, me dijo, “el único problema es cuando después del programa de la iglesia metodista, viene el programa de las lesbianas y se encuentran en el vestíbulo se saludan y bueno”... a mí esa experiencia me encanta... Lamento que no haya venido el Ministro Viera Gallo, porque el Ministro fue uno de los que abrió la caja de Pandora cuando puso el grito en el cielo respecto a las escenas de violencia extrema de una canal de TV, donde había mucha salsa de tomate. Pero ¿dónde están los espacios de debate en éste país para que la gente diga lo que piensa respecto a la regulación de TV? Yo como María Elena Hermosilla creo que el CNTV debe modificar su ley para transformarse en un espacio de

monitoreo de los contenidos y de debate, donde los ciudadanos puedan reclamar, hacer oír su voz, y que deje de ser un Juzgado de Policía Local el que le pase partes a los emisores. Creo que TVN tiene que modificar su ley y redefinir una misión de servicio público mucho más ambiciosa que ésta misión aguachenta del pluralismo político, del balance de dos más dos, donde si hay un RN tenemos que poner un PPD, pero que problema, mejor habría que poner un Radical... o sea un pluralismo de huincha de medir. Y deberíamos modificar el sistema de concesiones. Como miembro del CNTV, he sido dos veces consejera, porque en éste país todavía quedan frecuencias VHF en algunas localidades y tengo la experiencia: llegan los aspirantes a esa frecuencia y vienen con un timbre y una firma de la Subtel que dice que el solicitante reúne cien por ciento de calidad técnica, por lo tanto a nosotros no nos queda más que ser juzgado de policía local y ponerle el timbre y la estampilla, y decir “bueno bienaventurados los habitantes de San Pedro de Atacama que van a poder ver el SQP, o más de farándula”. Esa forma de otorgar las concesiones tiene que terminar en nuestro país. Esa es mi postura como María Elena Hermosilla. Gracias.

Martes 30 de Octubre

## PANEL 1

### EXPECTATIVAS PARA LA NUEVA TELEVISIÓN. INCENTIVOS Y OBSTÁCULOS PARA UNA PROGRAMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO

VICENTE SABATINI, director de programación de Televisión Nacional de Chile, TVN.

Buenos días, gracias por venir y gracias por invitarme a una instancia de reflexión que yo valoro y celebro y en la que he participado otras veces como oyente y por primera vez en el panel, sentado en el banquillo. Agradezco estar en una instancia en que se hable acerca de la TV que queremos hacer, sin embargo debo decir, también, que al leer la invitación y ver la propuesta de este Provocaciones, siento que una vez más, y digo una vez más porque siempre ha sido y debe seguirlo siendo, está puesta la TV pública de Chile en el banquillo. Es decir, de lo que se trata es de discutir acerca de cómo regular nuestra industria, sin embargo lo que está subyacente, es un cuestionamiento a la TV pública que este país se ha dado, que los que contribuimos a construir la democracia nos dimos u optamos. Creo que tiene que ser una discusión permanente, porque la TV pública de Chile le pertenece a todos los chilenos.

En estricto rigor no es una frase, y por lo tanto esta es una ciudadanía que debiera tener una relación interactiva y bastante dinámica con su TV. Si hoy tenemos este modelo de TV pública es porque decidimos tenerla. Quiero recordar, brevemente, que fue la Concertación antes de llegar al gobierno, antes de llegar las elecciones, la que comenzó a diseñar este modelo de TV que tenemos hoy día, que ha tenido sus costos en la propia clase política, uno de cuyos sectores aún no se acostumbra a la idea de que este no sea un canal de gobierno, y ese es quizás el lastre más pesado que hemos tenido en esta breve pero fecunda historia. La clase política no entiende, o una parte de ella no es capaz de aceptar, que este no sea un canal de gobierno y que construimos este nuevo Chile para que no volviera a pasar lo que pasó durante tantos años, que éste canal era una oficina más de una dependencia del gobierno, cuyos ejecutivos eran nombrados a dedo, y cuyas decisiones se tomaban absolutamente de espaldas a la discusión que el país necesita hoy. El país cambió y tiene la TV que logró generar. Hoy un rol súper importante que cumple este canal y que tiene que ver con la institucionalidad democrática -ya que estuvo en el propósito del diseño de éste modelo que molesta a tantos- y es el rol regulador, en el sentido de algún grado de equilibrio, dado el natural sesgo ideológico que tienen los medios de comunicación de masas en este país, como producto de la estructura y concentración en la propiedad de los medios. Este es el mismo canal que no responde a los intereses de un grupo económico, y felizmente tampoco a ningún grupo político y que mantiene su independencia con costos que a veces son bastante altos y de los cuales hablaremos en un instante. A mi me habría gustado de verdad un Provocaciones dedicado a la inminente irrupción de la TV digital, que es un cambio mayor en las condiciones que la industria va a funcionar en Chile.

Cómo se va a regular esa industria, cómo se van a regular esas nuevas señales y, mucho más de fondo, cómo abordar el peligro del fraccionamiento en las audiencias, cómo construir masa crítica relevante en un nuevo ambiente de dispersión ante la multiplicación de la oferta. Yo creo que esa es una cuestión central para los canales de televisión abierta, en general, y para este canal en especial, que tiene una misión que cumplir y requiere que sus mensajes, que son relevantes, lleguen al país. Y hoy día, en el nuevo escenario, con una audiencia bastante más fraccionada o potencialmente fraccionada, porque todavía no sabemos, va a ser muy difícil llegar a una cantidad importante de espectadores con esos mensajes. Hay un desafío mayor, en ese sentido, para la televisión abierta.

Yo no creo en las visiones apocalípticas que auguran que la convergencia de medios va a asolar a la televisión abierta: me parece que la experiencia en el mundo demuestra que no ha sido así y no tenemos porque pensar que aquí en Chile lo vaya a ser.

Por lo tanto, el verdadero peligro de los nuevos tiempos es, para mí, el fraccionamiento de las audiencias ante la multiplicación de canales en la televisión abierta, de libre acceso, aquella a la cual todos los chilenos, y no sólo el 20% de los que tenemos acceso al cable, van a poder



acceder. Hay ahí un desafío mayor, que a mí me habría gustado que fuera el tema de estas Provocaciones, o de otras, porque es inminente. No son ni siquiera los nuevos tiempos, son los tiempos que se nos vienen encima, elijamos la norma que elijamos, discusión que es bastante secundaria.

Entremos al tema que propone este panel: ¿es posible una televisión de interés público entretenida y capaz de concitar una audiencia masiva? Absolutamente sí, diría yo. Y más aún, yo diría que TVN es el mejor ejemplo de que esto es posible.

No voy a abrir mucho la conversación porque quisiera poner el foco en un elemento que también ha estado en el centro de esta permanente discusión, que yo creo que es buena, no quiero que me malentiendan, solamente digo que me habría gustado que este foro, que es un foro que concita a expertos, gente de otros lados, se hubiera dedicado a discutir temas que a mí me parece que tienen más relevancia que nuevamente someter a juicio la televisión pública, que debiera estar en juicio permanente.

Lo que quiero decir es que hoy quiero poner el foco en un aspecto central. Siempre, detrás de las constantes propuestas de financiamiento estatal para la televisión pública, ya sea parcial o total, está el ofrecimiento declarado de liberarnos de la obligación de competir. Se dice que es importante que haya financiamiento para cierto tipo de programas, de modo que la televisión pública no tenga que competir con los otros. Y eso, en sí mismo, no es correcto porque igual hay que salir a competir. Pero más que eso, yo diría que la competencia se ha convertido en un elemento clave del ADN de Televisión Nacional. Entonces, yo quisiera titular esto como: "Televisión Nacional de Chile, un modelo exitoso creado en la necesidad de competir".

Este es un elemento central de la esencia de la vida de la televisión pública: hay que competir para financiarse. Pero, por sobre todo, hay que competir -y aquí está lo más importante- para seducir a las audiencias. Esto, que resulta obvio, para nosotros es cuestión de vida o muerte. Hay dos objetivos que se unen para que TVN pueda cumplir con el rol regulador en los medios de comunicación: primero, porque debe ser líder, no sirve si somos terceros o segundos, menos aún cuartos, hay que estar instalados en la vanguardia y hay que estar validados en las audiencias; por otra parte, debe ser un proyecto viable y sustentable en el tiempo.

Esas dos condiciones hacen que este elemento central de competir pase a ser el eje. TVN tiene hambre, tiene la necesidad vital de conquistar, de seducir para vivir y crecer, para cumplir su misión. Les recuerdo que esta empresa no tiene como objetivo maximizar utilidades de nadie, tiene como objetivo constituirse en un proyecto de comunicación, de televisión pública viable y sustentable en el tiempo. Esa es nuestra obligación.

El hambre o la necesidad real de salir a conquistar es un motor fundamental en la creación de contenido y he aquí el punto más importante -y aquí hablo, más que desde el rol que tengo ahora, desde el rol de realizador, prácticamente mi vida entera he estado en este oficio-, que tiene que ver con que uno enfrenta el proceso de creación con la obligación de construir contenidos que logren seducir a la audiencia. Uno tiene que salir a competir y tiene que salir a competir para poder vivir, no solamente para que la audiencia reciba sino contactarse emocionalmente con la audiencia y, por lo tanto, para seducir y lograr transmitir lo que uno quiere decir. Esto tiene, además, una acepción concreta y vital, que es la necesidad de conquistar a las audiencias para obtener de ahí los recursos que permitan poder seguir haciendo televisión y poder hacer sustentable el proyecto de televisión pública

Hay que conectarse con las necesidades de las audiencias y hablarles de manera creativa y seductora. Entonces, esta necesidad de competir, que ha sido usada muchas veces como criterio para ofrecerle a TVN una especie de salvación apoyándose en los financiamientos estatales, se convierte en una energía positiva, en una oportunidad y en motor de la creatividad.

Otro aspecto que quiero tocar es el tema de la independencia. Esto, para nosotros, tiene un valor y un costo; sin embargo, consideramos que es trascendente. De hecho, el estudio de

auditoría y marca, al que hizo mención Daniel Fernández ayer, realizado por la empresa ROI, arroja resultados que son bastante decisivos respecto de la independencia y tengo que confesar aquí que una de las cosas negativas de nuestra arquitectura o el cómo la gente nos percibe es que aún, a pesar de todo, nos perciben como un canal de gobierno y eso, a ciertas capas, dependiendo de los estratos socioeconómicos, molesta más o menos, pero es definitivamente un lastre que opera en el sentido negativo con las audiencias.

Este es un estudio no basado en opiniones, sino en experiencias vitales de ver televisión, por lo tanto tiene el valor de haber recogido el testimonio y no las preguntas de opinión acerca de la televisión.

Hablaba del valor y del costo de la independencia. Por una parte, un gran valor para nosotros es que TVN actúa con libertad para moverse en una industria altamente competitiva y dinámica. Es decir, nosotros como empresa nos autogestionamos, reportamos al directorio, pero tenemos una libertad para movernos competitivamente en esta industria que tiene una dinámica y una velocidad bastante grande, frente a la cual hay que reaccionar normativamente. En segundo lugar, como otro aspecto del valor de esta independencia, está el que no responde a ningún grupo en particular, ni económico ni político, lo que, por otra parte, genera una obligación que es deberse a todos en el cumplimiento de su misión, que está declarada y con arreglo a orientaciones editoriales que están publicadas y que cualquier ciudadano puede confrontar.

Así, basada en estos elementos de independencia, TVN logra construir credibilidad y confianza, cuestiones que son vitales para un medio de comunicación, vitales en la conexión con las audiencias. Esto tiene especial valor en todo lo que tiene que ver con lo informativo que es una parte de la labor esencial de un canal de televisión, especialmente de la televisión pública de Chile.

Pero todo ello, obviamente, tiene algunos costos. Como hay que autofinanciarse, nosotros tenemos que construir nuestros propios subsidios. Y quiero hacer énfasis en esto porque la experiencia nos ha demostrado que esta acción de construir nuestros propios subsidios resulta... porque obviamente que hay espacios donde podría haber aportes estatales, sin embargo, la pérdida de libertad o la pérdida de independencia producen costos que a mí me parece que hoy día la televisión pública no debiera pagar, o no hay ninguna razón demasiado de peso para pagarla.

Nosotros, con nuestra oferta programática, con la parrilla, salimos a conquistar y a buscar los recursos al mercado para autofinanciarnos. Hay que subsidiar, hay mucho de lo que nosotros hacemos que no es rentable y que requiere de subsidios, y para nombrar algunas cosas solamente: parte importante de la programación cultural, los programas políticos, la programación infantil, la red regional, parte de la programación deportiva..., en fin. Podría nombrar una serie de elementos dentro de nuestro quehacer que forman parte de nuestra misión y que nosotros asumimos como parte de nuestras obligaciones -y lo hacemos con mucho orgullo además- que no es rentable, pero basados en el éxito de nuestra programación más rentable es que nosotros podemos construir esta oferta diversa y cumplir con nuestra misión.

Yo diría que el otro costo que es doloroso para nosotros tiene que ver con lo que decía al comienzo, que es la incompreensión de parte de la clase política en cuanto a que ellos quisieran que esto fuera un canal de gobierno. Nosotros hemos dado importantes pasos en construir un país, en construir una democracia distinta, y parte de esa institucionalidad es que haya un canal público independiente del gobierno y que responda a los intereses de todos los chilenos.

Bueno, no resulta en realidad tan paradójico, pero es un modelo único en el mundo, es una de las pocas televisiones públicas del mundo y que además es líder en su propio mercado, compitiendo. Es un ejemplo que afuera se valora mucho y que nosotros estamos permanentemente en riesgo de de echar a perder.

Yo creo que hay oportunidades de mejorar, que hay muchas cosas que mejorar y donde otras fuerzas pueden aportar, como formas de financiamiento. Yo quisiera que tuvieran en cuenta aquellos que definen, estudian o finalmente se sientan a legislar, es que le agreguemos valor al proyecto de Televisión Nacional, tomemos aquellas cosas que son su fortaleza, que son su especificidad, que lo hacen hoy día líder en el mercado y que sean un aporte a eso y no conculquemos cuestiones que a nuestro juicio han sido fundamentales en este proceso. Eso no más. Gracias.

ELIANA ROZAS, ex directora de UC Televisión, profesora de la PUC

En primer lugar, quisiera agradecer la invitación que me han hecho para participar en un debate sobre un tema tan interesante, con invitados tan connotados. Agradecer a Manuela Gumucio que me permita conciliar por esta vía el placer y el honor reuniéndome en esta mesa con el querido Vicente Sabatini y también compartir con Francisco y con Claudio. Manuela, con su cara angelical, como de costumbre se las trae y nos ha propinado, como quien no quiere la cosa, una pregunta de grandes inspiraciones y proporciones:

¿Es posible una programación de interés público, entretenida y capaz de concitar audiencia masiva? Conciente de la potencia de la televisión y optimista respecto de sus capacidades, me veo tentada a contestar, de buenas a primeras, con un rotundo sí.

Pero un mínimo de rigor me obliga a separar las piezas de este modelo para armar como se ha bautizado a este seminario y sobre todo un mínimo de honestidad me obliga a expresar cierta incomodidad frente a la pregunta misma.

Quiero entender que los tres atributos que se incluyen en ella, el interés público, la entretención y la masividad se predicen respecto del conjunto de la programación pero también respecto de cada uno de sus componentes, los programas, porque de lo contrario la pregunta misma carece de sentido. Nadie duda de la posibilidad de construir una programación en donde cada espacio represente uno de sus caracteres.

La pregunta y también el escepticismo de ciertos círculos, reconozcámoslo, deriva del hecho de que ello no sólo se demanda al conjunto sino también a sus componentes y justamente de allí deriva mi incomodidad, particularmente en lo que se refiere a la inclusión del interés público como un atributo susceptible de ser demandado a los espacios televisivos en tanto televisivos.

¿A qué se refiere el concepto de interés público? Evidentemente, no al interés del público porque ello coincide con el favor de la audiencia o, si se prefiere, es manifestado por el nivel de audiencia, por el rating.

Desechada esa interpretación, ¿a qué se refiere entonces el concepto de interés público? El interés público, una noción frecuentemente utilizada por el derecho y por el periodismo, dice relación con un conjunto de intereses coincidentes o compartidos que se asocia a toda la comunidad y que se presenta como un contenido concreto o potencial pero determinante; en el periodismo no se refiere a un ansia de conocimientos de una materia sino a la capacidad de dicha materia de tener alguna incidencia comunitaria, alguna consecuencia. Es por esto que el interés público actúa como elemento justificante de una publicación, se predica respecto de una capacidad del tema y no respecto de un deseo de conocimiento del público que difícilmente puede tener si desconoce la materia propiamente tal. Es esto lo que permite que actúe como fundamento de las acciones informativas. Por eso está en la base de cualquier noción de derecho a la información, toda idea de derecho a ser informado supone un cierto derecho al hecho que, desde luego, siendo universal respecto de los sujetos no lo es respecto del objeto. Vale decir, no se puede reivindicar un derecho sobre el conocimiento de todo hecho. Pues bien, es la noción de interés público con su consiguiente carga comunitaria lo que permite distinguir cuáles son aquellos hechos sobre los cuales es posible argumentar un cierto derecho.

Es obvio que esto opera así respecto del periodismo cualquiera sea el medio en que él se cultiva, pero es posible.

¿Es legítimo desplazar esta argumentación a toda la programación televisiva? ¿Es posible hablar del interés público de una programación televisiva no periodística? Si así fuera, ¿qué es lo que constituye el interés público en ese caso y en qué se funda un cierto derecho a conocer o a ser destinatario de la comunicación? ¿Se puede, por ejemplo, hablar de un derecho a la ficción, un derecho a recibir un contenido particular de ficción o de entretenimiento en general? En periodismo sí es posible justificar el derecho a conocer un hecho específico, ¿pero se puede hacer la misma operación en otros ámbitos de expresión?

En lo personal, me parece que no. De hecho, la censura se puede controvertir y aparece como ilegítima en materias informativas a partir de los derechos de la audiencia, del derecho a saber, a ser destinatario de un conocimiento. En otros ámbitos de la expresión, en cambio, en general vinculados a la creación la censura es ilegítima primero en razón de los derechos expresivos del emisor y del creador. La razón es simple: ni el más riguroso de los censores puede impedir que las cosas sucedan, los hechos tienen su autonomía, pero la historia está llena de casos en los que se ha limitado o excluido las posibilidades expresivas de un creador.

Pretender entonces extender el concepto de interés público a todas esas otras materias de las que también se hace cargo la programación televisiva, es no sólo ilusorio sino que creo equivocado. No se puede demandar interés público a los espacios televisivos en tanto televisivos sino en tanto periodísticos, y en eso, desde luego, nuestra televisión tiene camino por avanzar.

Pero dicho eso, no puedo menos que reconocer que seguramente en todo el mundo parte importante del malestar respecto de la televisión se relaciona con la cuestión de la concepción de lo público. Basta echar una mirada a ...(?)-y perdonen la siutiquería de citarlo en inglés, pero no conozco una traducción al castellano-, la notable investigación de Georgina Boren sobre la BBC, particularmente en su capítulo acerca de lo que entre nosotros llamaríamos el área dramática, donde se describe la crisis del realismo social como marco editorial del área y la necesidad de una renovación política y estética. Basta echar una mirada a los ácidos comentarios que Dominique Wolton vierte en un libro que ya tiene sus años en el contexto de una polémica con Régis Debray sobre el poder intelectual en Francia. Régis Debray, como otros, dice Wolton, habla de la legitimación por los medios y no de la legitimación por el público de los medios, confundiendo los medios y su público y, sobre todo, insinuando que el medio controla o manipula completamente a su público.

En la base de este malestar respecto de la televisión hay un cierto malentendido acerca del tenor de la comunicación de los medios. La comunicación mediada introduce por sí sola ciertos cambios en la comprensión de la comunidad, de la sociedad, y cada medio la va impactando de un modo diferente. Esto contrasta fuertemente con la hipótesis acerca de la tecnología neutral que es llenada con unos contenidos. Y sobre todo, esa idea ha traído consigo el fenómeno de que se refiere a los medios en general, categorías que son sólo aplicables al que ha surgido históricamente primero, a la prensa. Así, los medios son analizados desde la racionalidad, desde la literalidad, desde la ética y desde su influencia, concebida ella siempre en términos de poder o de su interpelación a los poderosos que son categorías propias del análisis de la prensa, dado que desde su origen ella se sitúa en el ámbito de la información que es racional y que tradicionalmente se ha movido en el territorio de lo público.

De hecho, se habla de los medios como si fueran un fenómeno uniforme y obedecieran a una misma lógica, sin considerar que cada uno de ellos tiene características particularísimas. A partir del surgimiento de la radio y la televisión, los medios ya no pueden ser mirados desde la racionalidad y la linealidad del texto, ni pueden mantenerse inalteradas las formas en que se constituyen desde la perspectiva pública-privada. Entre paréntesis, este mismo efecto está cada día siendo modificado para la propia prensa. Sin ir más lejos, en *Los Medios y la Modernidad*, Thompson sostiene que el desarrollo de la comunicación mediática ha creado nuevas formas de interacción, nuevas formas de visibilidad y nuevas redes en el mundo moderno, todas las cuales han modificado el carácter simbólico de la vida social tan profundamente que cualquier comparación con situaciones pasadas es, a lo menos, superficial.

No hay que comparar la arena mediática del siglo XX tardío con una pretérita, afirma, necesitamos pensar qué es lo que lo público significa hoy.

El carácter diverso de los mensajes televisivos, a diferencia de la prensa que se sitúa principalmente en el ámbito de lo informativo, hace que vayan desde lo periodístico a la entretención, en sus más variopintos géneros.

La televisión, pues, interpela a la audiencia también de un modo diverso: a veces nos pide que nos pongamos el traje del ciudadano, aquel que está inserto en una comunidad, tiene vínculos con otros y responsabilidades hacia esos otros; y a veces nos convoca para relacionarnos con un contenido desde nuestra más particular identidad.

Es verdad que en tanto medio es de naturaleza pública, pero no nos interpela siempre ni principalmente desde la comunicación de lo público. Esta distinción me parece necesariamente tiene que ser considerada cuando se habla de la calidad de la programación o, incluso, de su naturaleza.

Confieso tener un segundo motivo de incomodidad con la pregunta. Es verdad que ella contiene una referencia a la audiencia, pero sólo se vincula a su tamaño: ¿es posible convocar a una audiencia masiva con una programación de X tipo? Y esto es lo que yo llamo la paradoja de la audiencia, la paradoja del rating finalmente, al que siempre se demoniza como el causante de los males de la televisión, pero que al mismo tiempo se constituye en el gran tópico de conversación acerca de ella. Sin ir más lejos, ¿qué es lo que informa la prensa acerca de la televisión? Fundamentalmente, quién gana o pierde en la convocatoria a las audiencias.

Más allá del tamaño de las audiencias, o en conjunto con esa consideración, me parece fundamental tener a la vista el fenómeno de su recepción.

En la pregunta acerca de si es posible convocar audiencia con una programación entretenida y de interés público subyace la idea de que las audiencias son convocadas uniformemente y hace ya bastante tiempo que está demostrado que eso no es así, que el texto televisivo es abierto y que “el receptor es un lugar de significado”, para citar las palabras de Manker.

Esto, desde luego, nos pone por delante la cuestión del carácter entretenido que incluye la pregunta que nos convoca, en el contexto de un receptor que coopera con el paisaje televisivo.

¿Qué significa que algo sea entretenido? Sin ánimo punzante, permítanme todavía una objeción más: la escasa atención que se ha prestado a las cuestiones mediáticas vinculadas a la creación y a la recepción de contenidos. Y cuando digo mediáticas, digo particularmente televisivas. Esta escasa atención está, en parte, seguramente influida por el énfasis racionalizante de los círculos ilustrados así como por su desprecio a la imagen que entiende como la prehistoria del concepto, en la descripción de Wolton, es decir, en términos de lo puramente sensible y no de lo inteligible.

La imagen, en primer lugar, es diferente de la lengua porque opera en términos analógicos, mientras que la palabra vincula literariamente un significado con un significante. La palabra designa por comprensión, en tanto la imagen designa por semejanza. La imagen es una réplica como tan bien dice Bisikans: “la imagen es una copia desde un punto de vista objetivo”. Desde un punto de vista subjetivo, en cambio, es una elección.

Eso es así para cualquier tipo de contenido televisivo, para las noticias y para la telenovela, no obstante cuando se trata de contenidos de entretención, sean de ficción o no, hay una segunda elección, no sólo es necesario plantearse qué imagen copiar, eso también se lo pregunta un noticiario, sino qué imagen crear para posibilitar la copia y, en rigor, cuando se trata de la entretención la copia y lo copiado son materias de decisión, de una decisión editorial y creativa.

No es posible, entonces, hacer un análisis de la programación televisiva omitiendo cualquier referencia a la naturaleza de la imagen como elemento definitorio en su lenguaje. Los tiempos

que se avecinan y sobre todo las decisiones pendientes que tocan al sistema televisivo chileno son una ocasión privilegiada para analizar la televisión que hemos tenido y la que buscamos tener.

Sin embargo, ese análisis debe conjugar, no omitir, el modo de interpelación al mismo tiempo público y privado que ejerce la televisión. La condición activa de la audiencia en la recepción de los mensajes y el modo en que la televisión se sitúa en el espacio público, que por cierto no se agota en la noción de interés público.

Unos criterios que conjuguen innovación, creatividad y diversidad programática, unos criterios que no reproduzcan las nociones con que hace décadas construimos el sistema televisivo chileno y que no son capaces de dar cuenta de la forma en que él opera y la televisión se sitúa hoy en el espacio público, una pregunta trascendental en un eventual escenario de fragmentación, como mencionaba Vicente (Sabatini). Y si ésta es una ocasión privilegiada para hacer esa discusión no puede agotar la discusión, que, como dice también Vicente, debe ser permanente, porque la televisión y su relación con la audiencia tienen una dinámica y es mucho más dinámica que nuestras ideas sobre ella misma. Muchas gracias.

FRANCISCO GEDDA, realizador de documentales, profesor Facultad de Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile.

Un saludo a todos y gracias, Manuela.

Creo que les voy a hablar fundamentalmente de mi experiencia de 25 años como realizador de series documentales para la televisión. Y sintiendo que en términos reales he nadado siempre contra la corriente programática de la televisión, me gustaría decir que -y estoy hablando de la televisión en general y no necesariamente de TVN ni de Canal 13 u otros canales- aún nadando contra la corriente, los planteamientos en base a los cuales yo he hecho televisión se han ubicado siempre, salvo rarísimas excepciones, en más del 25% de los televisores encendidos. Creo que ése es un dato relevante.

Voy a acudir a un texto de Wolton también, ya que se puso de moda en esta mesa, y que he encontrado que realmente plasma mucho de mi concepción de hacer televisión:

*“La comunicación implica siempre la búsqueda de una relación y de un compartir con el otro; por consiguiente, es un derecho de cada uno de nosotros, una especie de servicio público de la vida.*

*La comunicación supone igualmente hacer frente a un doble desafío: aceptar al otro y defender la propia identidad. Comunicar es ser, o sea, perseguir la identidad personal y la autonomía. Y es también hacer, o sea, reconocer la importancia del otro e ir hacia él. Comunicar es actuar y aceptar los riesgos de la incomunicación. La primera ley de la comunicación es descubrir la incomunicación, la necesidad de construir la convivencia. Comunicar es querer intercambiar, por eso podemos escribir la ecuación siguiente: comunicación=democracia=convivencia.”*

Algunos puntos que han comandado un poco mi concepción del modo de hacer televisión.

El otro, el espectador, es sujeto de la comunicación televisiva y es inteligente. Y subrayo: es inteligente.

El otro es diverso, está repartido en todos los sectores productivos y sociales, y vive en lugares diversos de todo el país y de todos los países,

La televisión puede y debe jugar un rol de espacio público. Es un lugar de encuentro, donde esos otros diversos quieren verse representados a sí mismos y a su comunidad,

Este rol representador constructor de identidad diversa, entra a menudo en contradicción esencial con la televisión comercial que requiere un público homogéneo y altamente permeable a la publicidad, resorte clave de su financiamiento.

A menudo, el espectador aparece en las encuestas descontento y conciente de la mala calidad de la televisión en general; para mí, eso implica la constatación de la ausencia de su propia representación. La diversidad de identidades, cuando se mantiene, es por resistencia cultural ante los medios y se expresa más bien a nivel de comunicación periférica, marginal y precaria.

Ahora, si estamos de acuerdo en que la diversidad y la identidad es uno de los grandes bienes de la humanidad, los contenidos deben ser cada vez más distintos en función del patrimonio, de la lengua, de la religión, de la cultura. Y eso requiere enorme regulación pero, sobre todo, modificar el financiamiento.

Y aquí aterrizo con lo planteado por Vicente, hay distintos modelos de financiamiento en el mundo de la televisión pública y creo que pueden ser exitosos. Me gustaría nada más que mencionar un posible escenario de señales de la televisión pública, en el contexto de las oportunidades de televisión digital, que abriría fundamentalmente una cantidad enorme de señales o una cantidad mucho mayor de señales.

¿Qué pasaría con una televisión pública que estuviera configurada por un canal generalista, como el actual de Televisión Nacional de Chile, con financiamiento principalmente publicitario? Aprovechando el múltiplex, un canal cultural identitario, preferentemente en base al género documental. Agentes posibles de financiamiento: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, Consejo Nacional de Televisión, Escuelas de Cine y Televisión, Plataforma Audiovisual, etc.

Un tercer canal, de educación de ciencia y tecnología, financiado por consorcios y universidades estatales, CONICYT, escuelas de periodismo y de cine y televisión, Ministerio de Educación, Novasur, Ministerio de la Cultura, Fondos de Transferencia Tecnológica, CONAMA, Ministerio de Salud.

Una señal de servicio público de filmación del Estado, con financiamiento del poder ejecutivo, servicios públicos, poder Legislativo, Senado, Cámara de Diputados, etc.

Eso, en un escenario de televisión digital con cuatro señales posibles, no solamente de TVN. Creo que no es un escenario utópico, es un escenario posible.

Y me gustaría enlazar con algunas preguntas que se derivan de este escenario, considerando que son problemas o temas claves para el futuro, en primer lugar, la televisión generalista versus la televisión segmentada.

Para mi gusto, la segmentación temática no resuelve el rol de espacio público de la televisión, puesto que la televisión es un lugar de encuentro, es un espacio público que configura, construye identidad o las destruye. Por ejemplo, el cable hiperfragmentado temáticamente nunca va a representar a Chile. Un capítulo, por mi experiencia personal, de "Frutos del País" generalmente le gana al conjunto del cable en el rating. ¿Por qué? No por mérito de Frutos del País, sino por mérito de la temática representada, porque la gente se reconoce y se identifica versus ver múltiples señales muy interesantes, divididas en tecnología, ciencia-ficción, etc.

La segmentación será posible y beneficiosa si la nueva televisión pública considera el múltiplex, la transmisión de más de una señal por el mismo canal, o más de una frecuencia para la futura televisión pública. Pero no eliminará la necesidad de tener buenos programas generalistas, que cumplan el rol de espacio público (noticieros, programas dramáticos, documentales identitarios, etc.). Hay múltiples ejemplos exitosos en la televisión chilena, muchos estarían en TVN, numerosas series documentales, Chile Íntimo, Frutos del País, Mundo Privado, Anónimos, etc., que están principalmente a partir de 1990. Ellos desempeñaron y desempeñan una diversidad refrescante de la producción independiente.

Segundo tema clave para el futuro: la televisión central versus la televisión regional. Es obvio que la televisión hecha sólo en Santiago no representará jamás a todo Chile. Es uno de los grandes déficits de la televisión chilena el de la representación de las regiones. Es imprescindible y urgente que se desarrolle una televisión regional, una gran cantidad de nuevos profesionales en el área audiovisual proporcionan la masa crítica necesaria para la expresión regional: 35 escuelas de periodismo, más de 15 escuelas de comunicación audiovisual y de carreras de cine. Y simultáneamente, hemos visto una inmensa producción de cortos en los equipos de producción audiovisual.

Yo comencé haciendo Al Sur del Mundo con 200 mil dólares y hoy hago lo mismo con 20 mil dólares. Ese es un dato relevante para el futuro.

Pero la televisión hecha solamente en las regiones tampoco será capaz de crear comunidad nacional, por el tema del rol del espacio público; sin embargo, no son contradictorios. La BBC opera con ocho canales nacionales, varios de ellos con programación regional diferenciada.

Un modelo mixto puede llevar a una buena televisión nacional construida en forma asociativa con las regiones en todo el país. En determinados horarios, las estaciones regionales pueden y deben tener una programación diferenciada.

El gran tema es el de la programación. La programación es aún más importante que el financiamiento en muchas horas de la televisión. ¿En qué orden se programa? ¿En qué horarios? ¿Tienen dónde programar para todos los chilenos siempre?

Cualquiera de estas posibilidades debe ser apoyada con financiamiento desde el Estado y considerando que la televisión pública debe velar por esta identidad que es un bien enorme,preciado, que en Chile creo que entendemos poco todavía pero que es esencial. Pensemos que la industria audiovisual en el mundo está concentrada en estos momentos en alrededor de 15 grandes productores, casi todos anglosajones, casi todos norteamericanos, y el cable y la globalización han expandido, por así decirlo, la influencia de esta industria, por lo que construir identidad es un rol clave que no necesariamente va a ser asumido por la televisión comercial y debe ser apoyado por el Estado.

Y termino planteando que soñar con un modelo de televisión pública que tiene por ahora solamente a la BBC como referente podría parecer utopía, pero cuando está en juego la identidad y la diversidad cultural tenemos que imaginarlo, estudiarlo e implementarlo. Es una urgente e insoslayable tarea nacional.

Y también plantearía un cambio de paradigma. Hoy, cuando se habla de la calidad y pertinencia de la televisión, se acude al siguiente planteamiento: los usuarios piden a los pocos actores de la televisión comercial generalista y homogénea que satisfagan sus necesidades comunicacionales. Yo creo que eso es una contradicción esencial. Considero necesario cambiarlo, y es mil veces preferible, por múltiples actores de emisión televisiva representativa, que generan y programan sus contenidos y que representan la identidad plural de las comunidades nacionales. Creo que es la única forma de pensar un futuro donde se van a multiplicar las posibilidades de emisión televisiva y vamos a pasar a un escenario de 20, 30, 40 o 50 posibles emisores, al menos en regiones, en relación al escenario restrictivo que originó la televisión que hoy día tenemos. Gracias.

CLAUDIO MARTÍNEZ, realizador de programas culturales en Argentina.

Quiero agradecer a la gente de Fucatel, y a Manuela en particular, que me hayan invitado. Yo imagino y puedo imaginar cuál fue el sentido de la invitación de Manuela, dijo: "Necesito un productor que de algún modo hable de sí mismo, y nada mejor que un argentino para hablar de sí mismo". Así es que aquí estoy.



Dicho eso, no le voy a dar el gusto, al menos en principio, porque voy a hablar un poco de ustedes, si me lo permiten, con el escaso conocimiento que tengo de la realidad chilena. Tengo familia en Chile y amigos, pero eso no alcanza, así es que les pido disculpas por el atrevimiento, pero creo que de eso se trata. Puedo, me parece, hacer algún aporte y quiero también pedir disculpas porque lo voy a hacer desde una realidad como la argentina, que no tiene ningún buen ejemplo para copiar desde el lado chileno, es decir, no tenemos una televisión pública robusta como tiene Chile, ni tenemos siquiera este nivel admirable, gratificante y nutritivo de discusión política. El escenario de ayer, con diez diputados y senadores, discutiendo... En la Argentina, donde el Congreso prácticamente no existe... Bueno, esto es para mí, como periodista, admirable, me resulta envidiable.

Voy a hablar un poco de lo que estoy viendo y de lo que creo que son las motivaciones de esta convocatoria y si me permites, Vicente, voy a apoyarme, pese a que había preparado prolijamente muchas cosas para decir, prefiero lo caliente que dejó tu intervención para responder, desde mi punto de vista, algunas cosas.

Vos hablabas de que la televisión pública, la TVN, hoy está en el banquillo. Es cierto, yo siento incomodidad e insatisfacción con muchas de las personas que hablaron en relación a lo que ofrece TVN y me parece que, en general, la televisión ofrece esta sensación de insatisfacción. Yo creo que se les pide más, no es que se deja de reconocer lo hecho, sino que se les está pidiendo más. Y eso es algo que no le van a pedir ni al canal de la Católica, ni al Mega, ni a Chilevisión. Se lo piden a ustedes, porque ustedes son el sector público, entonces hay que reclamar. Es cierto que la televisión le pertenece a todos los chilenos, como vos dijiste, y es lógico en ese sentido que les pidan más y que los chilenos se pregunten para qué les sirve tener una televisión pública como la que tienen.

Es cierto que la Concertación lo hizo, que esta ley que hoy regula la actividad de la televisión pública chilena fue hecha por el mismo grupo político que hoy gobierna pero, como decía ayer el senador Ominami, lo hizo en un contexto de transición absolutamente distinto al que se vive ahora: con senadores puestos por la dictadura, votando y presionando a favor, y además con un déficit monumental de la televisión pública que tenía, de algún modo que ser saldado. Entonces, el contexto en Chile en general, y no sólo respecto del Chile comunicacional sino que el Chile político también, era distinto al Chile que se vive hoy.

Es admirable que ustedes hayan construido un canal que no sea del gobierno y es cierto que la clase política siempre va a querer dominar los medios de comunicación con fines electorales, con fines políticos, con lo que sea. Es cierto. Y eso es lo que hay que proteger. Me parece que bajo ningún aspecto, esté o no en discusión el modelo de financiamiento, hay que defender la independencia que tiene hoy la televisión pública chilena.

Ahora, me parece que no alcanza, tengo la percepción de que no alcanza. Vos hablabas del hambre, de la necesidad de competir, de la necesidad de seducir a la audiencia. Perdóneme si soy impreciso en alguno de los aspectos, pero es porque no tengo el conocimiento suficiente y no puedo ver todo el tiempo TVN en Argentina. Pero si el precio es hacer la misma televisión que los privados guardándose un pequeño porcentaje que ayer Daniel en su exposición nos marcaba, de programas culturales, etc., con ese pequeño aporte me parece que es insuficiente. Me parece que a los chilenos no les alcanza tener esta televisión pública porque, en definitiva, si hay que meterse en las leyes del mercado para competir con los privados, para competir por el liderazgo, para competir por las audiencias, hay que jugar con las reglas del juego que plantea la industria de la televisión, y la industria de la televisión es básicamente una tecnología de la cual se apropió la industria de la publicidad. ¿Y en qué consiste? En venderle público a las empresas. La televisión le vende público a las empresas y el público, cuanto más masivo, mejora el negocio. Entonces, dentro de esa lógica, dentro de ese modelo y dentro de ese modelo de competencia, a mí me parece un poco difícil imaginar una televisión de servicio público como la que están pidiendo.

Me parece que el precio del autofinanciamiento y de los números azules, como los llaman aquí, es demasiado caro para los chilenos y me parece que vale la pena preguntarse si vale la pena

tener esta televisión pública. Vuelvo a pedir disculpas por imprecisiones y por desconocimientos, pero me parece nutritivo plantear esto dentro del debate.

¿Realmente vale la pena, les sirve a los chilenos? Y si no, ¿por qué directamente no lo privatizan y listo, si es un canal que se va a manejar dentro de las reglas del mercado?

Es cierto, hay un rol de equilibrio en la televisión pública, hay un rol en su liderazgo de ofrecer un mensaje independiente. Esta tenacidad con la que ustedes defienden la independencia política me parece muy saludable, pero, insisto, me parece que el precio es demasiado alto.

Ustedes han desarrollado en estos años una capacidad de generar contenidos atractivos, de generar audiencia, de generar empatía y seducción, que me parece debería estar orientada a otros fines, que debería estar conteniendo otros contenidos, valga la redundancia. Me parece que ustedes tienen las herramientas, que han podido desarrollar un nivel de excelencia profesional que me da la sensación merecería otros espacios.

Creo que, y yendo más al nudo del tema de la televisión de servicio público y si es posible una televisión de servicio público que seduzca a las audiencias, a mí me da la sensación de que siempre que uno se enfrenta desde el periodismo, desde la ficción, desde cualquier formato que intente abordar, tiene que plantearse llegar a la mayor cantidad de gente posible, pero me parece que la televisión pública no debe suscribir la necesidad de llegar masivamente. La pretensión de masividad es realmente muy peligrosa, yo voy a contar una anécdota que contamos en nuestro programa de ciencias.

Un profesor intenta contarle a un alumno la teoría de la relatividad. Se la empieza a contar y luego dice: ¿la entendiste? No, no la entendí. Se la vuelve a contar más sencilla y le dice: ¿la entendiste? No, no la entendí, repone el alumno. Se la vuelve a contar un poco más sencilla y le vuelve a preguntar: ¿la entendiste? No, no la entendí. Intenta por cuarta y por quinta vez, y a la quinta vez el alumno le dice: Sí, la entendí. Y el profesor le dice: Bueno, ya no es la teoría de la relatividad, ya es otra cosa.

Entonces, la búsqueda de lo masivo me parece que es a veces un camino un tanto peligroso y una televisión de servicio público tiene que tratar de llegar a la mayor cantidad de gente, pero no buscar lo masivo, porque lo masivo me parece que es dejar jirones del contenido en el camino.

¿Qué debería tener una televisión de servicio público? Bueno, algunas de las cosas que dijo Francisco, suscribo totalmente, contenidos de calidad que expresen diversidad, es muy importante expresar la diversidad, que reenfoque el concepto de noticia, estamos hartos de los noticieros que disfrazan de noticias eventos que son anécdotas y no noticias. Hay una diferencia muy grande entre una cosa y otra y tiene que ver con el interés público.

Algo de lo que decía Eliana, esta cosa del entretenimiento. Allá decimos entretenimiento, pero creo que acá ustedes le llaman entretención. A mí me importa que sea interesante, no sé si me interesa que sea entretenido. La televisión pública tiene que ser interesante, tiene que ser atractiva. No sé si tiene que ser entretenida, hay espacios donde el entretenimiento ayuda a pasar algún tipo de mensajes, pero la verdad es que no sé. Me parece en todo caso que hay que redefinir también el concepto de entretenimiento.

Que llegue a todos de modo gratuito es importante, por supuesto, que ofrezca mecanismos de participación democrática dentro de sus contenidos, que favorezca el desarrollo de las industrias culturales, es central eso, me parece que la televisión pública hoy tiene que abrirse a la producción independiente y ayudar a desarrollar las industrias culturales porque tiene un rol de motor de locomotora también desde lo creativo. O sea, tiene que explorar y explotar las capacidades creativas de los chilenos. Digamos que me parece que esas son las cuestiones centrales que habría que preguntarse y plantearse a la hora de definir un nuevo modelo de televisión pública.

Vicente decía que le hubiera gustado un Provocaciones que hablara del escenario que viene, de la fragmentación de las audiencias, etc. A mí me parece central discutir eso Vicente, pero también me parece que antes de llegar a ese punto y antes de empezar a mirar los escenarios que vienen se deben una discusión o una rediscusión un tanto más profunda sobre el rol de la televisión pública en estos tiempos. Porque ahora la televisión pública, como todos los concesionarios de televisión, seguramente va a tener la posibilidad de multiplicar por cuatro sus canales y entonces está bueno preguntarse para qué, con qué objetivo, hacia dónde. Me parece que ahí hay algunas oportunidades y que no hay que resignarse al fatalismo de que las cosas son de determinado modo.

Es cierto que los políticos están ávidos de captar mecanismos, sobre todo en este país donde hay una propiedad de los medios de comunicación tan decisiva y determinadamente en manos de sectores políticos de oposición, donde la Concertación en casi 18 años de gobierno no ha podido generar medios de comunicación afines. Yo creo que por suerte, porque igual siguen gobernando, o sea, parece que mucho no lo necesitan. Pero lo que quiero decir es que me parece que está bueno que ustedes preserven la independencia pero, como decía Francisco, hay modos alternativos de financiamiento de la televisión pública que creo que hay que explorar. Obviamente, hay que defenderse de la voracidad de los políticos, es peligrosa la financiación directa por parte del Estado, pero me da la sensación de que el fatalismo de que es el mercado o la voracidad de los políticos tiene un camino intermedio que es necesario explorar, sobre todo cuando en la sociedad chilena existen mecanismos de participación y madurez en la discusión política admirables para quien viene del otro lado de la cordillera. Así es que me parece que está bueno que discutan sobre esto sin caer en los extremos ni de un lado ni del otro de las ideologías, ni del mercado que todo lo puede, ni del fatalismo de pensar que con un subsidio, con un financiamiento que venga de algún modo del Estado la cosa está perdida.

## PREGUNTAS Y COMENTARIOS

BRUNO BETATTI, realizador audiovisual, Jirafa Producciones.

Vengo con la intención de dialogar con los panelistas. Un primer comentario, escuché que la discusión de la norma fue siempre una discusión secundaria irrelevante, que no es el momento de tenerla y que en realidad no importa, pero la verdad es que yo sólo quisiera destacar que el tema de fondo es un tema técnico y, sin embargo, esto no ha sido enfrentado en forma técnica.

Yo participo en Plataforma Audiovisual y, como sector, nosotros hemos pedido que se hagan pruebas técnicas de alto estándar, con presupuestos y con participación del sector en la elaboración de la banda base, de tal manera que se prueben las normas. Y esto ha sido ingresado en la SUBTEL a través de procedimientos tradicionales de participación ciudadana, pero hasta el momento no hemos recibido respuesta formal del gobierno. Por lo tanto, si es que el tema de la norma no debe ser abordado acá sino sólo técnicamente, entonces me gustaría que se responda técnicamente. Esto, porque no me parece que el tema de la norma sea secundario.

El comentario para los panelistas de hoy tiene que ver con la tesis de Eliana Rozas, quiero discutir eso de que no se puede exigir interés público en contenidos que no sean periodísticos. Mi argumento es simple y es la Convención para la Diversidad Cultural aprobada en el seno de la UNESCO durante el año antepasado y posteriormente ratificada por el Congreso chileno, donde básicamente se establecen las razones por las cuales cada ciudadano tiene derecho a estar sometido o en capacidad de recibir, digámoslo televisivamente, contenidos que tengan una diversidad de expresiones culturales.

Yo siento que ha sido el discurso periodístico el que ha trasladado algunas categorías hacia la expresión cultural. Para mí, la expresión cultural en el ámbito televisivo tiene que ver cuando yo en particular, como productor, defiendo el punto de vista de un autor, permito que ese punto de vista se construya y se comunique como tal y me topo en la estación de televisión con una

desconfianza, un temor o a ratos simplemente un aburrimiento respecto de la posibilidad de que un autor exprese su punto de vista de principio a fin.

En ese sentido, siento yo que a los unitarios que no son periodísticos o a las series de televisión que no son periodísticas se les exige algo así como la objetividad, se le exige a un autor subjetivo la objetividad y en ese sentido, creo yo, independiente de que tanto Claudio como Vicente hayan dicho que la televisión que tenemos es la que nos merecemos, y es la que construyó la Concertación, yo quisiera apelar a la categoría de pluralidad o de pluralismo, una palabra que existe en la legislación de televisión en Chile desde el año 1970 para adelante, es decir, previamente a la dictadura. Una noción inventada desde la Ley Hamilton, y básicamente esa noción de pluralismo, la forma en que hay que entenderla es equívoca, porque a ratos se entiende pluralismo como la participación de diferentes puntos de vistas subjetivos para construir algo así como una objetividad, pero en otras ocasiones se habla de pluralismo como la posibilidad de tener una diversidad de programas unitarios, una diversidad de puntos de vista de diferentes autores.

Yo siento que eso es algo que no ha sido aclarado y no ha sido aclarado porque la legislación del año 1992 importa una noción de la Ley Hamilton del año 1970, y esa noción es la de que el pluralismo es la representación de las tendencias políticas válidamente elegidas y con representación parlamentaria y que se traducen, en definitiva, en repartir entre los partidos políticos que tienen representación una cantidad de segundos. Eso está escrito en un artículo de la ley del año 1970 y la forma en que la ley de 1992 lo hereda es al repartir el directorio de nuestra televisión pública en representaciones políticas.

Entonces, empujo en la tesis de Eliana porque creo que, por una parte, los contenidos de las expresiones culturales necesariamente tienen un interés público y, en particular, el interés público es la diversidad de esas expresiones culturales y la posibilidad de que estén al alcance de todos los ciudadanos.

Y por el lado de nuestra televisión pública, yo creo que, entre todos los canales, Televisión Nacional ha hecho un esfuerzo notable en los últimos años por lograr dar un espacio a la subjetividad, pero me parece que la categorización de lo que entendemos por pluralidad no se le puede aplicar a los programas unitarios y entendemos que hay que buscar una forma de darle espacio.

Sobre la ponencia de Francisco, estoy de acuerdo en que comunicación es democracia y es convivencia, eso es otro argumento para decir que los contenidos subjetivos son de interés público. Creo que nuestra televisión pública requiere entender que la televisión regional, como tú has expuesto, no necesariamente es una televisión de segunda calidad, y lo digo porque soy productor radicado en Valdivia. Ayer lamenté mucho escuchar de parte de uno de los diputados de que la televisión regional es rasca y, de verdad, lo encuentro una falta de respeto. Vale la pena decir que en regiones se está produciendo HD, igual que en Santiago y, por lo tanto, la televisión regional también va a tener pretensiones de HD, igual que cualquier otra televisión. Me parece importante hacer notar eso, hacerse respetar. Muchas gracias.

MANUELA GUMUCIO, directora Observatorio de Medios

No tenemos mucho derecho a hablar, pero lo voy a hacer por una sola cosa.

Evidentemente, Claudio y Bruno me interpretan plenamente, pero lo que me llama la atención de parte del discurso de Vicente Sabatini es que, primero, el conjunto del seminario está tocando todos los temas que tú señalas que no estarían presentes, y en absoluto este seminario está construido para hacer la crítica y poner en el banquillo a Televisión Nacional. Al contrario, está construido para poner a Televisión Nacional en un rol protagónico en lo que viene, eso por lo menos es el punto de vista del Observatorio.

Y me parece muy curiosa la reacción que tiene Televisión Nacional, de sentirse atacada y, en cierto modo, como diciendo: "no queremos financiamiento, y no lo queremos porque este modelo, tal cual es, nos está permitiendo cumplir todos nuestros objetivos". Yo creo que eso es materia seria de discusión.

Yo concibo que la televisión, desde el matinal hasta la noche, está transmitiendo contenidos culturales fundamentales, no solamente los espacios informativos, desde luego, y sinceramente creo -para muestra, un botón- que Televisión Nacional es un canal que hace muchos años no tiene debate público, que recién se están haciendo algunos programas de ese carácter, no ha habido una búsqueda creativa ni innovadora muy genial para hacer esos temas entretenidos y sin embargo, incluso esos dos programas que existen, están puestos en horarios bastante indecentes. Ése es mi punto de vista.

CLAUDIO MARTÍNEZ:

Yo creo que Manuela organizó todo esto para decir eso nada más.

VICENTE SABATINI:

Este espacio se llama Provocaciones y es bueno que aquí ocurran. Deja que nosotros nos sintamos en el banquillo, porque estamos en él permanentemente y no es una situación de la cual reneguemos, es parte del quehacer. Estar sometidos al escrutinio... (interrupción de una persona del público)

...El cuento es que nosotros entendemos nuestra misión desde el escrutinio del público y no solamente desde el punto de vista diario, que tiene que ver con el rating, por eso hablo yo de que la demanda por seducir a la audiencia es un hecho real y vital, no es una cuestión semántica.

A mí personalmente me habría gustado hablar de la televisión pública, pero de cara al escenario nuevo. Discutir hoy día si este modelo de televisión requiere o no financiamiento del Estado -este modelo que estamos abandonando porque la fuerza de los hechos nos hace abandonarlo- me parece inoficioso y lo que me habría gustado es sentir que este Provocaciones está mirando hacia lo que se avecina muy próximamente, que es ver cómo lo vamos a hacer en ese nuevo escenario en el que la televisión se va a desarrollar. ¿Con canales generalistas, acompañados de señales segmentadas?, me pregunto. Y vale preguntarse eso hoy día, dada la corta experiencia de los países en que el simulcast está ocurriendo. Resulta que los canales segmentados o temáticos son un fracaso desde el punto de vista de la conexión con las audiencias.

No va a haber ninguna forma, creo yo, y por eso conviene hacer la reflexión hoy día, de cara a ese escenario y no al que estamos abandonando, en que sean reemplazados los canales de televisión generalistas, aquellos donde las audiencias, todas las audiencias, todos los Chiles, no solamente las elites ni solamente las clases populares, que no tienen acceso a otras formas de entretenimiento, se reconozcan, en los que todas las audiencias se reconozcan. No se avizoran esos espacios posibles y, por lo tanto, allí no hay una amenaza, más bien hay una oportunidad.

Eso es lo que a mí me interesaría discutir hoy día, el cómo se para la televisión pública de este país frente a ese nuevo escenario, a esas nuevas regulaciones. Discutamos formas de financiamiento para estas nuevas señales, de dónde van a salir los recursos para sostener programación de calidad multiplicada por cuatro. Hoy día transmitimos una cantidad de horas que se van a amplificar, al menos por tres si decidiéramos ejercer la posibilidad que da la nueva constitución de la frecuencia en cuatro o cinco canales en total. Ésas son las grandes preguntas que yo haría.

MANUEL CALVELO, del Instituto de la Comunicación e Imagen de la U. de Chile.

He participado en el origen de Televisión Nacional de Chile y de vez en cuando doy clases en el Instituto de la Comunicación e Imagen. Esta reunión se llama Provocaciones y yo voy a contribuir con la mía.

En algún momento se dijo que la televisión es gratuita, nada más falso que eso. La televisión pasa sus costos a los productos que se publicitan, la televisión vive de la publicidad. Se llega a la ironía de que pagan la televisión los que la ven y los que no la ven, la televisión la pagan hasta los viejos con el sistema que estamos usando. Basta ya de quejarse de que la televisión es gratuita, no lo es.

En segundo lugar, se habla de medios de comunicación. Comunicar es lo que estamos haciendo aquí, dialogando; la televisión es un medio masivo, pero no de comunicación. Y los que trabajan en comunicación deben ser coherentes si tienen manejo de los códigos orales.

Se dice que la programación responde a la demanda del público y que ésa es la justificación de la programación que hay. Magnífico, ¿por qué entonces no dejamos los programas de estudio en manos de los alumnos? Yo creo que los alumnos tienen una participación, ¿pero dejar en manos de los alumnos el diseño de todos los programas de estudio? Piénsenlo. Supuestamente hacemos una programación que responde a lo que el público pide y nunca le hemos dado otra cosa, salvo en algunas oportunidades. El programa de Francisco Gedda, un programa cultural, programa identitario y que reflejaba la diversidad del país, tenía una enorme audiencia.

En una época, la tesis era que la televisión servía para informar, educar y recrear; la tesis actual es que la televisión es para ganar, ganar y ganar. De cualquier manera, nos guste o no, la televisión educa y es ahí donde el Estado tiene el papel de ver qué tipo de educación está dando la televisión. No es educación formal, es educación informal. Y como dijo Gedda, repitiendo lo que dijo ayer un mexicano, un adulto mexicano que termina la universidad ha recibido 14 mil horas de aula y 24 mil horas de televisión. No me digan que no educa: sí educa, y en ese caso, alguien tiene que tomar partido en el diseño de la programación y no dejarla en manos, supuestamente, del público.

La televisión se maneja con publicidad, por lo que necesita conseguir la mayor audiencia posible y, por lo tanto, busca el mínimo común denominador de programación para llegar a todos. Entonces, la televisión termina hablando para todos, sin decirle nada a nadie. Y aparece un fenómeno curioso: estamos optando en la televisión por criterios básicos industriales, en los cuales la homogeneidad, la uniformidad, es fundamental. Cuando hoy vemos la programación de televisión vemos el mismo tipo de programas, a las mismas horas, en todos los canales. Cuando se nos dijo que la competencia iba a mejorar la calidad, la calidad bajó por la competencia. Esto pasó en España, en Italia, en Francia y pasó aquí, en Chile. Nunca hay que olvidar que la base biológica y social es la diversidad, y la televisión nos está planchando a todos por igual.

ELIANA ROZAS:

Creo entender a lo que te refieres, Bruno, y en una parte muy importante estoy de acuerdo con tu planteamiento. Tú estás discutiendo el que yo rehuya o niegue la posibilidad de que se pueda aplicar por igual el criterio de interés público, y en rigor me parece injusto hacerlo, a todos los espacios televisivos. No me parece legítimo, no porque esté otorgándole una carga de prestigio particular a esa palabra, de donde se derive que habría unos espacios más prestigiosos que otros, sino que simplemente me parece que los espacios son de naturaleza distinta y que, por lo tanto, no es razonable aplicar esas mismas categorías.

Y esto no es una cuestión semántica, que diga relación con una exquisitez de la filosofía del lenguaje. En lenguaje, la terminología es muy importante, sobre todo cuando se abre un espacio de legislación, sabemos que en la legislación los términos tienen que ser muy precisos

porque no significa lo mismo una cosa que otra y, en la ley, una “y” o una “o” pueden ser muy trascendentales respecto de la definición de los derechos.

De manera que no me parece, en absoluto, irrelevante definir qué contenido le vamos a dar a ese término de interés público, que por cierto ya ha sido utilizado en nuestra legislación en relación con la vida privada. ¿Qué contenido le vamos a dar en materia de televisión? Dependiendo del contenido que tenga, ¿es o no aplicable a todos los espacios? Me parece que como lo hemos usado hasta hoy, no lo es.

Estoy absolutamente de acuerdo contigo en lo que planteas respecto del punto de vista del autor, es justamente lo que decías y a partir de ahí hacía esta distinción en cuanto a los espacios televisivos. Hay espacios que dicen relación con la creación autoral y es particularmente a ellos a los que creo que no se les puede aplicar el criterio de interés público. Por lo tanto, concuerdo en la necesidad de que la televisión dé cuenta de esa diversidad de expresión cultural.

Por esa misma razón decía, y concuerdo contigo, que el problema es que aquí ha habido una migración desde los conceptos que son propios del periodismo hacia territorios que no son periodísticos, y eso nos ha producido un tremendo malentendido que creo que ha ido siempre en desmedro de la creación.

Yo diría que lo importante aquí es, justamente, resguardar los criterios de diversidad y de innovación a los cuales aludía, y resguardar también la posibilidad de los espacios creativos, sin que ellos afecten a la cuestión de la masividad con la que me parece que no solamente tenemos que convivir por una suerte de zapato chino en el que estamos metidos, sino porque me parece que es beneficioso y positivo, que esa masividad tiene un valor. Y en eso tengo un punto de desacuerdo con lo que planteaba Claudio, a mí no me parece que la pretensión de masividad sea peligrosa. Más bien me parece dudoso que sea legítimo reivindicar el uso de un espacio del espectro que es un bien público para, a renglón seguido, decir que la masividad es un peligro. Creo que el valor de bien público que tiene el espectro nos obliga a conciliar esa masividad con los contenidos que difunde la televisión.

CLAUDIO MARTÍNEZ:

Yo creo que es cierto lo que dice Eliana, lo que a mí me parece peligroso es bajar el nivel para llegar a la mayor cantidad de gente. Creo que la realidad, lo que nos pasa en todos lados es muy complejo y hay una tendencia a la simplificación que resulta verdaderamente peligrosa.

Vicente hablaba antes de las pretensiones de la elite, yo creo que son precisamente los sectores más postergados y los sectores populares los que necesitan una televisión pública de nivel. Los que tenemos posibilidad de acceso a otro tipo de oportunidades culturales -libros, internet, etc.- no necesitamos demasiado de los contenidos de una televisión de servicio público. Me parece que sí es necesario ofrecer una televisión de mayor nivel a los sectores que menos oportunidades tienen, para ellos es la televisión de servicio público.

Eso es lo que quiero decir antes de irme, porque ustedes se quedan acá y discuten todo el año, pero yo me tengo que ir a Buenos Aires y me quedo con todo esto atragantado. Voy a hablar con la azafata en el avión.

Lo último a lo que me quiero referir es a lo de la televisión pública en el banquillo. Yo, pidiendo nuevamente disculpas por el escaso conocimiento que tengo de la realidad chilena, creo que la televisión pública cumplió con creces la misión que se le planteó hace quince años, lo que me parece es que hay que cambiar la misión, nada más.

FRANCISCO GEDDA:

Algo muy corto, en relación a lo masivo. Lo reafirmo. Muchas teleseries de Televisión Nacional fueron altamente identitarias, fueron masivas y concentraron un enorme público, muchas series

culturales y documentales también han sido enormemente eficaces en cuanto a su masividad. Es compatible la masividad con el mayor valor cultural e identitario.

Y respecto a la televisión regional. Si no me expresé en forma suficientemente clara, reitero que creo enormemente en la necesidad de la expresión regional televisiva, no solamente como apéndice de Televisión Nacional, sino que también con espacios propios, con algún tipo de combinación, asociatividad, en fin. Al inicio fue Televisión Nacional, pero con todos sus valores, con toda su capacidad, la televisión hoy día es la televisión de la metrópolis hacia las regiones, hay que reconocerlo. Debemos ser capaces de tener una televisión no solamente pública sino también de los numerosos agentes sociales regionales, que tienen la única capacidad de representar su región, desde Santiago no la podemos representar.



## PANEL 2

### ¿CÓMO DEBE CONTRIBUIR LA TV A LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LOS PAÍSES?

JENARO VILLAMIL, periodista e investigador mexicano

Buenos días. Gracias a Manuela por la invitación. La verdad es que creo que el tema de esta mesa que da para largos simposios y para largas Provocaciones porque es, quizás, uno de los temas nodales siempre que discutimos, ya sea desde el ámbito de la metodología de la sociología o del periodismo, la relación entre la televisión y el desarrollo democrático.

Quiero hacer una serie de provocaciones y de exposición de ideas a partir de tres ejes fundamentales: la paradoja televisiva, luego el imperio o la dictadura del rating y, finalmente, la transición televisiva. A partir de esos tres ejes quisiera articular una serie acerca de cómo debe ser la influencia de la televisión en el desarrollo democrático.

En primer lugar, en todos los países latinoamericanos y en buena parte del mundo vivimos la paradoja televisiva que se ha ido agudizando en estos últimos años. ¿Cuál es la paradoja televisiva desde mi punto de vista? La industria televisiva y los contenidos televisivos son cada vez más importantes para la calidad o la falta de calidad democrática de una nación y, sin embargo, la televisión como industria, como estructura, es una de las más antidemocráticas del mundo.

La televisión influye, no sólo por su impacto inmediato, por su condición masiva, que creo es algo de lo que difícilmente se renunciará, con todo y la transición digital, porque garantiza un mensaje que llega a muchos ciudadanos por el fácil acceso. El nivel de acceso de las sociedades a la televisión es cada vez mayor. Cuando la industria se inició, en los años 40 o 50, el acceso era menor al 30%; ahora estamos en sociedades eminentemente televisivas, eminentemente audiovisuales, con más de un 85% a 90% de acceso. En el caso mexicano, el 95% de los hogares mexicanos tiene acceso a uno de los grandes canales hegemónicos de la televisión mexicana que es el Canal 2, Televisa.

También es importante e influye porque el lenguaje televisivo se ha convertido en el lenguaje hegemónico, no solamente de los medios electrónicos sino también de los medios impresos, de los medios cibernéticos, de los libros... Cada vez tenemos más periódicos televisivos, o audiovisuales incluso, libros mediáticos, libros que se escriben como si fueran series de televisión y, por supuesto, tenemos políticos televisivos y políticos mediáticos, guiados por esta cultura del rating, que nos hablan como si estuvieran en un talk-show permanente, que hacen de la política un reality-show. Esa contaminación del lenguaje y de los géneros televisivos, sobre todo de los llamados géneros de la tele-realidad, está presente en la vida cotidiana de las sociedades.

¿Por qué es una industria antidemocrática? ¿Por qué hay una estructura antidemocrática? Porque el nivel de concentración de la propiedad televisiva y de la producción televisiva a nivel nacional y mundial es cada vez mayor. Es un nivel de concentración que en lugar de impulsar la competencia, la inhibe. Tanto en sus versiones comerciales como en sus versiones públicas, la televisión se ha vuelto un poder en sí misma, sin contrastes, sin contrapesos y cada vez más difícil de escudriñar en sus decisiones internas.

La segunda característica que hace de la industria televisiva una industria altamente antidemocrática es que a ninguno de los dueños y concesionarios de las televisiones les gusta ser escudriñados, analizados, no rinden cuentas ante la sociedad. Escasamente, las televisoras públicas son las que tienen la obligación de rendir cuentas de manera permanente.

Y otra condición paradójica es que las sociedades latinoamericanas que están frente a modelos cada vez más generalizados de gobiernos de centro-izquierda, o de una ideología de centro-izquierda o de un proyecto de centro-izquierda, se enfrentan a industrias televisivas de centro-derecha, tanto públicas como privadas. La gran guía de acción de las televisoras en buena

parte del mundo de la industria televisiva es el criterio prácticamente neoliberal del mercado, absoluto. Y lo hemos visto en las sesiones anteriores, el debate sobre el interés público es un debate que siempre se trasmina de criterios mercadológicos, como si fueran éstos por encima de los criterios de interés público.

Otro de los elementos fundamentales de la paradoja televisiva es la idea del control informativo, del control de los contenidos y del control de la producción televisiva que, evidentemente, ha afectado el debate de la televisión en todo el mundo. Yo creo que esta idea del control que ejerce la industria sobre los contenidos se enfrenta cada vez más a una idea necesaria de una regulación, de una regulación democrática, de una regulación que pase no solamente por la entrega y las reglas del juego para las concesiones televisivas, sino también para la regulación de los contenidos, para transformar este sistema de uniformidad y de hegemonización de contenidos en donde los criterios son uniformados hacia la baja calidad y no hacia la competencia en materia de creatividad.

Creo que éstos son algunos de los elementos de la paradoja televisiva, que no se puede explicar sin el segundo aspecto, que es lo que podríamos llamar la dictadura del rating, esta discusión permanente de si el rating debe ser o no el elemento fundamental, el único elemento que debe guiar a las industrias televisivas.

La dictadura del rating es heredera también de otro modelo, de otra estructura de televisión que se impuso en América Latina, somos herederos del modelo estadounidense, un modelo en el cual se privilegian las redes y las cadenas de televisión como posesiones comerciales y donde la televisión de servicio público, la televisión de interés público, siempre vivió a expensas o bien de las dictaduras políticas o bien de las dictaduras del partido, y ahora prácticamente, como puedo observar en muchos países -incluyendo Chile-, están encerradas en los dilemas de la dictadura del rating.

El rating, en realidad, se ha convertido más en una demagogia que ha servido para el control político de la industria, en una especie de populismo del discurso televisivo más que en un criterio racional que impulse la competencia y la diversificación. El discurso del rating encubre, en muchos casos, la concentración televisiva y la creciente autocensura de las industrias televisivas en sus contenidos. ¿Por qué no existen contenidos televisivos que le apuesten a la diversidad para generar rating? Creo que ésta es la gran pregunta a la que se enfrenta permanentemente esa industria donde siempre se impone esa dictadura.

La lógica del rating no sólo ha influido en la industria televisiva, ha trasminado el discurso y el quehacer político de las sociedades. El primer efecto de la influencia de la lógica del rating es la permanente confusión entre marketing y comunicación política. La proliferación del lenguaje de los spots, de las encuestas, de los asesores de imagen y de los focus-groups como sustitutos del conocimiento social y de la deliberación pública es uno de los efectos más perniciosos sobre la vida política de una sociedad. Cada vez más se cree que un político sin rating es un pobre político; de esta manera se endiosa la imagen y el efectismo, y se encarece el discurso y la eficacia en términos de acciones concretas.

Si bien la política forma parte de la sociedad del espectáculo, es todavía más grave reducir el espectáculo político a los parámetros de los lenguajes televisivos que fabrican rating. El discurso político y la deliberación de la sociedad por los políticos se han degradado casi a la par de los géneros televisivos orientados solamente a fabricar un rating efímero. Cada vez más los políticos, como decía antes, se comportan como si estuvieran en un reality-show; las discusiones, incluso los debates parlamentarios, se presentan en la televisión como un largo talk-show y en la búsqueda desesperada de la popularidad -en detrimento de la credibilidad- muchos políticos aspiran a copiar a don Francisco o a hablar como si fueran parte del guión del Chavo del Ocho, o incluso pensar que todo en la sociedad es una larga Teletón.

Hoy, los políticos confunden las campañas con los castings, sustituyen la comunicación con la visibilidad y la sobreexposición de los medios. Hoy es más importante para muchos partidos, incluso para muchos políticos, tener asesores en marketing que politólogos, sociólogos,

abogados o, simple y sencillamente, estrategias de comunicación. La crisis de las ideologías y de las escuelas tradicionales de la política pretende ser sustituida por la uniformidad de los discursos mediáticos.

Una de las influencias más negativas, desde mi punto de vista, en las sociedades en términos de comunicación tiene que ver con la confusión entre información y publicidad: la idea de que a mayor audiencia hay mayor ciudadanía y mejor comunicación. Siempre se piensa que un mensaje es mejor y más eficiente en la medida en que llegue a un mayor número de audiencia, pero si un mensaje llega a muchos eso significa solamente que se masifica, no que se ha entendido y mucho menos que sea creíble. La masificación de las audiencias pasa por alto la formación de la opinión pública deliberativa y de la especialización de las propias audiencias. Está la idea de que la menor crítica significa mayor fortaleza y los gobiernos caen en la trampa televisiva: si en las pantallas no los critican, eso significa que tienen aceptación social. Eso crea la trampa de las audiencias efímeras.

Comunicar es aportar por la visibilidad. “Que hablen mal de mí, pero que hablen”, dicen muchos. Esta máquina del voyeurismo mediático ha confundido a los políticos y ha confundido a las sociedades frente a la política. La política que se guía por la lógica del rating corre el enorme riesgo de volverse, como este sistema de medición de audiencias, en una política efímera, en confundir popularidad con credibilidad y en menospreciar a los propios ciudadanos, reducidos a sus condiciones de audiencia.

Por supuesto, el problema no es el rating, el problema es la dictadura del rating. Lo necesario es democratizar esa lógica de endiosamiento al rating apostando, como también se planteaba en la mesa anterior, por el fenómeno de la especialización de las audiencias, por la bidireccionalidad de la comunicación

-que es lo que permitirá la convergencia y la digitalización- y por el fortalecimiento de los medios guiados por el interés público, muy distinto del interés corporativo que, por cierto, muy pocas veces se habla de eso. A final de cuentas, la amenaza de la dictadura del rating es el zapping. Las sociedades latinoamericanas y occidentales estamos creando un nuevo género de audiencias, que es el homo zapping, el pequeño poder que ejercemos con la autonomía del control televisivo para discriminar los contenidos. Ese mismo proceso sucede con la actividad de los ciudadanos hacia los asuntos informativos, hacia los asuntos públicos, hacia los asuntos culturales. Hoy día, los ciudadanos reelaboran y discriminan los mensajes que los políticos quieren imponer por la vía de la unilateralidad del rating.

Y por último, la transición televisiva. Los chilenos, más que los mexicanos, han de estar hartos ya del tema de la transición del autoritarismo a la democracia, de la dictadura al sistema de coalición, pero la discusión, sin embargo, no ha acabado. Creo que tan importante como fue la discusión de la transición de los modelos políticos será la discusión y la definición de la transición del modelo televisivo porque eso va a definir la salud democrática de una nación. La discusión de la transición de la televisión analógica a la televisión digital, de la televisión generalista y unilateral a la televisión segmentada e interactiva, de la televisión monopólica a la televisión competitiva, será lo que determinará, en buena medida, el mismo futuro de las propias transiciones democráticas en estas sociedades.

No hay que olvidar que los grandes modelos y estructuras de las televisiones analógicas en el mundo surgieron de la mano de regímenes políticos concentrados y autoritarios. Televisa, en México, no se puede explicar sin la construcción de la dictadura de partido del PRI y sin el modelo y el fenómeno del presidencialismo mexicano sexenal. El problema es que en México, la dictadura de partido ya no está y el presidencialismo mexicano es cada vez más débil; sin embargo, Televisa se sigue comportando como si fuera el nuevo monopolio ya no solo mediático, sino de poder político. Ése es el elemento fundamental de la batalla que algunos senadores, como Javier Corral, que expuso ayer, han dado en países como México. Es decir, enfrentarse a la paradoja televisiva y a la dictadura de las estructuras televisivas heredadas de los modelos autoritarios se ha convertido en la principal batalla democrática en nuestros países.

En el caso chileno no me atrevería a dar un diagnóstico muy preciso, pero sí creo que lo mismo puede suceder en Chile si esta discusión sobre la transición de un modelo de televisión a otro no incorpora otros elementos y no se quita la carga, como decía ayer el senador Ominami, del modelo heredado de la dictadura. Si no se replantea la estructura y la televisión legislativa, la transición quedará incompleta, al igual que la regulación. Tendrán una televisión pública y privada que hereda los traumas, la crisis y la visión del pinochetismo, pero enclavada en una nueva realidad social, política y cultural, la cual no se ve reflejada ni en la televisión pública ni en la privada.

La discusión sobre la transición televisiva no es solamente tecnológica ni se reduce solamente a la adopción de estándares tecnológicos y plazos de referendo de concesiones. Es, ante todo, una discusión pública y una discusión política. En la medida en que esa discusión incorpore a un mayor número de sectores sociales que generen una opinión pública informada, en la misma medida alentará el fortalecimiento de la democracia de la sociedad de la información y del derecho a la información.

La transición televisiva será exitosa en la medida que incluso los otros medios -la radio, la prensa, Internet- se incorporen, se involucren en la discusión. La agenda mediática dentro de la transición televisiva será la agenda de los derechos y, sobre todo, de los derechos de tercera generación. En el fondo, lo que se discute con la transición de un modelo de televisión analógico a uno digital es la posibilidad de ejercer mejor el derecho a la información, el derecho a la diversidad, el derecho al entretenimiento, el derecho a la cultura, el derecho a la diversidad creativa, el derecho a la diversidad sexual y, por supuesto, el derecho de los diferentes a existir, a tener voz y a tener acceso a la pantalla. Muchas gracias.

FARIDE ZERÁN, Premio Nacional de Periodismo, directora del Instituto de la Comunicación e Imagen Universidad de Chile.

Felicitaciones a Fucatel, a Manuela Gumucio y a Marcelo Contreras por esta iniciativa, este diálogo ciudadano en torno a la televisión.

Hice un punteo a partir de lo que nos adelantaron que iba a ser la estupenda intervención de Jenaro Villamil, colega de la magnífica revista Proceso, y voy a proceder rápidamente a leerlo porque así me concentro en lo que quiero decir y no divago.

Una democracia se mide por la calidad y diversidad de sus medios de comunicación públicos y privados, los que al asumir el carácter de medios de comunicación social deben aportar al debate ciudadano desde una perspectiva no sólo informativa, sino incorporando la mirada de los distintos sectores sociales en torno a los temas que conforman la agenda pública. En este sentido, la demanda de pluralismo y de libertad de expresión pasa a ser fundamental, más allá del carácter privado o público de nuestra televisión.

El derecho a la libertad de expresión y de opinión es un principio consagrado en los tratados internacionales de derechos humanos y la legislación nacional. El respeto y fomento de la tolerancia y la no discriminación resultan entonces centrales en un medio de alto impacto como es la televisión, y más cuando es a través de la pantalla chica donde la mayor parte del público se informa diariamente.

El desarrollo de contenidos pluralistas no es una demanda menor hacia la televisión tanto pública como privada, y menos el respeto y promoción de los derechos humanos. Exigir que la parrilla programática tenga como correlato los cambios y complejidades de una sociedad plural y diversa, como lo es la chilena, o que sea proactiva ante un trabajo comunicacional, respetuoso y promotor de los derechos humanos, no debería ser un tema en una sociedad que se dice democrática.

Como bien señala Villamil en su intervención, estos puntos tienden a ser obviados en tanto el modelo de televisión que se asume en América Latina privilegia, en general, el factor mercantil

por sobre el interés público, sobreponiendo popularidad por credibilidad. Estas observaciones nos hablan de la televisión en general; en el caso chileno, de canales privados que -como las tres cadenas de farmacias que concentran el mercado nacional y que se han negado a comercializar una píldora recomendada por el Ministerio de Salud como contracepción de emergencia- se dan el lujo de no exhibir campañas de salud pública en prevención del VIH, aun cuando reciben publicidad del Estado o bien financiamiento directo del Consejo Nacional de Televisión.

En el caso de la televisión pública, ésta no puede sustraerse a ninguno de los puntos ya señalados porque lo que para algunos puede resultar discutible -el carácter social y público de un medio privado cuya concesión del espectro radioeléctrico no les pertenece-, cuando hablamos de televisión pública las demandas resultan, obviamente, mayores.

Volviendo al tema que nos convoca y a la intervención de Villamil, que comparto plenamente cuando parte señalando que la televisión es fundamental para la salud democrática de una nación, en relación a la televisión pública este rol resulta central, más en un país cuyo déficit democrático, concentración ideológica y económica de los medios y escasa cultura del pluralismo y la diversidad nos ubican, según un ranking de hace un año elaborado por Reporteros Sin Frontera, en el lugar número 50 de libertad de expresión del mundo, entre República Dominicana y un país africano.

Sin embargo, para que la televisión pública pueda contribuir efectivamente a la democracia -es decir, al fortalecimiento del diálogo ciudadano, al debate e intercambio de ideas, a la difusión de nuestro patrimonio cultural, a cambiar la agenda que se marca desde los grandes medios proponiendo otros actores, otros temas, otras visiones que den cuenta de nuestras riquezas y falencias- debemos cambiar la ley que la origina.

Entonces, algunas interrogantes. ¿Es la actual ley que rige a TVN desde inicios de la transición la más adecuada para garantizar la independencia, el pluralismo y la libertad de expresión propios de un medio masivo público en este siglo XXI? ¿Una ley que exige al canal autofinanciarse y, por ende, justificar la telebasura y el déficit de programas culturales de su parrilla en aras de los números azules? ¿Una ley que priorizó los equilibrios políticos en la composición de su directorio por sobre cualquier otro criterio? La respuesta es un no rotundo.

Pero no se trata solamente de cambiar la ley, sino la mentalidad o la forma de hacer televisión y de informar en el registro audiovisual. Cuando hablamos de la contribución de la televisión a la democracia en el campo de la información nos referimos a la necesidad de cambiar el concepto de noticia, de ampliar las fuentes a las no oficiales y democratizar la pantalla con discursos y miradas más ciudadanas.

En estos 17 años, el país ha cambiado y sus hombres y mujeres, jóvenes y viejos, exigen ser considerados ya no como espectadores de los procesos políticos o meros consumidores, sino como protagonistas y ciudadanos con derecho a la información oportuna, veraz e independiente; al debate y a la conversación, sin temor al disenso; a la entretención, a la altura de un país que se precia de avanzar para salir del subdesarrollo; a la cultura, vista como expresión de nuestras raíces e identidades creadoras y no como el ladrillo que afecta a la sintonía. Sin censuras ni autocensuras, lastres arrastrados en esta transición y que nos remiten a lo peor del autoritarismo.

Por todo aquello, retomando el tema de la convergencia tecnológica a la que alude Villamil, si la televisión ha sido durante los últimos cincuenta años el actor predominante de la cultura visual y ha cambiado en forma irreversible la construcción de imaginarios cognitivos y valóricos, la discusión sobre el tipo de norma que Chile decida en relación a la televisión digital no es un tema técnico sino político, como lo han señalado académicos e investigadores, ya que representa una oportunidad tecnológica para avanzar en la comunicación ciudadana.

Qué duda cabe, si hablamos de televisión y democracia, que el aumento significativo de señales potenciaría la idea de contar con una diversificación de canales a nivel nacional,

regional y comunal, permitiendo así la expresión comunicacional de numerosos componentes sociales y sectoriales y, lo que no es menor, potenciando el ingreso a la generación y difusión de contenidos de nuevos actores nacionales, regionales y locales, de instituciones educativas, gremios, pueblos originarios, municipios, organizaciones sociales, etc., etc.

Y quiero cerrar citando a Dominique Wolton, comunicólogo francés que estuvo hace un par de meses en Chile dictando unas conferencias a propósito de la televisión digital: *“Mientras más progreso técnico exista en el campo de la comunicación, más hay que resistir a la ideología técnica. Hay que hacerse esta pregunta constantemente, en lo cultural, en lo político y en lo social; si no, el riesgo es enorme”*. Wolton habla también del tema de la concentración, entre otros, pero no quisiera alargarme porque ya estoy sobre los minutos.

Solamente quiero decir, a propósito de la decisión de la norma que va a adoptar Chile con respecto a la televisión digital y esta decisión, además, en relación a lo que puede significar un cambio de ley, por ejemplo en la que originó la televisión pública, decisiones que tienen que ver con políticas públicas, en tanto el Estado tiene la obligación de cumplir con su rol de garante del bien común en materia de telecomunicaciones, a mi juicio, que la base de la respuesta es cómo debe contribuir la televisión a la vida democrática de nuestros países. Muchas gracias.

EDUARDO ARRIAGADA, profesor de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad Católica de Chile.

Quiero agradecer estar aquí, es un privilegio. Creo que si este seminario busca provocar al país y a la industria es porque Manuela espera que yo los provoque a ustedes. Voy a repasar el contexto y ciertos mitos que creo que hay implícitos en el seminario y en la presentación de mi colega Villamil.

Primero, el sentido que tiene esta discusión en el contexto digital mientras se discute la viabilidad económica de los medios masivos. La televisión abierta, que nos preocupa, ya no monopoliza la sintonía en los países. En Chile ya tenemos el grabador digital, que es la gran amenaza para lo que sigue siendo la principal forma de ingresos, el spot televisivo.

Tengamos en cuenta que mientras en el siglo XIX se decía sobre la publicidad “todo lo demás es gasto”, en el 2005, la revista Advertising Age publicó un ensayo llamado El Escenario del Caos, donde muestra que las agencias parecen no estar preparadas para la madurez de este modelo. Hace más de un año apareció el libro La Vida Después del Comercial de 30 Segundos, donde se refuerza esa tesis y en donde, al comenzar, se lee: *“Si todavía hay gente por ahí que cree que los medios masivos son un negocio viable, por favor que lean este libro”*.

Disfrutar la televisión a través de internet, a pantalla completa, eligiendo lo que uno quiere ver y cuándo lo quiere ver, es la oferta del dúo formado por el danés Friis y el sueco Zennstrom, que primero lanzaron Kazaa y luego Skype. Con un software gratuito y una conexión a internet de banda ancha es suficiente, no hacen falta aparatos especiales para poder ver Joost a pantalla completa.

Tenemos que analizar el problema teniendo presente que mientras nosotros simplemente consumíamos los medios de comunicación, hay una generación digital que se relaciona con los mismos y con los nuevos medios como creadores de contenidos y hambrientos de participación, algo de lo que hablaba Jenaro, de la democratización.

Los medios tradicionales y los nuevos tienen al frente una imagen de un adolescente con un control remoto que apunta y les dice arrogantemente a los ejecutivos: *“Tienes tres segundos, impresióname”*. Si no, cambia. ¿Ustedes creen que Chávez, por ejemplo, con sus peroratas de horas, entiende esto? ¿Creen que los venezolanos lo oyen con la paciencia que los cubanos oían en los años 50 a Fidel, creen que escuchan a Chávez durante seis o siete horas?

¿Cuáles son, creo yo, los mitos? En este Chile no hay una concentración monopólica donde el poder de un actor se imponga a las demandas del público. Como analista externo, considero

que tenemos un sistema de medios complejo, similar al de sociedades desarrolladas, aunque condicionado por el tamaño de la población, su economía y el bajo desarrollo cultural que tenemos como promedio. El grupo Mercurio, COPESA, TVN, Canal 13, VTR, PRISA y algunos más, enriquecen un poco este panorama.

Yo creo que el grado de concentración es un problema cuando impide el trabajo informativo; en nuestro caso, el futuro del ejercicio del periodismo profesional parece estar garantizado por la competencia creciente que se da entre esos actores relativamente equilibrados. Si nos comparamos con otras latitudes, la calidad informativa chilena claramente no descolla -de hecho, estamos en el puesto 49-, pero tampoco estamos en una tan mala posición si consideramos que Francia está en el puesto 37 y España en el 41, muy cerca de donde estamos nosotros. No es una mala posición considerando que Brasil está en el lugar 75, Argentina en el 76 y Venezuela recién aparece en el puesto 115, incluso más atrás se encuentra México, que está en el lugar 132 dentro de los 222 países evaluados por Reporteros Sin Frontera.

Creo que en un contexto autoritario, la concentración termina siendo muy dañina -como en Cuba o Venezuela-, cuando permite que se oculten situaciones que debieran ser del dominio público. Reconozco que veo el fenómeno de la concentración como una consecuencia del sistema económico por el que optamos: si valoramos tener empresas rentables y, por lo mismo, independientes, debemos permitir un cierto grado de concentración económicamente. Un diario como The New York Times alcanza la calidad que tiene gracias a la rentabilidad que le permite destinar 400 millones de dólares al año en sueldos, que lo hace contar con una planta periodística que asegura una cierta calidad.

Nuestro colega mexicano sabe que no fue por la concentración sino más bien por una exacerbación del pluralismo y el consiguiente impedimento para que los medios existentes pudieran tener un tamaño económico suficiente para ser independientes, que el PRI pudo controlar la prensa mexicana por décadas. Hace unos años, cuando me tocó hacer un análisis en Ciudad de México, me sorprendió ver un mercado increíble para los medios, una ciudad con más 20 millones de habitantes que tenía decenas de medios con circulaciones paupérrimas. De hecho, el prestigioso El Universal tenía unos 200 mil ejemplares y la suma de los 30 diarios que me tocó analizar no alcanzaban a tener, juntos, la circulación de El Clarín, en Buenos Aires. Era un sistema no concentrado, pero que reflejaba un pasado corrupto, condicionado por subvenciones estatales de más de 500 millones de dólares al año por concepto de publicidad del PRI.

También hay otra concentración, la que viene desde afuera. Hay un cierto grado de concentración local, que permite la vigencia de lo chileno. En Canadá no avanzó una ley de anti concentración porque los medios locales mostraron que esas leyes estaban fomentadas por los medios norteamericanos, que si tenían libertad podían barrer a los canadienses. Solamente Taiwán les vende más avisos que todo el sistema canadiense de medios.

Seguramente soy de los pocos aquí que creo que no tenemos una mala ley de televisión, al menos en relación a la región, creo que uno siempre tiene que ver estas cosas en forma comparada. Cuando se legisló sobre la televisión, el Estado les entregó licencias a un canal estatal y a las principales universidades del país, y al mismo tiempo estableció un sistema de autofinanciamiento que incentivó el desarrollo de una televisión similar a la de los países con concesiones comerciales tradicionales.

Luego, en 1990, se bajaron las restricciones y se permitió la apertura a capitales privados. Tres de los cinco o seis canales de televisión abierta que hoy tienen cobertura nacional nacieron en ese contexto. Entonces se incorporó el capital privado, algunos dicen que esto es una herencia de Pinochet, al igual que el color, pero creo que la entrada de capitales privados es un fenómeno internacional, global, como va a ser la digitalización ahora, y no sabría decir qué país no incorporó los capitales privados a un sector que universalmente, como todos los medios de comunicación, se financia gracias a una publicidad también privada.

Reconozco que el criticado mercantilismo o financiamiento publicitario tiene muchos errores, pero -como la democracia- considero que hasta ahora es el menos malo de los sistemas que tenemos.

Otro mito muy usado es aquél que dice que el rating impide la televisión de calidad, y me sorprende que en un panel sobre democracia se considere demoníaco el rating televisivo. ¿Qué pasa con el valor de cada hombre un voto, independiente de su instrucción?

Entiendo que el rating desespera, es difícil modificar los hábitos dominantes. El rating actual responde a las elecciones que se han dado dentro de una oferta determinada y el rating refleja el dominio de las mayorías, del gusto de las mayorías, gusto que evidentemente está condicionado por la educación medial que han tenido esas mayorías.

Pero, más allá de las debilidades, la crítica al rating también tiene implícita una crítica ilustrada al gusto de las masas. Los medios son tan relevantes para la vida diaria que se los culpa de muchos de los pecados sociales contemporáneos. Como profesor he visto que la misma historia de la comunicación de masas es la historia del temor a esas masas. Pero muchas veces el rating incluso nos defiende del verdadero populismo, como decía Jenaro. Chávez fue capaz de aprovecharse de las debilidades del sistema democrático para imponer su autoritarismo, pero no ha sido tan capaz de vencer a las masas del rating. Con sus decretos personales pudo quitar una concesión, pero el lacayo que la recibió no obtuvo el favor de las audiencias y, en el fondo, no ha recibido el rating.

Creo que estos tres mitos tratan de discutir la gravedad del problema. Creo que la oportunidad está en lo que viene. Mientras que en el sistema mercantilista de la sociedad de la información industrial la escasez aumentaba el valor a las cosas -el oro, los diamantes-, en la sociedad actual, caracterizada por el fenómeno de las redes, esto va en retirada: el primer fax, el primer correo electrónico, no tenían valor alguno. En la sociedad que vivimos, el valor resulta de la misma red, lo que estimula un incentivo económico a favor de la gratuidad. Pronto, la televisión por cable va a ser tan gratuita como la televisión abierta. Todo será gratis, salvo la capacidad de captar la atención del público y ahí va a estar la clave, pero eso no lo van a dar las leyes, independientemente de los gobiernos o de los legisladores.

En un contexto donde lo más escaso es el tiempo libre disputado por una creciente multiplicidad de alternativas mediales, el poder pasa del emisor al espectador, un nuevo espectador que creará la verdadera democratización. Tal vez, el cambio más grande se está dando en el usuario que ahora se desarrolla y que ya no es más la persona apática, anónima y aislada, echada en un sofá y comiendo papas fritas, como se ridiculizaba a la audiencia de la televisión, sino que es alguien que ya no solamente ve la televisión sino que interactúa con su programación, gracias al PC y al celular. Es un espectador que participa en forma activa, ruidosa y pública, como parte de alguna comunidad.

Y al decir todo esto me refiero a las ilimitadas alternativas de participación que están tomando las nuevas audiencias en el nuevo esquema medial de este siglo. Algo de esto hay en el concepto que planteó el comercial de Apple y que muestra, en el fondo, la idea de copiar canciones, mezclarlas y editarlas, para devolvérselas a las masas, es decir, la inteligencia colectiva. Creo que es el futuro y es lo que va a solucionar, más que las leyes, los problemas que tenemos actualmente, heredados de una cantidad de canales muy limitada. Muchas gracias.

JAIME GAZMURI, Senador de la República.

Agradezco la invitación. Son tantas las provocaciones para diez minutos, que voy a tratar de sintetizar solamente un par de reflexiones porque la verdad es que la cantidad de elementos de debate que he escuchado tanto en el primer panel de la mañana como en éste es muy, muy amplia.



Antes de entrar en el tema de los modelos de gestión de la industria televisiva y de la discusión que viene por delante, quisiera hacer una primera reflexión siguiendo un poco a Sartori, el italiano, que establece una incompatibilidad radical entre televisión y democracia. Yo no estoy de acuerdo completamente con él, pero plantea un punto en el que dice que la televisión va a destruir la democracia tal como la conocimos, y fundamenta ese juicio. Señalo esto porque tengo la impresión de que tenemos un problema con el medio y la democracia. La democracia es hija del periódico, es hija de la educación y es hija del movimiento político europeo del siglo XIX, en la idea del debate público, informado y racional sobre los grandes asuntos que interesan a la sociedad y al Estado. Y sin duda, el soporte para ese ejercicio, el soporte histórico y el soporte más útil es la prensa escrita, que es la que permitió la información racional, el debate racional, la constitución del espacio público en la medida en que se fueron conquistando libertades y, durante un largo tiempo, además un soporte que era relativamente accesible a los distintos sectores y grupos sociales.

Basta recordar la cantidad de periódicos que había en la estrecha república chilena del siglo XIX que, por ahí por los años 90, contaba con aproximadamente treinta. El movimiento obrero chileno se hizo sobre la base de la fundación interminable de periódicos por parte de Recabarren. En Vichuquén, mi región, en el año 1890 había dos periódicos, y Vichuquén tenía tres mil habitantes.

Ese es el soporte, a mi juicio, no solamente intelectual sino que además imaginario de lo que es la construcción de la democracia, del tipo de debate democrático, de nuestra idea sobre espacio y plaza pública. Todo ello está construido sobre la base de que el soporte mediático era, básicamente, la prensa escrita y su pariente hermano, el libro. De ahí también el publicista, como se le decía en esa época al intelectual que no escribía libros, pero sí artículos en la prensa. Y el espacio público era diverso, desde el salón del Club de la Unión hasta el círculo de lectura obrera. Desgraciadamente, en esos años la política todavía era un asunto sólo de hombres, situación que ha cambiado de manera radical; sin embargo, había un acceso de los actores sociales que construían la opinión, al fundamento mediático.

En Chile, ahora hay muchos diarios pero el 90% de la distribución está copada por diarios de derecha, finalmente. Claro, compiten un poco entre ellos, filtran la sociedad contemporánea - algo tienen que vender-, pero los dueños, la orientación, los directorios, son de derecha. Y eso en un país que, en general, hay un número muy grande de ciudadanas y ciudadanos que no nos sentimos representados por esos medios.

Tengo la impresión, por tanto, que aquí hay un tema con el medio televisivo, cómo éste fomenta lo que llamamos debate público y cuál es el lenguaje. Yo debo confesar que tengo muchos problemas con el medio, no sólo como todos los políticos que siempre creemos merecer mucho más espacio que el que nos dan, sino porque casi no soporto la presión del periodista que me dice "un minuto, señor". ¡No me cabe la reforma previsional en un minuto! Yo entiendo que el medio no permite peroratas muy largas, porque la gente hace zapping.

Creo que hay una reflexión sobre el medio, la planteo y no tengo, por supuesto, ninguna respuesta, pero sobre este asunto veo muy poca reflexión y creo que es muy central. Es decir, cómo se utiliza el lenguaje -que es el lenguaje donde la imagen, la emoción y otros elementos, que no son la racionalidad-, cómo se construye, con ese medio y con ese soporte, debate democrático. Quiero, al menos, colocar ese tema que, mi juicio, es muy central.

Debray decía que parte de la crisis de los parlamentos... No le voy a echar la culpa a la televisión de los problemas de la política, pero Debray entregaba una pista y decía que lo que ocurre es que las asambleas nos daban el primer plano, y el medio requiere el primer plano. Debray hacía recuerdos muy notables de la primera comparecencia televisiva de Mitterrand, catorce años después: todavía la vieja república y su solemnidad, la bandera atrás, el escritorio, el palacio, la magnificencia estatal de la arquitectura imperial de París; en la última, el escritorio en primer plano y la bandera ya no era del mismo tamaño, lo que importaba era el gesto, la mirada, la cercanía...

Cómo se construye el debate público, república, con este medio, ésa es mi primera aproximación. Como aquí hay tanta gente inteligente e intelectuales, si nos pueden ayudar en esto creo que harían una tremenda contribución porque andamos sin navegación para construir democracia en una sociedad dominada, no completamente pero sí donde la televisión tiene, sin duda, una importancia fundamental en lo que es identidad cultural, información, entretención, etc. Se convierte en la plaza, pero una plaza en la cual uno no sabe, desde la política, cómo nos comportamos con la plaza, cuáles son las trabas. Ésa es la primera reflexión que quería hacer.

La segunda reflexión tiene que ver ya con los asuntos que vamos a tener que enfrentar hoy día hacia delante, el tema de la digitalización en Chile. Yo creo que hay un cierto tránsito de período político que está viviendo la sociedad, sociedad que está más convulsa, más exigente, más disconforme, más discutidora... Creo que estamos viviendo un cierto fin de un ciclo político y abriendo otro, con muchas incertidumbres, incertezas, pero felizmente esto coincide también con todo este debate normativo y legislativo que vamos a tener que enfrentar en Chile producto de la digitalización y del cambio del soporte técnico de la industria. Y eso nos va a obligar, sin duda, a hacer una revisión y un debate del modelo de televisión y de la normativa que tenemos en Chile. Eso está completamente abierto, pero quisiera decir dos cosas.

Sin duda, tenemos una tremenda oportunidad para generar un nuevo modelo de gestión de la televisión, no sólo de la pública sino que del conjunto de la industria y, por tanto, creo que es el momento de estudiar y debatir muy ampliamente el tema, que ponga a esta industria al servicio de una sociedad más plural, diversa, informada, libre, etc.

En segundo lugar, creo que felizmente en Chile ya hemos resuelto una discusión, que logramos resolver bien en el comienzo de la transición, y que dice relación con que un elemento central del modelo es la televisión pública. Eso no va a estar en discusión en Chile, felizmente, porque entiendo que en muchos otros países de América Latina es todavía una gran discusión. En Chile tenemos un acuerdo nacional, nadie está pidiendo hoy día la privatización de TVN.

Además, con todas las críticas que se puedan hacer -muchas de las cuales comparto y otras a las que podría añadir-, tenemos una televisión pública robusta. La podemos reformar, pero existe, tiene audiencia y tiene grados razonables de credibilidad. Y a eso también hay que agregarle algunas cosas muy buenas. Si no hubiera existido, también tendríamos en el plano informativo y cultural el mismo duopolio que tenemos en la prensa escrita, y esta democracia, que ya es estrecha, sería doblemente más estrecha.

Dicho eso, creo que hay que introducir modificaciones sustantivas, los titulares han sido puestos acá. Creo que la televisión pública debe tener un mecanismo de rendición de cuentas que esta televisión no tiene, salvo su directorio; creo que hay que discutir los criterios de cómo entendemos la diversidad, que no solamente es política, es cultural; creo que hay un problema severo con el carácter nacional de la televisión pública, porque los que no vivimos siempre en la Región Metropolitana tenemos que amanecer muchos días al año, todas las mañanas y en todos los canales abiertos, verificando cómo está el estado del tránsito en Santiago. Eso, para alguien de Concepción o de Punta Arenas es una ofensa permanente, diaria, abusiva, y aquí a todo el mundo le parece completamente razonable. Bueno, eso tiene que ver con la descentralización del Estado, con la democracia. Todavía, en ese sentido, nuestros directivos de la televisión son centralistas, como en la época de Carlos III. Hemos avanzado bastante poco en materia de descentralización.

Finalmente, creo que en la medida en que la concesión es pública y el bien es público, también va a haber que resolver una legislación -yo no creo que las leyes resuelvan todo, pero por lo menos indican orientaciones sociales fundamentales-, una cierta normativización de quienes acceden desde el mundo privado a la utilización de bienes públicos. Eso, sin ningún afán de limitar libertad, pero sí de establecer responsabilidades con empresas, personas, profesionales que ejercen funciones que, sin duda, tienen mucho que ver no solamente con la democracia

sino con el desarrollo humano de nuestras sociedades, y tenemos pleno derecho a establecer orientaciones generales para el ejercicio de responsabilidades tan importantes.

JENARO VILLAMIL

Agradezco muchísimo a los compañeros de la mesa. Le agradezco mucho a la colega Faride Zerán sus comentarios; efectivamente, hay una serie de cambios indispensables, sobre todo en materia de contenidos. Al compañero Eduardo Arriagada le agradezco mucho haber caído en algunas provocaciones, haber respondido a ellas y también interactuar en esta discusión, que es muy rica. Felicito realmente a Chile si no existe concentración monopólica en materia de medios televisivos, porque creo que sería... No lo sé, la verdad no lo sé, pero he oído por ahí y en los paneles, que la televisión por cable es una sola industria, y la televisión por cable es indispensable para la convergencia entre el audio, el video y el internet. Esta concentración monopólica de la televisión por cable debe abrirse a la competencia; ni siquiera se trata de acabar con ninguna industria o expropiarla, mucho menos agarrar las vías cubanas, chavistas o del PRI, sino que alentar esa convergencia.

No hubo una demonización del rating, sino una crítica a la dictadura del rating. Por supuesto, el problema no es el rating por sí solo, la medición de audiencia es un elemento técnico que sirve de guía para la programación de los contenidos televisivos, sobre todo de la industria privada. El problema es que sea el único criterio, que sea el criterio predominante y que se imponga sobre el criterio de otro tipo de servicios.

Por otra parte, y creo que en esto concordamos, la televisión abierta se enfrentará al dilema de toda esta serie de nuevos medios convergentes, de nuevos medios digitales, y eso también va a fragmentar las audiencias, va a especializarlas y va a plantear nuevos desafíos para la industria televisiva privada. Pero tampoco mítico, tampoco creo que la solución esté en sí misma, en lo que viene, como la sociedad de los nómadas interactivos que vamos a ser. Vamos a ser unos nómadas interactivos que además ya no nos vamos a comunicar más que con nuestro propio e-phone, con nuestra propia computadora, o vamos a ser una sociedad de sociotécnicos, en donde pensemos que si dominamos la técnica, dominamos el mensaje y dominamos también la comunicación.

El planteamiento que quisiera hacer es en qué medida nosotros vamos reflexionando sobre el proceso que viene y en qué medida la regulación y la elaboración de ciertas reglas del juego pueden evitar que se agraven los fenómenos de concentración, de unidireccionalidad y de ejecución en materia de comunicaciones. Las leyes, al final de cuentas, son el reflejo del pacto social y creo que a veces se olvida eso. Legislar en materia de medios, en materia de convergencia, es convocar, rehacer, regenerar, reforzar los pactos sociales, los pactos entre la clase política, la clase empresarial, la sociedad misma. Y creo que eso es lo que, al final de cuentas, ayudará a que la transición digital fortalezca la transición democrática. Muchas gracias.

### PANEL 3

¿QUÉ POLÍTICAS DESARROLLAN FRANCIA Y OTROS PAÍSES PARA QUE LA MULTIPLICACIÓN DE CANALES SE TRADUZCA EN MAYOR DIVERSIDAD? ¿QUÉ PODEMOS HACER EN CHILE PARA ELLO?

JEAN NOËL DIBIE, Profesor Sorbonne, Consejero del director general de la Unión Europea de Radiodifusión.

Muchas gracias, Manuela, por su invitación, y gracias también a Radio Francia. Para mí es un honor y un placer estar con vosotros.

Lo primero que quiero decir es que he estado un poco sorprendido en estos dos días. Tengo un poco la impresión de estar viviendo en Europa hace diez años, porque ahora en Europa el problema no es saber cuál es la legitimidad o no legitimidad de la televisión pública frente a la televisión comercial, este problema ya no existe más. El problema es saber si todavía hay un espacio para la televisión en el mundo digital, y nosotros pensamos que es muy importante preservar. Ahora, en Europa, hemos perdido la técnica y el contenido, y el mundo de internet ya no es más un mundo europeo, es un mundo de tipo norteamericano.

Voy a tratar de explicar un poco ahora cuál es la posición de Francia y de Europa frente a la televisión digital en el mundo digital. El problema no es pasar de la televisión analógica a la televisión digital, eso es una realidad; el problema es preservar en el mundo digital el universo de la televisión, que es totalmente diferente a casi todo lo que he oído aquí en estos dos días. Creo que la discusión que se ha dado aquí es una discusión que hemos tenido en Francia y en Europa hace diez años, ahora estamos en otro nivel y como esta conferencia se llama Provocaciones, yo quiero provocar un poco.

Voy a tratar de explicar lo que está en juego a nivel cultural, a nivel democrático, cuál es el nuevo modelo económico y cómo se organiza el cambio.

Veamos primero lo que está en juego a nivel cultural. Es seguro que la llegada de la televisión digital no es un acontecimiento sino que es el resultado, por un tiempo pasajero, de una larga evolución, la de los medios de comunicación desarrollados por el hombre desde la prehistoria hasta hoy.

Ahora, en el cambio digital de principios del siglo XXI nos parece que, a diferencia del credo liberal, basado en el desarrollo económico y los intercambios que no produjeron los efectos anunciados, el mundo digital y la televisión digital ofrecen un nuevo horizonte a la comunicación, que puede contribuir a la paz y al desarrollo y facilitar el diálogo. Por eso, los políticos y los profesionales de medios de comunicación quisieron, cuando se hizo la redefinición de los componentes públicos y comerciales de los sistemas audiovisuales, organizar un servicio público de radiotelevisión. Voy a tratar de explicar más adelante que es un servicio público porque está dentro del dominio público.

Las fuentes de tensión y de conflicto pueden ser las desigualdades materiales pero también la pobreza intelectual, y frente a esta pobreza intelectual es seguro que los medios de comunicación, especialmente la televisión, tienen mucho que hacer. ¿Cuál fue y es todavía la misión de la radiotelevisión pública? Informar, educar y cultivar, y entretener. Eso está en la ley de casi todos los países del mundo, son las tres misiones de la radiotelevisión pública. Eso es, en el mundo digital, más importante que antes porque en este nuevo mundo, a partir de imágenes inmateriales, es posible hacer una realidad inmaterial. Hay que estar muy vigilantes.

En cuanto a informar, la televisión permite ahora comprimir, en un solo acto, los tres tiempos de la acción de informar, que eran: constatar el acontecimiento, informarlo y difundirlo. Ahora, en el mismo tiempo se pueden hacer los tres y se puede dar el riesgo real de convertir a la información en el acontecimiento; es decir, la constatación es más importante que la

información. Es por eso que informar era una misión esencial del servicio público, porque existe ese riesgo de tipo técnico e intelectual.

Educar y cultivar. La radiotelevisión de servicio público no es el servicio público de la educación, no tiene que sustituir a la escuela. Pero, en el mundo digital, las nuevas tecnologías ofrecen posibilidades para transmitir clases, cursos, etc., y, por otra parte, la televisión y el servicio de televisión público pueden satisfacer algunas necesidades educativas específicas, como la alfabetización, el acompañamiento escolar y la profundización del conocimiento con programas dedicados a los jóvenes y a los adultos. Es decir, hay complementariedad.

Por último, entretener, no siendo sinónimo de facilidad ni de vulgaridad, y manteniendo la producción de calidad. Ésas deben ser las misiones de una televisión de servicio público, porque en Europa y en Francia pensamos que el desarrollo de la televisión comercial no está en condiciones de garantizar el acceso al mejor contenido de mejor calidad, porque no es su dinámica.

Frente a este aspecto cultural, ¿cómo se organiza la televisión digital en Francia? La ley le da el mandato al Consejo Superior de Televisión, que es la autoridad de regulación de radio y televisión pública y comercial en Francia, y tiene la misión de organizar el desarrollo de la televisión digital a nivel nacional y local. A nivel nacional ya tenemos 18 canales digitales y a nivel local también tenemos 18 canales, además de una nueva concesión para 25 más, en la idea de tener 200 estaciones locales de televisión digital.

A través de esta política, la idea que tenemos es, primero, consolidar y valorizar la riqueza cultural nacional y regional y, por otra parte, permitir la expresión de las distintas culturas regionales y locales. También, algo muy importante para nosotros es limitar los efectos de la fractura digital, es decir, los cambios que tiene el mundo digital, que yo creo que son más de carácter ético, social y económico, que de carácter tecnológico.

En este nuevo mundo, en el mundo digital, algunos quieren ver horizontes sin límites y puede ser que a nivel técnico sea posible, pero no es real. No es real porque si bien no se puede negar que la digitalización del tratamiento de la información tiene por corolario una lógica de globalización, esta globalización no se hará en beneficio de una cultura única. ¿Por qué? Porque lo fundamental de la humanidad es que los grupos sociales no son uno solo, no es la unidad sino la especificidad, y no pueden aceptar durante mucho tiempo esa globalización de la cultura, van a reaccionar, ya hay reacciones. Es decir, el mundo digital es una oportunidad para todo el mundo, pero no el riesgo de globalización, existe ese riesgo y puede ser el principio de una oposición muy fuerte y muy peligrosa. Por eso es que debemos tener mucho cuidado y considerar la televisión como un servicio público, que no significa que sea del Estado sino del interés del público, eso es muy importante. No debe representar el interés del gobierno sino el interés del público. Eso es lo que llamamos el desafío cultural.

A nivel democrático, el nuevo mundo digital, el mundo de la videoesfera, no debe ser una sociedad a dos velocidades, como lo fue el tiempo de la grafoesfera, del libro, porque durante siglos y siglos el libro fue únicamente para la gente que sabía leer. Era un mundo de dos velocidades. Con la videoesfera podemos tratar de hacer algo diferente.

Pero para que esté al alcance de todos, abierto a todos, no puede ser el mundo de internet. No puede ser el mundo conectado porque en los próximos cincuenta años menos del 60% o 50% de las personas van a estar conectadas, casi la mitad de la población no va a estar conectada. La única manera de mandar la información, de mandar la educación, de mandar todo lo que mandábamos a través de la comunicación electrónica, era la televisión, no era el cable, no era el sistema conectado. Es por eso que hay espacio para la televisión en el mundo digital y, en ese espacio, hay también espacio para la televisión pública. Creo que eso es algo muy importante.

Dos palabras a nivel de las normas. Primero, en el mundo digital, las normas no tienen la misma importancia, es una cosa técnica, que en el mundo analógico porque todos los equipos

que se pueden comprar aceptan casi todas las normas del mundo. Pero seguro que es importante y quiero decir una cosa: en términos de normas, especialmente de normas en televisión digital, las normas más antiguas tienen menos desarrollo que las más nuevas. Es por eso que la norma americana ATSC no tiene, como la norma europea DVB, la posibilidad de una tecnología en la que no importa la perturbación que pueda provenir de las condiciones de propagación de las señales, es lo que en el sistema analógico se llama "fantasma" (se ven dos imágenes). En el sistema digital, si hay dificultades de propagación, no se produce ningún efecto, no hay fantasmas, no hay nada. Es por eso que ahora es importante tener esa tecnología en todos los equipos, posibilidad que no tiene la norma americana.

El problema no es técnico, es más un problema político, pero hay que saber que las normas más nuevas tienen más facilidades que las más antiguas. Hay también una norma japonesa, que funciona muy bien, una norma china... Pero en fin, cuando uno compra en Europa un equipo electrónico en el supermercado, puede recibir todas las normas, de todo el mundo.

¿Cuál es nuestra política en Europa frente a la televisión digital y la democracia? Es hacer una oferta lo más amplia posible de televisión gratuita, de televisión de libre acceso. Vemos eso en Alemania, en Francia..., después de la implementación de la televisión digital de pago, que fue un fracaso, no funciona. La televisión digital de acceso libre funciona muy bien.

¿Qué permite esta oferta? Que haya más programas, más canales. He escuchado varias veces en las intervenciones que pasamos de 1 a 4 o 1 a 5, pero podemos pasar de 1 a 10, de 1 a 20, dependiendo de la calidad que queramos. Al nivel actual de compresión, la calidad aceptable era 4, ahora es 6, pero si queremos pasar a alta definición debemos regresar a 3. Bueno, pero esta posibilidad de ofrecer más programas fue lo que generó el éxito de la televisión digital en Francia porque en el año 2005, cuando empezamos, había posibilidad de ver 5 programas; ahora hay 18 programas por casi todo el país, además de 7 programas de pago desde hace poco y estamos preparando la televisión de alta definición, la televisión móvil.

Es interesante ver que en Gran Bretaña hay programas que eran de pago en la televisión por cable y que ahora se pasan gratuitamente en la oferta de televisión, y esto se debe a que es tanta la oferta en la televisión de pago por cable o satélite que muchos programas se han perdido y las promotoras los ofrecen gratuitamente en la oferta de televisión por tierra.

Más programas, con una calidad mucho mejor de sonido e imagen; es decir, con la televisión digital o tiene una buena imagen o no tiene imagen. Porque no hay fantasmas ni nada de eso. Y sobre todo ahora, la televisión digital de tierra es la puerta abierta para la televisión de alta definición.

Entonces, tenemos más programas, mejor calidad y nuevos servicios, interactividad y movilidad. La compra de un equipo de recepción de televisión, hace dos años costaba casi cien euros y ahora se puede encontrar por menos de cincuenta euros; en los supermercados, por 25 o 30 euros se puede comprar un adaptador que permite recibir los 18 canales nacionales y también programas locales si es que ya hay en esa ciudad.

Con estos equipos se pueden recibir más programas, mejor calidad técnica y, sobre todo -que fue la motivación de invertir en Alemania-, movilidad (se puede pasar de un sitio a otro con el televisor) y nuevos servicios de telefonía móvil.

El problema que tenemos es cómo vamos a pagar, a financiar los nuevos programas ahora que hay más canales abiertos. Antes eran pagados por el distribuidor, el distribuidor, el editor, y la idea de que se puedan pagar con el interés de los ingresos provenientes de la exportación de plataformas es un sueño, porque el dinero que hay que gastar en equipos técnicos es muy alto y llegan a un público muy pequeño; es decir, ese dinero será solamente un complemento. Por eso es muy importante preservar el financiamiento para asegurar la televisión de acceso libre, ya sea con publicidad o con dinero público. Es un sueño pensar que se pueden financiar programas de alta definición con ingresos de comercialización. Es un sueño, para eso tendrán que pasar muchos años.

¿Cómo organizar el cambio? ¿Qué vamos a transmitir, cómo vamos a funcionar en el mundo digital? ¿Toda la industria de la televisión será de imágenes? Nunca se sabe. Yo pienso que de alguna manera estamos frente a las mismas interrogantes que tuvo la gente del siglo XIV, cuando apareció la pintura sobre madera, los frescos, que fue un nuevo tipo de expresión, un nuevo tipo de comercialización. Pienso que estamos, un poco, al mismo nivel, estamos a ese nivel de cambios si queremos comparar.

Y creo que para organizar ese cambio debemos atender a una cosa muy importante: el mundo digital necesita un nuevo plano internacional de frecuencia. Este plano está ya en preparación, se está haciendo en Suiza desde hace varios años, porque ningún Estado tiene libertad para hacer lo que quiera con su frecuencia y eso no está regulado. Es la organización internacional quien dirá: "Tú tienes este tipo de frecuencia, para este tipo de programa", y dentro de eso se verá la frecuencia que va a los militares, a la seguridad, a la policía, a la televisión, al teléfono, etc.

Lo que hay que defender frente a esta organización internacional es la posibilidad de tener un número suficiente de frecuencias, dado el desarrollo que va a venir: la de alta definición, la móvil, la del contenido. Creo que es muy importante explicar que la televisión no es una industria técnica, sino que sus contenidos son culturales.

¿Qué hay que hacer? Organizar un plan de frecuencia y organizar la transición ante el público. No se puede cortar de un día para otro, no podemos pasar del analógico al digital de un momento a otro. Pero la situación no es nueva, era la situación que había cuando pasamos de la televisión de blanco y negro a la de color. Había definición en las dos, compatibilidad y poco a poco fue desapareciendo la primera.

También hay que iniciar escenarios de venta para que la gente pueda comprar equipos para las nuevas normas. Por ejemplo, en Francia y en casi toda Europa se venden ahora muchos más televisores de alta definición, aun cuando todavía no hay programas de alta definición. Se puede comprar un televisor de alta definición a 10% o 15% más caro que uno básico, pero la gente prefiere hacerlo porque se está anticipando.

Además, hay que adaptar los marcos normativos del sector y ahora hay que adaptar los marcos normativos a la producción y comercialización de la tecnología de exportación.

Creo que negar a la televisión pública el derecho legítimo a reorganizarse en el medio ambiente digital se traducirá cronológicamente en dejar el servicio público en beneficio de los operadores comerciales de satélite y cable; privar de televisión a parte importante de la población y, por último, el fin de la televisión abierta. Creo que no es lo que queremos.

Finalmente, quiero decir que durante muchos años más los telespectadores seguirán siendo más numerosos que internet.

JORGE NAVARRETE, presidente del CNTV.

En lugar de agradecer la invitación que me hicieron, que es obvio que la agradezco, quiero agradecer que Fucatel haya invitado a Eduardo Arriagada. Creo que fue muy refrescante que alguien que piensa sustantivamente distinto a la mayoría de la gente que está acá nos remueva un poco nuestras certidumbres y confianzas excesivas.

Yo me voy a referir a tres temas, muy generalmente: el carácter que en mi opinión tiene la definición de la norma, el serio problema de cuánto de dirigismo elitario o cultural puede tener la televisión, particularmente la televisión pública, y, por último, hablar un poco de los riesgos de globalización.

En lo primero, decir que la decisión que Chile va a tomar sobre la norma de TV digital es política, depende del sentido de la palabra desde luego una norma obligatoria adoptada por la

autoridad política y, por lo tanto, es política, digamos, fuera de toda discusión y tomado por un órgano del estado. Ahora, cuando se dice política, sin embargo, se están planteando a veces otras cosas, yo no quiero caer en la ridiculización, que cree que aprobar la norma americana es una especie de convivencia con Busch o que sería más progresista la norma europea. La verdad, no es la primera vez que la TV se enfrenta a muchas normas, se enfrentó cuando nació la TV, se enfrentó cuando se cambió a color y se enfrenta ahora... No les parece a ustedes un poco más extraño que cada vez, a pesar de haber tanto organismo y tantas posibilidades de reuniones, no se hayan podido poner de acuerdo en la norma. La verdad, es que cada una de estas normas trae un conjunto de mercaderes apoyados por sus respectivos gobiernos, es una alianza negocios - política: ni los franceses, ni los americanos ni los japoneses, andan haciendo regalías ni altruismo, andan haciendo negocios.

No digo que todas las normas sean iguales, pero ciertamente que la exageración de los méritos y virtudes de lo que puede o no hacer una norma debiera pasar por el elemental raciocinio de que estas normas se aplican en sus países de origen, y es poco concebible que, USA Europa o Japón, vayan a tener un sistema que no funcione o que en el camino no vayan a corregir cualquier convergencia que sea necesaria, desde ese punto de vista.

Creo que es una decisión sobredimensionada, en Chile en particular, respecto a lo que es importante de verdad, que es lo que va a venir después y sobre lo cual creo que hay muy poca preparación en el gobierno. ¿Qué pasaría si mañana se publica la norma y llega alguien al CNTV y nos pide una concesión? y decimos "no se puede", porque en la ley actual no se puede... o sea, va a haber que modificar una cantidad de cosas, y ese es el tema y la discusión en que habría que centrarse.

Uno de los atributos que ha generado grandes esperanzas, es la distribución de los canales: no hay duda de que caben más señales digitales que analógicas en el mismo ancho de banda, pero quiero darles la noticia de que en Chile nunca ha habido un problema importante de escasez de frecuencia y que si no hay más canales no es por escasez de frecuencia. Desde luego, cuando estuvo abierta la banda UHF, a mis antecesores en el CNTV se les presentaron varios cientos de peticiones de concesiones y se otorgaron decenas de ellas, la gran mayoría de las cuales nunca partió, y la mayoría de los que partieron no están transmitiendo hoy día, con honrosas y valiosas excepciones de canales regionales... Pero ustedes me dirán: "bueno, es que la banda VHF es la de verdad", bueno en la mayor parte de las ciudades medianas de Chile había banda VHF disponible, si no que lo diga Don Jaime de Aguirre, que le hemos otorgado a Chilevisión este año como 20 en VHF...

Y por último, para terminar de ser provocador les quiero decir que desde que conozco la TV siempre hay un canal VHF en venta, pero "no gracias" me van a decir ustedes, porque esa cuestión cuesta varios millones de dólares: si claro, y eso es lo más barato, o sea comprarse las frecuencias es siempre lo más barato, es como comprarse un transmisor, las antenas y armar un estudio en la casa, es el capital de trabajo, o sea la plata que uno tiene que perder para alcanzar el punto de equilibrio. ¿Alguien a sumado alguna vez las decenas de millones de dólares que perdió Megavisión antes de llegar al punto de equilibrio?

JAIME DE AGUIRRE

Noventa y cinco...

JORGE NAVARRETE

Gracias Jaime, tú has sido, como siempre, una inspiración...Entonces viene lo siguiente: es que justamente para emparejar la cancha y para que esto no sea un negocio nada más que de los ricos necesitamos que el estado fomente la creación de nuevos medios. ¿Cómo?: bueno, subvenciones estatales, y ¿a quién? Porque todos nosotros pensamos cuando hablamos de la diversidad de los medios, que esos nuevos medios que van a aparecer van a tocar a gente como nosotros. No pues: justamente puede que sea a los partidarios de que no se venda la



píldora del día después, ¿por qué?, y ¿por qué no?, ¿no somos todos chilenos?, y ¿vamos a ayudar con fondos del Estado a que se cree un canal del Opus?... Siempre vamos a pensar que va a ser gente progresista, bien intencionada y deseosa de hacer TV cultural, pero no está demostrado...

Esto no quiere decir que los canales actuales son los que deban ser, o los que lo están haciendo bien o mal, eso es otro juicio: lo que les quiero decir es que no hay mucha capital en el mundo para que haya 7 canales de libre recepción de carácter generalista. Ahora, si el Estado se va por el sistema de multiplex, y le concede la concesión de señales adicionales a los actuales concesionarios, no se que tanta diversidad va a significar... En vez de alegrar en contra de Jaime de Aguirre o Vicente Sabatini por el canal general, vamos a alegrar por el cultural, por el deportivo... Esos nuevos actores no aparecen por buena voluntad o voluntarismo político... Este es un negocio sumamente complejo y yo creo que es engañarnos a nosotros y a la gente mostrarles un futuro en que, teóricamente, en vez de 7 va a haber 28 canales y va a haber tanta diversidad que todas las flores van a estar presentes y todas las formas de pensamiento se van a ver expresadas.

La verdad es que ese problema está en la esencia de porqué nació la TV pública, porque la contricción del medio es tan fuerte que esperar que el pluralismo se produzca entre los medios, como era, cada vez menos ahora, en la radio de antes, no es posible en TV y por eso es tan importante que la diversidad se de dentro de cada medio y por cierto y, preferentemente, en la televisión pública.

Termino con una palabra sobre la globalización. En muchas partes del mundo hay mucho temor a la penetración de una cultura única masificada que, en general. A los que no les gustan los americanos, la identifican con un Mc Donalds y no se, la Coca Cola... La verdad es que, para terminar con dos provocaciones adicionales, yo quisiera decir que este país me parece más bien provinciano a mí, o sea, cuando uno ve la discusión de asuntos públicos en Chile, uno como que desearía que el país entrara un poquito en la globalización. Si uno escucha a los empresarios que dicen "en este país no se puede trabajar, los impuestos son muy altos", y resulta que son los más bajos de cualquier país de desarrollo parecido al nuestro. En fin, nos miramos constantemente el ombligo, además que pensamos que somos los más importantes del mundo y que vamos a inventar cosas tan radicalmente diferentes... La verdad es que el modelo de TV pública chilena es una de las pocas cosas que hemos inventado que es medianamente original, lo cual no significa que sea buena, hay cosas que son originales y que son malas...

Entonces, me preocupa más bien en el caso general, en todos los temas verdaderamente públicos: el provincianismo que ve la posibilidad de que la cultura globalizada nos arrase y terminemos teniendo que optar entre culturas radicalmente distintas... Por lo demás, existe una cosa tan obvia como son las aduanas culturales, que son naturales, porque, por ejemplo, casi todos los programas de mayor audiencia que se hacen, que se ven en Chile son chilenos... Porque la gente ve la TV para muchas cosas más que para aprender y, por lo tanto, la necesidad, de alguna manera, de verse reflejado en la TV, es vital. Les quiero decir que la serie más importante en términos de éxito de la TV norteamericana de todos los tiempos, aquella para la cual el precio del último comercial que se exhibió el día que se terminó la serie record del mundo, costó muchos millones de dólares, que fue el show de Bill Cosby, aquí en Chile terminó en canal 13 a las 3 de la tarde, sin pena ni gloria. Esto no significa que no haya un riesgo y que no haya que defender lo que es lo propio, por cierto y particularmente en las regiones. No sé si habrá cambiado mucho TV nacional, pero en el tiempo en que yo estaba el problema para hacer más TV regional era que los ejecutivos de la TV y los miembros del directorio vivíamos todos en Santiago y los marcos de referencia implícitos, a veces, no de mala voluntad son esos. La resistencia de los ejecutivos de TVN, de todos, a ceder poder hacia las autoridades era uniforme y transversal desde el gerente técnico, hasta la jefa de prensa, y al final ¿qué hay que hacer? Una torción muy grande... No sólo es escandaloso que nos cuenten como esta el tráfico en Santiago, como decía el Senador Gazmuri, a todo Chile, ni el viejo ejemplo ese que el choque según la cantidad de muertos, es la distancia a la puerta del canal, es que simplemente el comentario de que lindo amaneció el día, cuando pueden estar

ahogándose todos en Coyhaique y esto para no mencionar la señal internacional de TVN, donde han habido personas que se han dado el lujo de hacer una observación anti boliviana o alguna talla pesada para los argentinos... o se han olvidado simplemente, por ejemplo, de que los están viendo en las antípodas en otro horario...

Entonces qué es lo que les quiero decir, que esto requiere una torción, un esfuerzo deliberado, eso no lo va a crear el mercado, eso requiere política (...)

Y por último, cuando alguien dijo que la existencia de la TV pública no era esencial para la democracia: no vaya a ser que nos pase con la televisión pública, lo que nos pasó con la democracia, que para mucha gente era instrumental, era la fantasía, no era la verdadera realidad, porque la realidad estaba debajo de eso, y porque la democracia era teórica, y porque no todos tenían los mismos medios de acceso, todo lo cual era cierto, pero la dictadura era mucho peor y creo que la TV chilena, sin el rol que ha jugado TVN, habría sido mucho, mucho peor de lo que es hoy día.

MANUELA GUMUCIO

Le voy a dar la palabra a Jaime de Aguirre, quien quería reaccionar a lo que decía Jorge.

JAIME DE AGUIRRE

...Complementar

MANUELA GUMUCIO

...Complementar... Jaime de Aguirre es Director de Chilevisión y ex Director de programación del canal público y Jorge Navarrete para los que no saben, fue el primer Director de la TV pública chilena

JAIME DE AGUIRRE, director de Chilevisión

Gracias. Yo voy a empezar con una primera provocación, Comunicaciones Sociales Puerto Mágico de Cabildo, Integral Medios Limitada, Curicó, Televisiva y productora Crisarte de Villarrica, Arcaya y Arcaya de Pucón, tengo un listado así... de canales VHF que actualmente funcionan en Chile. Porque uno de los grandes respaldos que se le ha dado al tema de la digitalización y del apoyo a la norma europea es que, evidentemente, está orientada hacia el multiprograma, más que a la alta definición... Que exista la posibilidad de hacer TV... que está en mano de unos pocos...eso no es así: están incluso -y le rindo un homenaje al padre recientemente fallecido, los Mosciatti, que tienen 5: Chañaral, Copiapó, Domeiko, Diego de Almagro, Los Loros, Huasco, aparte de Concepción, etc. En la Universidad de Concepción tienen canal con estudio, hacen un matinal, celebran los choques de allá, en fin...perdón me equivoqué, esta otra es la RDT, también es de los Mosciatti, en fin, la Municipalidad de no se...hay televisoras municipales, en fin...

JORGE NAVARRETE

Por ejemplo...

JAIME DE AGUIRRE

En la población la Victoria hay un canal 3 que lo pueden sintonizar... Hay canales grandes, canales formales, canales informales, canales chicos, hay canales de todo tipo en Chile. Estoy con Jorge: el problema de la TV no es tener una carretera si no hay autos para poderla poblar y tener contenidos. La primera provocación es ésta: en Chile somos, no como en Francia que son 64, somos apenas 16 millones de habitantes, tenemos 7 cadenas grandes y poderosas:

UC Televisión, Chilevisión, TVN, Mega , UCV, la Red y Telecanal, aparte de todo lo que les mencioné (...) y conviven, curiosamente, no como en otras partes del mundo.

Es curioso encontrar este modelo: TV universitaria, TV estatal, TV privada, TV regional, TV municipal, TV local, TV ilegal... Todo eso convive en nuestro espacio, en nuestro espectro radio eléctrico. Para ser franco, en nuestro país no existe escasez de espectro radio eléctrico, no existe, se puede aumentar mucho la cantidad de canales para que decirle cuando pasemos todos a UHF en digital desde el canal 21 al canal 69, cada uno con 6 mega, por lo tanto el modelo de multiprograma se nos aparece como una manera como un poquito rara de impedir el avance de la TV de alta definición, que es la manera que representa realmente el salto cualitativo de la calidad técnica, que la gente se va a dar cuenta en su casa... España es un país particular, hay ingenieros que nos cuentan que la TV análoga se ve mejor que la TV de "standard definition"... yo creo que eso es una exageración Ibérica, pienso que el verdadero salto de calidad para que la gente vea en su casa esta la alta definición no me cabe ninguna duda... Ya en Chile podemos verlo en el cable, porque para ellos no hay tantas regulaciones como las que estamos inventando para la TV abierta. Estas regulaciones a lo menos técnicas por el momento ya existen en el cable, lo pueden ver en VTR (...) tenemos TV de alta definición y nosotros estamos enredados con una norma –que, probablemente, es la que mas le gusta a la elite del estado, que es la TV europea- que tiene enredos con la TV de alta definición créanlo, me da lata leérselos porque es un tremendo mamotreto no lo voy a hacer, no se preocupen, pero la TV europea todavía tiene enredos. Entonces vamos a demorar para que los pobres, los que no pagan, los que están viendo TV abierta libre y que se yo, vean TV de alta definición. Eso no me parece. Teniendo garantizado que la limitación de espectro no existe y que el que quiera pudiera tener su carretera de 6 mega, el que quiera y pueda, estoy de acuerdo, para transmitir lo que quiera...

Pero quién dijo que los chilenos quieren más canales? Lo que yo pienso y lo que yo leo de las encuestas es que los chilenos quieren más calidad y no más cantidad (...) y ese es el verdadero foco que se debería poner, desde mi punto de vista, en lo que se ha dado en llamar el nuevo modelo de la TV digital. Porque, ¿va a crecer la torta publicitaria si entran más canales? No va a crecer, hasta donde yo sé. Supongamos que crezca un poquito: vamos a pasar de 360 millones de dólares a 385.500, pero no va a crecer, la gente que hace publicidad en Chile opera perfectamente y vende mucho con los GRP actuales, es decir con la cantidad de contactos que hacen. Hoy en día con la cantidad de canales que hay no va a crecer la tanda, si no crece ni siquiera para los mundiales de fútbol. Se concentra en el mes de junio y julio toda la publicidad de la Coca Cola y otros varios que crecen en junio y julio, todos, entonces, sacan cuentas alegres y en agosto vuelve para abajo y ya no está la Coca Cola en agosto (...) Entonces, las platas que van a venir del terrorífico mercado van a ser las mismas prácticamente... En consecuencia qué viene ahora: el subsidio, y ¿a quién se lo damos?

FRANCISCO VIDAL:

... a TVN...

JAIME DE AGUIRRE

... Bueno hay que hacer mérito parece, yo no veo porque TVN y no la sucursal regional de Malleco (...) puede ser... puede ser más representativa, no tengo idea, pero hay que discutirlo: los subsidios hay que discutirlos porque son plata de todos los chilenos.

Un punto que es otra provocación: el proceso de la digitalización en Chile se está haciendo en base de la sospecha y no a la cooperación. No les parece raro a ustedes que toda la industria, incluida TV nacional, salvo su presidente, estén de acuerdo en que la norma que habría que aplicar en un minuto fuera la americana y la japonesa y en tercer lugar la europea. ¿Habrán coimeado a todo el mundo, le habrán pasado plata, hemos revisado las casas no hay más piscinas, no hay más autos?... Pero hay una visión super común en torno a que la norma no

debería ser la europea... Estoy de acuerdo también en que este no es el verdadero problema, el verdadero problema va a ser cuando -porque necesitamos una transición, como ya se los han explicado aquí hasta la saciedad, en que se transmita simultáneamente análoga y digital- vamos a necesitar una ley, alguien decidió que había que necesitar una ley... Yo sostengo la teoría que se podría haber hecho por un decreto arreglo, en fin... Pero bien, una ley, y todos sabemos que una ley de TV va a entrar como un caballo al Congreso y probablemente salga como un puercoespín.

Somos una industria con fortalezas y debilidades, como todos los emprendimientos humanos, pero creemos que tomar en cuenta nuestra opinión puede ser una contribución en el desarrollo de la TV digital. Que se haga para lo que realmente está hecho: para las audiencias (...) No estoy en la auto complacencia, ¿pero alguien sabe por qué el Estado tiene que determinar la norma?

JORGE NAVARRETE

Por lo que señaló alguien: no puede haber más que una administración de Telecomunicaciones en cada país y esa es la razón porque la UIT –Unión Internacional de Telecomunicaciones- es anterior a la Organización de Naciones Unidas y a la Liga de las Naciones. La primera vez que se transmitió usando onda hertzianas se dieron cuenta que podía haber interferencia...

JAIME DE AGUIRRE

Pero, Alguien me puede explicar porque el Estado tiene que imponer una norma,

MANUELA GUMUCIO

Es decisión de todos los chilenos...el Estado nos representa

JAIME DE AGUIRRE

Está bien, pero que tiene que ver con la norma, qué tiene que ver con la norma, el aire es de todos los chilenos y por cierto que lo debe administrar el Estado, pero qué tiene que ver con la norma.

MANUELA GUMUCIO

Te queda cero minuto.

JAIME DE AGUIRRE

Ya voy a terminar... las Provocaciones se hacen cortas, bueno... Bienvenida la era digital, bienvenidos los nuevos actores, no les tenemos miedo al revés, hay espacio para todos... Recuerdo los tiempos en que se decía Jorge, hay espacio solamente para 2 canales, no se pueden financiar más. Bienvenida la era digital, pero sin marearse. El verdadero problema, creo yo, no está en la cantidad de canales, sino en la calidad de lo que se exhibe, eso incluye la calidad de los contenidos y la calidad técnica, particularmente para los sectores de menos recursos que se acompañan diariamente con esta criticada TV. Bienvenida era digital con más libertad de expresión, con más libertad de programación, más diversa y más libre.

MANUELA GUMUCIO

Tiene la palabra Francisco Vidal, presidente del Directorio de TVN

FRANCISCO VIDAL, presidente del directorio de TVN

Gracias por la invitación, tengo que decirlo, pero esto que se llame Provocaciones me gusta más, primero voy a hablar a título personal, porque cada vez que yo hablo...

JAIME DE AGUIRRE

...Que se prendan las cámaras...

FRANCISCO VIDAL

Porque parte del problema que hay que cambiar es la ley de TVN, porque... Voy a hablar a título personal, porque sería imposible en estos temas... a diferencia de Aguirre, que hablas tú seguramente de acuerdo con Piñera...

JAIME DE AGUIRRE

... Todas las mañanas nos juntamos para decirme él lo que yo tengo que hablar...

FRANCISCO VIDAL

... y Ricardo Claro que dirige canales desde la India, porque está en la India ahora o con todos los consejeros de la Católica, o sus decanos...No, el canal nacional en su dirección expresa diferencias...Nadie en TVN podrá decir yo represento a TVN, porque poner de acuerdo a la Marcia Scantlebury y a Juan de Dios Vial Larraín es difícil, desde el punto de vista conceptual...

Este es un tema, con todo respeto, la TV digital, los 8 mega los 6 mega el electricista, el que enchufa, esta bien, pero es un tema político, tiene que ver con la distribución del poder y del más importante de los instrumentos del poder: la TV. El diario más vendido -con la portada más asquerosa que he visto yo en machismo del domingo pasado-, seguramente con la autorización de su director, con nombre y apellido Agustín Edwards- vende el equivalente a los 2 puntos de nuestra sintonía. Esa es la diferencia. Y el 85 de los chilenos sabe, o pretende saber lo que pasa en Chile y en el mundo por lo que le dicen los editores y por lo que comunican los locutores entre 9 y 10 de la noche. Entonces es tema político, no tema de electricista ni de 6 mega. Ahora, cuando hablamos de TV nacional (...) yo he encontrado en 1 año y medio una suerte de, debe ser por mi formación de profesor de Historia, como que fuera de contexto, tu fuiste creador el año 69 (le dice a Jorge Navarrete), y el año 69,70,71,72,73 TV nacional era una TV gubernamental, fue una TV de trinchera, ahora para que les digo 73 – 89 o sea de trinchera y exterminio, y el 4 de Noviembre próximo, que me encantaría hacer un reportaje pero me van a decir que dirijo esto yo, eh... ustedes se acuerdan los más viejos, se presentó por primera vez en un programa de TV en Chile a una mujer que había sido torturada, la mostraron en pantalla en 60 minutos a la Karin Eitel, se acuerdan... Y hace dos meses atrás, por primera vez en TV Nacional, mostramos autocríticamente el montaje de un asesinato el 19 de Noviembre de 1975, ya que la Justicia determinó que esas 6 personas habían sido asesinadas en Villa Grimaldi, una de las cuales estaba con 6 meses de embarazo y le sacaron un ojo, esos 6 cadáveres fueron trasladados a Rinconada de Maipú y el departamento completo de Prensa, completo, con sus camarógrafos y los periodistas de la época con nombre y apellido Julio López Blanco y un señor que desapareció del espacio, aunque López Blanco está en Megavisión hoy día, mintieron y mostraban los pastos incendiados por las municiones. Entonces, cuando yo hablo de TV pública, hago historia de TV pública y hay algunos que me hablan de autonomía, jefes de prensa en la dictadura... Perdónenme la forma, pero es la única manera para que nos entendamos. ¿Qué es TV nacional desde el punto de vista de su regulación?: un acuerdo político, un acuerdo político de la transición tan amarrado como los senadores constitucionales, como el comandante en jefe del Ejército, como el Consejo de Seguridad Nacional...Eso es o alguien lo dijo ayer, gobierno de Aylwin, Enrique Correa, Boeninger: hay que avanzar consolidando más que avanzar sin transar, porque si no vuelves a Pinochet, quien nos hizo un par de pataletas nos tuvo a todos con diarrea, o a algunos por lo menos (...)

La TV nacional es presión del acuerdo político, acuerdo político de ese minuto, en consecuencia, cuando yo recibí esta invitación me encantó, porque la introducción al seminario tiene que ver con cómo, aprovechando el cambio, rearmamos el sistema de TV en Chile y, particularmente, el que a mí me interesa: el de la TV pública. Ayer escuché como mucho interés, en el primer panel, distintas fórmulas para mejorar esto... porque de que hay que mejorarlo, hay que mejorarlo.

Ahora yo veo en el cambio de la TV digital una oportunidad... porque lo que viene después de la norma va a ser tan peleado como la Reforma Agraria, que es el modelo, y les garantizo que vamos a llegar al Tribunal Constitucional, porque el tema de las concesiones, de que si es dueño de la señal o de los 6 mega, todo eso va a estar en el debate. Ahora, yo quiero que se haga ese debate en el Senado, o sea en el Parlamento, porque en este contexto político, escúchenme estoy convencido, puedo estar equivocado 20 veces pero estoy convencido, convencido, convencido, de que este tema de que la TV puede ser neutra, este tema de las audiencias sin considerar para nada los efectos del poder, sin considerar para nada la historia reciente, la manipulación de la TV en la historia reciente de Chile, o sea, me parece sencillamente un escapismo o un monumento a lo pusilánime. Entonces resulta que, en mi opinión, esta es la oportunidad para que el Parlamento no la Anatel, para que el Parlamento con todas las imperfecciones de nuestra representación por el sistema binominal, defina cuál va a ser el modelo de TV en general y defina, en el caso que me interesa a mí, cuál es el modelo de TV pública. Creo como elemento sustantivo que, si de mí dependiera, jamás habría que volver a una TV gubernamental, a una TV de trinchera, porque políticamente es incorrecto, porque políticamente es ineficiente no por altruismo, o porque me bajó una explosión de pluralismo: políticamente es mucho más receptiva una TV estatal, pública que en su dirección exprese las más diversas sensibilidades, que una TV de trinchera.

Después de todo están llegando a vernos TV argentina, TV paraguaya, TV peruana para preguntarnos como se hace esto, esto que hiciste tú es bastante importante (refiriéndose a Jorge Navarrete) y eso es bueno y hay que mantenerlo, TV del estado, TV pública, jamás volver al equivalente de una TV de trinchera, pero para eso perfeccionemos el modelo. Si no existiera TV nacional en el sistema político hoy día en Chile -y considerando la concentración de la propiedad y de los medios- habría que inventarla. Porque gracias a que existe TV nacional, en sus distintas fases, en sus distintos momentos, estoy convencido que el sólo hecho de decir, de reflejar o de intentar expresar en la pantalla la realidad o parte de ella, obliga a los canales privados que, independientemente de la ideología de sus dueños, no quieren que caiga aún más la sintonía de sus informativos. La diferencia de TV nacional es que estamos obligados, comprometidos a ser pluralistas, los canales privados, en cambio, sólo si quieren son pluralistas.

Y lo último, lo último: subvención estatal, por supuesto, porque yo he escuchado que la subvención estatal no sería buena, porque significaría influencia de la Moneda porque da billete... No, no, no... pido la subvención estatal vía presupuesto, discutida en el parlamento, contra resultados, conversando con Longueira, Gazmuri, Ominami y Navarro, eso quiero yo. Porque, cuéntenme una cosa: la sospecha del control es frente al poder político y ¿por qué yo no puedo sospechar del poder económico que lo financia en un 99,9%? Porque yo tengo instrumentos para ser autónomo del poder político, pero no tengo instrumento para ser autónomo del mercado o de las grandes empresas. Entonces yo quiero ser autónomo de verdad, del poder político a través de este sistema de dirección con presupuesto en el Congreso y también del mercado, ¿se reporta todo lo que se debe reportar en Chile con respecto a los grandes avisadores?... Jamás...

JAIME DE AGUIRRE

... Jamás es una palabra un poco fuerte, hay varios que han perdido miles de pesos en mi presencia por haber hecho un artículo acerca de los largos de los chasis de Metalpar... Así es que yo creo que estas cosas hay que decirlas más informado. Lo que te quiero decir es que no es verdad y que cada cliente representa en el mejor de los casos el 3% de la inversión de esos

canales, por lo tanto podemos vivir cuando nos quitan 1000 millones de un paraguazo... Hay que tener la disposición, voy a decir, más decentemente a hacerlo, pero se puede...

FRANCISCO VIDAL

...Lo que pasa es que yo no te interrumpí pero te concedo...

JAIME DE AGUIRRE

Es que me saltó la bilirrubina

FRANCISCO VIDAL

...Que bueno que la bilirrubina te salto, por algo provoqué...Yo lo único que quiero es que la TV pública se resguarde de las direcciones e intereses del poder político y también del poder económico, así de simple: nada más ni nada menos. Gracias.

## REFLEXIONES FINALES

### ENRIQUE BUSTAMANTE:

Estoy arrepentido de no haber venido a las invitaciones anteriores que Manuela me había hecho, especialmente luego de escuchar intervenciones de Lucas Sierra o Eduardo Arriagada, sino además porque me he dado cuenta que las Provocaciones me rejuvenecen. No sólo, básicamente, porque estos discursos que se visten de modernidad sean ya hace 40 o 50 años repetidos, no solamente porque vayan en contra de toda experiencia empírica, no solamente porque nos repitan las mismas promesas de felicidad e incluso de vida eterna, (vamos a ir al cielo gracias al mercado puro, más un poquito de tecnología), sino porque van en contra de toda la experiencia vital que tenemos en todos nuestros países. Eso es lo realmente curioso.

Aplicándolo al tema de la mesa, primero voy a poner, como ayer puse, ejemplos maravillosos de España. Voy a poner todos los ejemplos negativos de España. Primero el mercado nos garantiza la diversidad: yo creo que el mercado no sólo no garantiza la diversidad en TV, sino que no garantiza ni el mercado, los grandes grupos no garantizan ni siquiera la ¿afluencia? (no se oye bien de la grabación) del mercado, ni su crecimiento y desarrollo. Y me explico: en España el año pasado con 7 cadenas nacionales tuvimos 150.000 horas de transmisión, en la TV nacional y en las cadenas regionales. De esas 150.000 horas se supone que una parte quedaría para la producción nacional y dinamizaría la industria cultural no sólo del cine, la música, el teatro etc. Pero resulta que tenemos dos grandes grupos, dos cadenas que han tenido un monopolio maravilloso en los últimos 15 años de la TV, Antena 3 y Tele Cinco, que han tenido beneficios en los últimos años de un 33% de facturación, sobre 1000 millones de Euros más o menos facturados el año pasado, 350 de beneficios imagínense... Resultado... la producción y la cultura nacional, no la ficción que es lo único que ha demostrado que tenía éxito, ha caído brutalmente porque han descubierto que los realitys y los programas de... (no se entiende la grabación) valen el 10% y consiguen los mismos beneficios que todo el resto de las horas. Hay un crecimiento brutal de las horas norteamericanas de ficción y de largometrajes. Eso no es sólo cultura, insisto, es también economía. El año pasado el déficit español con Estados Unidos ascendió a 900 millones de euros... El último dato que se tiene son 10.500 millones de euros de déficit con Estados Unidos cuando era la mitad el año 97.

Vamos a la TV de pago. Se supone que una plataforma de pago gasta 3000 o 4000 mil horas por año, una plataforma de 40 a 50 canales, se supone que van a minimizar en gran medida la función nacional, más todavía cuando son monopolio. En España el cable es una sola empresa, no en Chile, pero es lo habitual del capital riesgo norteamericano y canadiense. El capital riesgo no tiene patria, pero en fin, el satélite es una sola empresa también monopolista que tiene también el 80% del mercado: prácticamente no invierten en producción nacional, lo compran enlatado, pero no los programas si no los canales enteros con el 35 % doblado para dar el disimulo al mestizaje local en Londres y Miami. Resultado: cuando empieza en toda Europa la plataforma digital, año 97, el déficit de toda la Unión Europea se dispara, porque hay miles de horas que comprar a más bajo precio a Estados Unidos para llenar todos los canales disponibles, y queda una pequeñita parte para empaquetar canales nacionales a bajo precio, a precio irrisorio. El problema digital es mucho más grave que eso, porque implica no sólo un crecimiento exponencial de canales, un crecimiento exponencial en el muro de producciones, de servicios interactivos para el futuro que podría dar lugar a una gran industria nacional, a una gran industria regional, pero la experiencia nos está señalando varios errores cometidos.

Me permiten sintetizar por razones de tiempo: primero: los países donde la transición digital está siendo más importante son aquellos que han dado un mayor papel a la TV, como Inglaterra 8 programas 2 múltiples para la TV pública dentro de la plataforma abierta gratuita, como en Alemania 8 programas como en Italia la RAI, 8 programas, y eso está actuando como motor. Los contenidos son el único motor que realmente moviliza la transición digital, y sin contenidos no hay TV digital, no es posible hacerla, no hay motivación para espectadores ni compra de equipos ni renovación de receptores, nada de nada ni para la publicidad. En España se cometió un error: dar 5 programas en lugar de 8 que habíamos pedido, y ¿Por qué? por el poder político, de nuevo. Se hizo un cambalache con los grupos privados para repartir las



licencias y contentar a todos. ¿Qué ha pasado en el caso privado?: se han dado 3 licencias a cada televisión clásica, a este duopolio de Antena 3 y Tele Cinco y dos a los nuevos canales digitales... Antena 3 y Tele Cinco ganan tanto dinero en el mundo analógico, que están boicoteando sistemáticamente la transición digital, de forma que los 3 programas los usan para programas de contenidos absolutamente viejos de 30 años, quemados, sin ningún atractivo. Los 3 nuevos actores (de los cuales dos los concedió el Partido Popular y uno el Partido Socialista: todos los gobiernos tienen la tentación de ser ingenieros y arquitectos del sistema), no ofrecen nada, porque no hay mercado suficiente todavía para ser rentables en el campo publicitario, de forma que uno ha comprado de franquicias de Sony, otro de finanzas internacionales, otro de video clips. Uno ha montado un canal de telecompra y, finalmente, no hay ningún atractivo por ahí para la TV digital. Eso está poniendo gravemente en aprietos los plazos y la transición digital en España, hay el 22,75 de hogares conectados pero el 8,1% de share de rating, y, a menos de 900 días del apagón, puede haber un fracaso estrepitosamente importante, porque no hay contenido atractivo (...) porque lo que pide la gente de forma demostrada son más programas, con mayor calidad no tan sólo generalistas, sino también temáticos y también con servicios interactivos. Entonces, está empíricamente demostrado, a nivel de demandas, de encuestas, de estudios, y eso sólo lo puede ofrecer a la transición la TV pública, el servicio público. Los canales privados no cumplen la ley sobre innovación en posiciones de monopolio dominante, porque no invierten en innovación, no invierten en creatividad. Intentan agrupar horizontal y verticalmente el mercado y al final se carga la creatividad, porque no quieren gastar dinero y en el campo digital menos. Por tanto, segunda lección fundamental: tiene que haber autoridades independientes que den las licencias con condiciones objetivables de viabilidad, pero también de inversión de la producción, y que sean capaces de establecer sanciones duras incluyendo la retirada de la licencia (...)

Es necesario, como se ha dicho en la mesa, introducir nuevos agentes y aumentar la competencia y el pluralismo también en el conjunto de la TV digital. Y tercera lección fundamental: no basta con todo esto, hace falta un arsenal de leyes renovadas sobre concentración, que permitan impedir que en el futuro los múltiples canales se vayan uniendo, se vayan agrupando, se vayan comiendo unos a otros. Lo hemos visto en muchos campos ya, en la TV por cable en España dieron 45 concesiones, de demarcaciones, que en prácticamente 6 meses, milagrosamente, se agruparon en dos y al año pasado se agruparon en una (...) Hacen falta leyes anti-concentración que impidan los traspasos de licencias, el mercado negro de la segunda mano de licencias a todos los niveles, incluyendo especialmente los de TV local, TV comunitaria digital, TV regional digital. Y hace falta, también, un arsenal de medidas impositivas para apoyar el pluralismo especialmente en las empresas independientes. Ahí tampoco hay que inventar nada: la tradición norteamericana es muy rica en ese tipo de historias (...) . Las nuevas leyes deben transportar obligatoriamente una gran cantidad de canales, especialmente los públicos, municipales asociativos y, en segundo lugar, leyes de open access, obligatoriedad dentro de las plataformas de transmitir programadores independientes, pequeñas empresas que no tan solo producen sino que además empaquetan, a nivel local, especializado, temático.

Finalmente, creo que es un gran error en pensar que la TV digital no trae nuevos recursos al campo de la función cultural. Hay una demostración palpable de demanda de canales temáticos, hay un traspase en todos los países desarrollados de la TV generalista a la temática, paulatino pero muy importante y hay un cambio general de chip que se está produciendo en los grandes anunciantes, la era de los GRP de millones se acabó, igual que se acabó la era de los grandes ratings y share. Los GRP están en todos los países en caída libre y, además, los anunciantes pagan cada vez menos por un GRP y saben que eso no funciona, porque hay saturaciones brutales que originan rechazo en el espectador en todos los países. En Estados Unidos, y se ve en forma emergente en España, los nuevos anunciantes están cambiando este chip para invertir en nuevos canales temáticos, en servicios interactivos, están generando nuevas canteras de publicidad de inversión... Y no olvidemos que TV digital no son sólo contenidos televisivos, son una gama interminable de servicios interactivos que si se desarrollan se da una gran industria de prolongación de la industria cultural, pero se da también una gran capacidad de diversificación del modelo de negocios. No es todo gratis o todo pago, hay una enorme cantidad de híbridos, de mestizos, de productos, de modernos negocios, de

nuevos agentes que aparecen en ese campo y que van a incrementar notablemente, la economía y el mercado de lo visual, de la cultura en general a condición de que alguien lo desarrolle.

JAVIER CORRAL

Bueno yo quisiera decir que estoy de acuerdo con lo que Francisco Vidal ha planteado al principio de su intervención al decir que es una decisión política, que tiene que ver con la distribución del poder. Creo que los que estamos aquí conocimos, en Abril de 2004, el resultado de un informe que en muchos sentidos nos levantó calofríos ignotos, al menos en México eso sucedió: la publicación de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- que recogía una percepción ciudadana sobre la democracia en 18 países de nuestra región, también revelaba datos importantes de una ronda de consulta a líderes de opinión, mandatarios, jueces, empresarios, líderes de sus distintos ámbitos de la división tradicional de los poderes, estaban ahí legisladores, presidentes, ex presidentes. Quisiera recordar un dato escalofriante en esa ronda de consulta que por cierto en el informe del PNUD se publicaba como al margen, como algo aledaño a lo que no se le dio mayor difusión, no se le destacó por decirlo de alguna manera, en términos de lo que ese informe advertía. Señalo los dos grandes ejes de ese informe del PNUD sobre la democracia en América Latina: vivimos en la región más desigual del planeta, América Latina presenta los mayores niveles de desigualdad... Se acompañaba de un dato fundamental, el 54.7% de los ciudadanos, de América Latina de una encuesta ciudadana de 18 países, estaba dispuesto a botar la democracia y a regresar a regímenes autoritarios que le aseguraran desarrollo económico, que le generaran empleo, que le aseguraran condiciones económicas inmediatas, en términos de mejor visibilidad, quizás mejor imagen no importa el contenido, el empaque era lo importante. Esa ronda de consulta aportó un dato, digo yo, todavía más dramático: el 84% de los líderes entrevistados decía que en nuestros países gobernaban los poderes financieros, los agentes económicos, los grupos empresariales; el 76 opinaba que gobernaban los medios electrónicos de comunicación, sólo el 34 decía que los poderes Ejecutivos, el 18 que los Judiciales y algo así como el 9, que lo hacían los Congresos Nacionales. Esa historia de desafección, esa historia de desigualdad, esa historia de preponderancia de poderes fácticos sobre poderes constitucionales, es una historia comunicacional en América Latina, que ha mantenido en mucho el discurso del mercado sobre el Estado, de la libre empresa sobre la democracia. Este es un debate que tiene que ver con la concepción del Estado y que tiene que ver con la concepción de la democracia en términos, no sólo de competencia económica, sino fundamentalmente de pluralidad política y de diversidad cultural. Por supuesto que es necesaria una ley no que defina el estándar tecnológico, por supuesto que una ley no puede frente a una dinámica de innovación tecnológica y de compresión digital, no puede afirmar un estándar, lo que puede afirmar es un modelo frente a una democracia en peligro y frente a un continente de pobreza y desigualdad como el que nosotros tenemos. Lo que la ley tiene que afirmar son las consecuencias de un modelo que hoy quiere ser sólo discutido en términos de mejoría de audio, de mejoría de imagen, de calidad de recepción y no de la necesidad de fortalecer las funciones del Estado sobre los poderes reales, que no solamente están definiendo en nuestros países la norma técnica, sino que, también, están imponiéndole a la política una agenda propia, están imponiéndole decisiones ejecutivas administrativas, incluso judiciales. Por supuesto, este es un asunto que puede llegar al Tribunal Constitucional. Nosotros en México lo llevamos.

El año pasado tuvimos que pagar las primeras consecuencias de un modelo que escogió calidad de transmisión sobre la pluralidad de contenidos en un país de 100 millones de habitantes, vecino del imperio, y siendo puerta en muchos sentidos para América Latina. Tuvimos que llevarlo a la Corte Constitucional, porque no estaba en discusión si el receptor estaba escuchando mejor, si no si realmente se estaban o no atropellando derechos humanos fundamentales como la igualdad esencial que tienen los ciudadanos para acceder a medios de comunicación y a diversas posibilidades de comunicación, no sólo lo interactivo sino también lo público. El problema de nuestros países, el problema de estas adopciones no sólo tiene que ver con concentración mediática del modelo comercial, tiene que ver, también, con desequilibrio entre lo público y lo comercial, porque hablar de dos cadenas de TV en México frente a dos canales de TV pública que sólo se ven en la capital del país... Se trata de buscar

un equilibrio que sea precisamente una garantía del Estado para asegurar el derecho a la información. Creo sinceramente que es una decisión política, pero no política acerca de ventajas audiovisuales, lo digo con toda franqueza porque nosotros llevamos a la Corte Constitucional este tema y se ganó, se ganó por amplio margen de unanimidad de los ministros. Digo que la decisión es política porque las ventajas tecnológicas las tienen muy claras los presidentes, los ministros de telecomunicaciones conocen perfectamente las ventajas y desventajas de un modelo y otro. No son las dudas de carácter técnico las que han retrasado las medidas en nuestros países sobre el estándar tecnológico digital. A nuestros países nos han retrasado las presiones de carácter político, porque se trata de una distribución de poder, porque en la medida de la adopción de uno u otro modelo se está dando la posibilidad o no de mayores jugadores y no sólo de mayores servicios. La decisión es política, porque no sólo se trata de saber si hay más servicios que se puedan prestar de mejor calidad si no también más jugadores, en términos reales. Y esa es la decisión política que tienen hoy nuestros países. Claro, decía Jean Noelle al principio, nosotros estamos discutiendo que consecuencias está teniendo la administración de esta era digital, claro ellos en Europa llevan 10 o 12 años preparando la digitalización, Estados Unidos 15, nosotros 5, aquí todavía no se empieza. En el retraso con que nuestros países han adoptado el estándar hay una intencionalidad política de freno a la competencia y de freno a la pluralidad.

Finalmente, me parece que es muy importante señalar lo siguiente: la gente no habla de 1, 2 o 3 cadenas de TV, cuando se le pregunta a la gente no sabe si debe quedar una sola o dos o ir a 10, lo que si es cierto es que hay una insatisfacción ciudadana con el modelo televisivo que no se expresa en números, se expresa en un descontento por la calidad en el modelo de TV, en el que los ciudadanos no se ven reflejados, sino sólo los intereses a los que sirven los poderes dominantes de la TV. Muchas Gracias

JEAN NOELLE DIBIE

Yo quiero tres palabras no más que he anotado de la intervención del senador Corral la historia de esa ficción que es muy interesante: la necesidad de ese equilibrio entre servicio público y TV comercial, y un hecho es que ahora el primer puesto de importación de ingreso de dinero de Estados Unidos es la audiovisual.

MANUELA GUMUCIO

Bueno, quiero agradecer a todos lo que han participado. Ha sido lamentable no poder darle la palabra al público, pero hubo mucha diversidad de opiniones entre los panelistas y tenemos muchas otras instancias donde podremos seguir discutiendo. No se acaba todo aquí, todo lo contrario, creo que estamos recién empezando. Gracias, sobre todo, a los invitados extranjeros, a Enrique Bustamante a Javier Corral, a Claudio Martínez, a Jean Noelle Dibie y a Jenaro Villamil, que han venido desde muy lejos a dialogar con nosotros. Muchas gracias.